

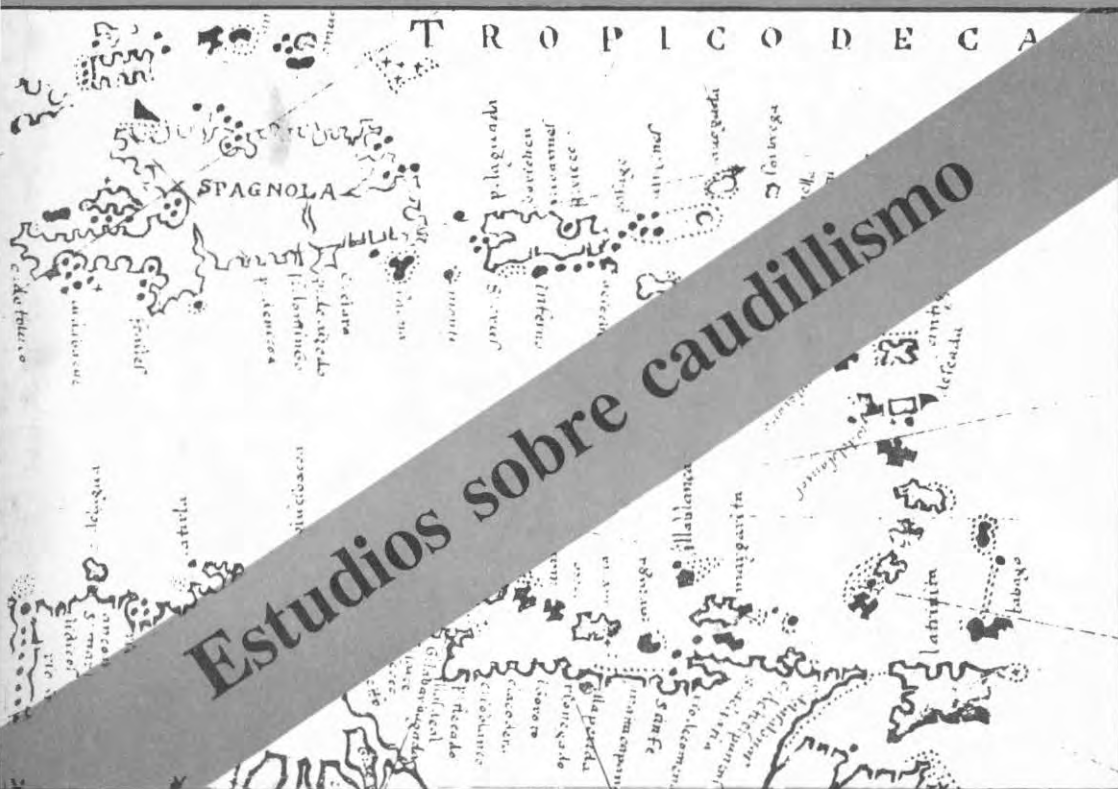
TIERRA FIRME

29

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, enero-marzo de 1990

Año 8 Vol. VIII



EN ESTE NUMERO:

- Violencia y cambalache "civilizatorios"
por Luis Cipriano Rodríguez
- Estudios sobre caudillismo, en artículos de D. Irwin G., José Ramírez Medina, I. Quintero, C. Vivas L., E. Ibáñez B., Dany Loida Mijares.



ACUERDO N° 484
EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Ante la intervención militar de los Estados Unidos en la hermana república de Panamá, el pasado 20 de diciembre:

CONSIDERANDO: Que la ocupación de Panamá, viola la autodeterminación, la soberanía y la independencia de los países latinoamericanos, además de lesionar los principios básicos del Derecho Internacional, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos;

CONSIDERANDO: Que la invasión militar a Panamá se inscribe dentro de la inaceptable "doctrina Bush", según la cual Estados Unidos tiene el derecho a decidir sobre el destino de América Latina.

CONSIDERANDO: Que el gobierno ilegítimo de Guillermo Endara, quien tomó posesión en una base militar norteamericana, impuesto por la fuerza de las tropas de intervención, mal puede dirigir el proceso de reconstrucción de Panamá y mucho menos liderizar el necesario ambiente de paz que permita una verdadera decisión popular sobre el destino de nuestra hermana República;

CONSIDERANDO: Que el verdadero móvil de esta ocupación es el desconocimiento de los legítimos derechos de Panamá sobre el Canal, mediante el desmantelamiento, entre otras medidas, del Ejército Nacional Panameño, con lo cual se pretende justificar la presencia permanente de las fuerzas de ocupación.

CONSIDERANDO: Que ha sido política del gobierno de los Estados Unidos en esta ocupación, la sistemática violación de los derechos humanos, la represión indiscriminada y los asesinatos selectivos, aparte del secuestro de ciudadanos panameños para ser juzgados por tribunales norteamericanos, lesionándose así todos los principios de los derechos ciudadanos nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que, a diferencia de otros gobiernos latinoamericanos como Perú, Colombia y México, la actitud del gobierno ha sido vacilante y contradictoria.

CONSIDERANDO: Que en Panamá fue violada la tradicional posición de la Iglesia Católica, de conceder protección a los perseguidos.

ACUERDA:

1. Exigir el inmediato retiro de las tropas de Estados Unidos de la República de Panamá.
2. Condenar los bombardeos y muertes de civiles y militares producto de la actuación del ejército invasor, así como las detenciones y allanamientos que aún prosiguen.
3. Condenar la presencia de las tropas de ocupación en Universidades e Institutos de Educación Superior y la detención de cientos de estudiantes y profesores.
4. Condenar el acoso y la violación a la inmunidad de las Sedes Diplomáticas de Cuba, Nicaragua, Perú y la Santa Sede, entre otras.
5. Exigir el acatamiento de los Acuerdos Torrijos-Carter, y el respeto al derecho soberano de los panameños sobre el Canal de Panamá.
6. Exhortar al gobierno venezolano a asumir una actitud bolivariana frente a esta nueva agresión a nuestra América.
7. Rechazar la anunciada visita del vicepresidente de los Estados Unidos, Dan Quayle, mientras permanezcan las tropas norteamericanas en la República de Panamá.
8. Hacer público el presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.

Luis Fuenmayor Toro. Rector-Presidente
Alexis Ramos. Secretario

Comité Editor:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutilio Ortega G., Manuel Rodríguez Campos y Luis C. Rodríguez.

Consejo de Redacción:

José Ramírez Medina (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydée Miranda, Ricardo Quero y Julián Rodríguez B.

Corresponsales en el interior del país:

Gilberto Castillo (La Guaira), Luis González P. (S. de los Altos), Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García Muller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Martín (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Raúl Rangel (Guarenas), Rigoberto Muñoz (Guatire), Jesús Blanco (Curiepe), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Petra Fariñas (UDO-Cumaná), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Cariaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Ramón A. Mirabal (Altigracia de Orituco), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

Corresponsales en el exterior:

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Max Zewski (Rostock, R.D.A.), y Kelvin Sing (Puerto España). Canje: Jorge Bracho.

AÑO VIII

VOLUMEN 8

ENERO-MARZO 1990

SUMARIO

Panamá	3
Violencia y cambalache "civilizatorios"	
<i>Luis Cipriano Rodríguez</i>	<i>5</i>
Caudillismo	13
Notas sobre los empresarios políticos de la violencia en la Venezuela de la segunda mitad del siglo XIX	
<i>D. Irwin G.</i>	<i>15</i>

Caudillismo en la provincia de Cumaná en el período 1848-1863	
<i>J. Ramírez M.</i>	21
La muerte del caudillismo en tres actos	
<i>I. Quintero</i>	41
General Domingo Monagas: un caudillo nacional (1868-1902)	
<i>C. Vivas L.</i>	54
Luciano Mendoza: caudillo regional mirandino	
<i>E. Ibáñez B.</i>	77
Breve recuento de la actuación político-militar del general José María Zamora (1816-1864)	
<i>Dany Loida Mijares</i>	91
Reseña de libros	104

REVISTA TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.

Teléfono: 62.49.26.

Depósito Legal: pp-83.0016

SUSCRIPCIONES 1990

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal	Bs. 300,00
-------------------------------	------------

Suscripción de apoyo	Bs. 400,00
----------------------	------------

Extranjero

América Latina	Dol. USA. 15,00
----------------	-----------------

USA, Europa y otros Continentes	Dol. USA. 20,00
---------------------------------	-----------------

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A - Venezuela

Caracas-Venezuela

Panamá

Una vez más el *asno imperial* de América rebuznó, volteó el trasero, tiró dos coces y las asestó sobre Panamá.

Es que los símbolos, las instituciones, los súbditos, las propiedades, los vicios y las aberraciones de las potencias imperialistas son cosas sagradas. Nadie las puede ofender o causarles malestar alguno impunemente. En cambio, hasta las virtudes de los pueblos subdesarrollados están sujetas a la aprobación del imperialismo, sin lo cual no tienen garantías de estabilidad.

En Panamá fueron ofendidos muchos valores norteamericanos. La alienación nacionalista de Omar Torrijos y sus seguidores aprovechó circunstancias favorables para reclamar la devolución de los territorios y su canal, tomados a *perpetuidad* por Estados Unidos. El pueblo isleño tuvo un éxito transitorio sobre algo que los norteamericanos consideran de su propiedad. Luego Noriega, durante un tiempo, hombre de confianza de la CIA, desertó y cometió el atrevimiento de negarse a prestar territorio panameño para servir de guarida a la "contra" nicaragüense; andando el tiempo, se insolentó contra el gobierno yanqui y hasta lo ridiculizó. Estados Unidos decretó el bloqueo económico de Panamá sin mayores efectos. Crecía el ridículo y los gringos, que a menudo lo hacen internamente, no lo toleran importado. Algunas payasadas de Noriega, la acusación no comprobada de narcotraficante, el aparato propagandístico orquestado por EEUU y el *celestinaje* de la mayoría de los gobernantes latinoamericanos, facilitaron la acción del *asno imperial*.

Así se demostró de nuevo, como tantas veces ha ocurrido, que ante la soberbia imperialista la soberanía de las naciones débiles sólo tiene vigencia en tanto los imperios no la intervengan; que los fueros diplomáticos y otros principios del derecho internacional corren igual suerte; que la complicidad internacional,

incluso de muchas naciones sojuzgadas de diversas maneras por Estados Unidos, se limita a declaraciones formales que en la práctica convalidan las agresiones yanquis (salvo, por razones obvias, las posiciones de Cuba y Nicaragua y la grata sorpresa que nos dejó Perú).

Si los pueblos ofendidos por Estados Unidos de Norteamérica desde que ésta es nación, resolvieran simultáneamente intervenirla con sus efectivos militares para exigir satisfacción por las ofensas recibidas, ese imperio sería invadido por todo el mundo, exceptuados Andorra, San Marino, Mónaco, Nepal y El Tíbet.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION

Consejo de Facultad
Ante la invasión a Panamá

Ni coyuntura de política internacional, ni arbitrariedad de un mandatario cruel. Es un destino del Norte, dijo Bolívar, sojuzgar a los pueblos desunidos, mestizos, hijos de la España en sombras, que viven al Sur de este pedazo de la tierra que se llama América. Premonición que se hizo fatal. La historia de esa infamia es larga, escrita día a día. Es la violencia invisible y cotidiana que causa la miseria de decenas de millones de mujeres y hombres, que se engendra en los guarismos de la banca y de los *trust* de la metrópoli. Es la dependencia de las burguesías locales y la complicidad de las camarillas políticas corruptas: esa inagotable sucesión de tiranos, de demócratas sumisos, de empresarios testaferros, de tinterillos sin escrúpulos que han recibido los mendrugos del imperio. Pero es también el oprobio calculado contra pueblos enteros, contra la dignidad del hogar colectivo, de la tierra patrimonial, de la patria: Panamá.

Hora terrible la del Continente. Los tecnócratas la nombran deuda externa, recesión, hiperinflación, intercambio desigual. El imperio sabe que como todos los desesperados, los que comienzan a no tener nada que perder, nos hacemos peligrosos, insensatos, cada vez menos dóciles. Y sabe que tiene que usar sus peores armas, el látigo, el garrote, la mordaza, porque los desesperados entienden poco de razones, de libertad de mercado y de imposiciones bancarias y equilibrios mundiales. No esperemos clemencia, ni habrá postergaciones, ni feria de ilusiones. Y no conjeturamos sobre esa violencia sin máscara ni pudor: ahí están los marines en el istmo panameño, los portaaviones vigilando a Colombia, las amenazas a Cuba, el apoyo al fascismo salvadoreño, la invención de los contras nicaragüenses...

No tenemos entonces sino una sola posibilidad: invocar la antigua voluntad que nos hizo naciones, que soterrada resistió en tantos gestos heroicos del pensamiento y de la acción en nuestras vidas republicanas, que logró unos pocos hitos de definitiva majestad, para enfrentar a quienes quieren despojarnos de la dignidad misma de países libres y, también, para deslindarnos de aquellos que en nuestras propias tierras celebran o callan ante la alevosía del invasor. Es, por ejemplo, un deber para los hombres y mujeres de conciencia de este país señalar la manera nauseabunda como canales de televisión han hecho fiesta y rating de la humillación. Es un deber renunciar a nuestra torpe, halagüeña y socarrona Cancillería que no supo ser cuando realmente había que ser.

Panamá es una afrenta a toda América. No es un hecho aislado, es sólo la parte más dolorosa de un inmenso dolor. Es la pregunta por nuestra capacidad de seguir aspirando a tener un sueldo y una bandera, un sueldo de fraternidad y una mañana.

El Decano-Presidente

Caracas, 16 de enero de 1990

Panamá: violencia y cambalache “civilizatorios”

Luis Cipriano Rodríguez

1. En Panamá acaba de repetirse la historia de nuestra América. Historia de violencias y cambalaches. Cambalaches y violencias, como ocurre desde el “encuentro” colombino. Violencia caudillista, militar, cultural e ideológica. Cambalache desconsiderado y grotesco: trueque “civilizatorio” de dictadura (gamonalismo) por democracia (electoralismo) cuya majestad degenera en un continente torcido por complicidades académicas, imposturas liberales y silencios vergonzantes. (Con razón todo mueve a risa, tal como lo testimonia el insólito filósofo) (1).

En Panamá se ha repetido nuestra historia, aunque Henry Kissinger —racismo ario y rapiña anglosajona— intente encubrirla, manipularla o simplificarla afirmando que lo ocurrido en ese incómodo canal del estúpido trópico es “...sólo un mero incidente” (2). Incidente que, sin embargo, ha permitido al Imperio reciclar su “Destino Manifiesto”: no sólo el del *Mayflower*, John Adams, John K. Polk, Stephen Douglas o John Burgess, sino el de Alfred Mahan cuya estrategia expansionista suponía el control de tres bases irrenunciables: Hawai, Alaska y Panamá. Décadas antes, “La Joven América” (1852) y “Los Caballeros del Círculo Dorado” (1861) habían visto cumplir su “sueño civilizante” tanto en Nicaragua (Tratado Dickinson-Ayón, 1867) como en Cuba y Puerto Rico (Tratado de París, 1898), a la vez que se habían sentido “teóricamente” interpretados por Teodoro Roosevelt cuando éste, en 1904, sintetizó así su “Corolario” a la Doctrina Monroe: “Los incidentes crónicos y la incapacidad (de algunos gobiernos) pueden, tanto en Amé-

rica como en otras partes del mundo, requerir la intervención de una nación civilizada; y en el hemisferio occidental, la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe, puede forzarlos —a pesar suyo— a ejercer poderes de policía internacional en los casos en que no ofrezcan duda alguna tales incidentes e incapacidades” (3).

2. Un año antes del “Corolario Roosevelt”, el 3 de noviembre de 1903, había ocurrido en Panamá un “insensato levantamiento” que, según el duro juicio del presidente colombiano José Manuel Marroquín, constituyó “...un movimiento revolucionario sin bandera política alguna, cuyo único objeto es el de desmembrar el territorio de Colombia, haciendo de aquel Departamento un Estado independiente y autónomo (4).

Tan polémico suceso obedeció, en gran medida, al caudillismo y regionalismo panameños, pero sobre todo al intervencionismo expansionista norteamericano. En efecto, el 2 de noviembre, a las 18:30 de ese día, ancló en el puerto de Colón el barco *Nashville* al mando de John Hubber. Dicho comandante contaba con la siguiente orden emanada del Departamento de Marina en Washington: “Impida el desembarco de cualquier fuerza armada (colombiana) con intentos hostiles al gobierno (panameño) o a los insurgentes (separatistas), lo mismo en Colón que en cualquier otro punto” (5).

Esta maniobra naval serviría de apoyo al separatismo panameño cuya dirección estuvo en manos de criollos (Federico Boyd, José Agustín Arango, Tomás Arias, Manuel Espinosa, etc.), de norteamericanos (Félix Ehrman, cónsul en la capital panameña, J.R. Shaler, superintendente del “Panamá Railroad”, H.G. Prescott, William Cronwell, etc.), de colombianos (Gral. Esteban Huertas, Dr. Manuel Amador, etc.) y de un impulsivo francés (Philippe Bunan-Varilla). Por supuesto, las manos de Teodoro Roosevelt (presidente norteamericano) y de John Hay (secretario de Estado) estuvieron involucrados en tales sucesos.

3. Precisamente, este último (John Hay) y el francés (Philippe Bunan-Varilla) firman un Tratado relativo al Canal de Panamá, en Washington, el 18 de noviembre del mismo año 1903. Dicho Tratado contiene 26 artículos de los cuales destacan los siguientes:

“Artículo II. La República de Panamá concede a perpetuidad el uso, ocupación y control de una zona para la construcción, mantenimiento, funcionamiento y control de un Canal...”

“Artículo V. La República de Panamá concede a Estados Unidos, a perpetuidad, el monopolio para la construcción, mantenimiento y funcio-

namiento de cualquier sistema de comunicación..." (6).

Semejante documento —que por lo demás reproducía todo el entreguismo colombiano del anterior "Tratado Herrán-Hay" del 22 de enero de 1903— recibió la ratificación panameña el 2 de diciembre del mismo año (7), aun cuando en noviembre de 1975, el embajador de Panamá en la ONU, Roque Javier Laurenza, haya advertido que el Canal nunca fue negociado por el gobierno de su país, ya que "...fue firmado a toda prisa, en la residencia particular del secretario Hay, por un agente francés, unas horas antes de que llegara a Washington la misión diplomática panameña que venía a negociarlo" (8).

4. Como puede apreciarse en esta brevísima síntesis, el gobierno y el capital norteamericano atropellaron al pueblo panameño: mediante varios mecanismos diplomáticos, militares y financieros lograron concesiones leoninas dañando gravemente los intereses colectivos de Panamá. ¿A cambio de qué? A cambio de una miserable "compensación" de diez millones de dólares en monedas de oro, "...y también un pago de doscientos cincuenta mil dólares en la misma moneda de oro durante la vida de este convenio, (pero) comenzando nueve años después de la fecha antes expresada" (9).

Por supuesto, no faltaron los abusos y ventajismos de Norteamérica, referidos a dicho pago (en 1934, el gobierno estadounidense intentó cubrir la anualidad mediante un cheque en dólares depreciados, "...siendo que en el convenio de 1903 se había estipulado que la cancelación de las anualidades se haría en moneda de oro") (10). Tampoco faltaron nuevas formas de intervencionismo. Así, en la Constitución Nacional de 1904 fue establecido el Artículo 136 donde se lee: "El gobierno de Estados Unidos podrá intervenir en cualquier punto de la República para restablecer la paz pública y el orden constitucional" (11).

Contra tales prácticas colonialistas, hubo siempre oposición interna. Sectores populares y dirigentes nacionalistas rehusaron, desde un principio, aceptar el intervencionismo. Don Marcelino Hurtado, don Carlos Vallarino, don Alejandro Orillac, Pablo Arosemena, Juan B. Pérez y Soto, Oscar Terán y Belisario Porras destacaron en esta conducta. Más tarde ocurrieron luchas sociales contra explotadores y rentistas ("los inquilinarios" de 1925 dirigidos por el Sindicato General de Trabajadores; la "huelga inquilinaria" de 1932 bajo el liderazgo de los Partidos Comunista y Socialista, etc.). Luego: las luchas juveniles y estudiantiles (entre 1943 y 1953 nacen la Federación de Estudiantes y el Frente

Patriótico de la Juventud). Después: las movilizaciones populares (la "marcha del hambre" en Colón, las "siembras" de banderas panameñas en la zona del Canal, el alzamiento guerrillero de Tute, todo en 1959; las acciones de los trabajadores bananeros de Chiriquí y los cañeros de Aguadulce, y los gritos de "Soberanía o Muerte" cuando en 1964 se profundiza el enfrentamiento de estudiantes y jóvenes obreros contra las tropas norteamericanas acantonadas en el Canal). Para entonces, más de 22 muertos y 500 heridos fueron el saldo de la masacre intervencionista protagonizada por el ejército norteamericano (12).

5. A partir de entonces, las contradicciones entre la nación panameña y el imperialismo norteamericano se fueron agudizando. Hacia 1970 destaca el liderazgo de Omar Torrijos, un general adscrito inicialmente a la oligarquía interna y al imperialismo externo, pero involucrado después con algunas de las corrientes nacionalistas de su país. Desde luego, Torrijos es un hombre polémico, a quien el "Movimiento de Liberación Nacional 29 de Noviembre" calificó en 1971 como un golpista retrógrado, atado cada vez más a los empréstitos del Chase Manhattan Bank y el First National City Bank (13).

Sin embargo, Torrijos logró proyectarse en una perspectiva bolivariana durante el lapso de sus negociaciones con el presidente norteamericano James Carter (14). Objetivamente, se colocó al frente de un proceso de "nacionalismo puro" convirtiéndose en símbolo de una causa patriótica. En la clausura de la "Semana Antiimperialista" realizada en la ciudad de Panamá (¿1970?) alertó contra las acusaciones norteamericanas del "tráfico de drogas", y además perfiló su compromiso popular basado en estas palabras: "A Omar Torrijos le quedan dos caminos al frente de la Guardia Nacional: aplastar la rebelión patriótica del pueblo o conducirla. Y yo no la voy a aplastar" (15).

Sin ser un revolucionario socialista, él encarnó una lucha dirigida a la firma de un nuevo "Tratado del Canal de Panamá" con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. Durante el proceso de sus conversaciones con Carter, despertó la simpatía y solidaridad de amplios sectores latinoamericanos. Pero al final, el nuevo Tratado del 7 de septiembre de 1977 no satisfizo las expectativas de nuestra América (16). Aunque hubo algunos logros (por ejemplo: el Artículo III, Inciso 3, letras c y d), no quedó clara la soberanía panameña sobre el Canal. Por eso José López Portillo, Presidente de México, expresó sus reservas porque el "Tratado Torrijos-Carter" no garantizaba "...con plenitud la soberanía de ese país

suramericano, dejando viva la posibilidad de intervención de un Estado (el norteamericano) en las cuestiones de otro (el panameño)" (17) y en un sentido más radical, el periodista Edward Rasen estimó que "...el acuerdo no fue más que un sello diplomático para asegurar la continuidad del dominio norteamericano en Panamá" (18).

6. Después de Torrijos —cuya trágica muerte es analizada por Pedro Miranda en su libro *¿Quiénes mataron al general Torrijos?*— asume la jefatura de la Guardia Nacional panameña uno de sus lugartenientes, el controvertido general Manuel Antonio Noriega. Este personaje resultó ser un caudillo de poca envergadura ideopolítica y de ninguna consistencia revolucionaria. Sin embargo, logró despertar —como Torrijos— algunas simpatías latinoamericanas ya que mantenía una relativa actitud anti-imperialista en defensa del Canal para su pueblo.

Contra él se orientó, entonces, la maquinaria de sus opositores. Fue acusado de narcotraficante, dictador, corrupto, ladrón y guerrillero. Fue denunciado como desconocedor de elecciones presidenciales. Fue estigmatizado como enemigo de la democracia y de los derechos humanos. Era el "hombre fuerte". En consecuencia, se fue creando un clima proclive a la intervención armada contra su gobierno. Dicho clima reproduce el hilo histórico de las intervenciones norteamericanas y europeas en nuestra América: 1823, la Doctrina Monroe; 1824, oposición al Proyecto Bolivariano de independizar a Cuba y Puerto Rico; 1826, oposición al Congreso de Panamá; 1833, apoyo norteamericano a la invasión británica de las Islas Malvinas; 1840, Inglaterra se declara dueña de Belice; 1848, Estados Unidos despoja a México de la mitad de su territorio; 1856, el filibustero norteamericano William Walker se autodesigna Presidente de Nicaragua; 1862, Inglaterra, España y Francia invaden a México; 1865, tropas del Norte desembarcan en Panamá "para proteger vidas y propiedades de norteamericanos"; 1868, 1873, 1885, 1895, nuevos desembarcos en tierra panameña para "proteger intereses norteamericanos"; 1904, intervención de estadounidenses para reprimir protestas del pueblo de Panamá contra el "Tratado Hay-Bunan Varilla"; 1912, otro desembarco para supervisar unas elecciones; 1918, para sofocar sucesos en las ciudades de Colón y Panamá "igualmente en la Provincia de Chiriquí"; 1921, el ejército yanqui "ayuda" a dispersas manifestantes contra el presidente Belisario Porras (quien en 1928 solicita la presencia extranjera para garantizar las elecciones de ese año); 1941, ocupación de algunas tierras nacionales con desalojo de sus moradores; 1964, masacre del pueblo por

tropas de Estados Unidos; 1988, decreto de sanciones económicas y comerciales contra Panamá para presionar a Noriega; 1989, frustrado golpe contra éste, maniobras militares del Comando Sur y advertencia sobre posible invasión que finalmente ocurre el 20 de diciembre.

7. Ese día se repitió la historia de la agresión. Más de 20.000 hombres armados invadieron una vez más a Panamá. Hubo humillaciones, abusos, torturas, violencias, genocidios, sobornos, razzias, y brutalidades. Muertos, heridos, prisioneros y perseguidos. Los aviones norteamericanos "...bombardearon consciente, sistemática e inmisericordemente los barrios urbanos próximos al cuartel general de la Ciudad de Panamá. En pocos momentos habían arrasado no sólo con viviendas pobres, sino con miles de vidas humanas" (19). Así lo denunciaron los cristianos laicos, sacerdotes y religiosas de Caracas.

La historia se repitió de nuevo. La soberanía y la dignidad de un país hermano fueron vulnerados por el Imperio. Se violó otra vez el Derecho de Gentes y el Derecho internacional. La OEA quedó nuevamente maltrecha. Incluso el Vaticano resultó vergonzosamente violentado. ¿A nombre de qué? A nombre de una supuesta democracia que ahora entra con escándalo en el cambalache de la historia oficial latinoamericana. Un trueque dudoso y devaluado entre democracia y dictadura cuyas fronteras no están satisfactoriamente claras en nuestra América. A nombre de "democracia" y la "libertad", según algunos "especialistas" del Pentágono, es posible realizar operaciones "quirúrgicas" que acarreen "las menores pérdidas y destrucciones" (20). No cabe más cinismo en el ejercicio de la violencia burguesa.

Por otra parte, a nombre de la lucha contra el narcotráfico, se repite la historia del intervencionismo. Ayer fue Panamá. Hoy son bloqueadas las costas de Colombia (21). Mañana serán otros países. ¿Pero acaso no están en los propios centros de la "democracia" norteamericana los factores clave del tráfico de drogas? ¿No conocen la CIA y el FBI las vías de ese comercio? Entonces, ¿cómo explicar semejantes agravios? Detrás de la depredadora invasión norteamericana en Panamá están otros motivos.

8. En efecto, volvamos al pasado. Ubiquémonos de nuevo en la problemática del Canal. ¿Qué ocurrió con el "Tratado Torrijos Carter" de 1977? Ya anotamos que dicho acuerdo no restableció la soberanía panameña en la zona; sin embargo, hubo un logro importante: el Artículo III, Inciso 3, letra C estableció que "...A partir del 1° de enero de 1990

se nombrará a un ciudadano panameño para el cargo de administrador (de la Comisión del Canal) y un ciudadano de Estados Unidos ocupará el cargo de subadministrador” (22).

Cabe anotar que el gobierno norteamericano no estaba interesado en cumplir esta parte del Tratado (al menos, mientras hubiera en Panamá un gobierno díscolo, no confiable para Washington). De acuerdo con un análisis de la Agencia EFE, “...Washington ha insinuado en varias ocasiones que no ratificará al candidato panameño para ese cargo mientras el general Noriega siga al frente de las Fuerzas de Defensa” (23). Además, estratégicamente, se comenta que Estados Unidos tampoco está dispuesto a cumplir con el rescate panameño del Canal para el año 2000.

Basándose en estos hechos, no es difícil atribuirle el peso principal de la invasión al propósito de torcer el rumbo soberano del Acuerdo, e influir directamente en la escogencia de un Administrador panameño que sea dócil agente de los designios monopólicos e inversionistas del capitalismo y el gobierno de Norteamérica. Para ello era necesario derrocar a Noriega e imponer a Endara. ¿Qué otra cosa podría ocurrir, entonces, según la lógica imperialista e intervencionista de Estados Unidos? Sólo el uso de la fuerza. (La misma fuerza que no fue utilizada contra Somoza, Stroesner o Pinochet, sino para imponerlos).

Derrocar a Manuel Antonio Noriega —quien por lo demás es sospechoso de ser un doble agente y actuó como un dirigente que estuvo por debajo de las exigencias históricas de su tiempo— era pues, el objetivo central de la “Batalla del Istmo”. La “causa justa” de George Bush tuvo un sentido —un contrasentido colonialista— expresado en el interés de mantener el control de los monopolios norteamericanos en el Canal de Panamá. Frente a tal designio, recurrió a la manipulación de los viejos estereotipos de la retórica dominante: el orden, la seguridad, la propiedad, la moral y la democracia, agregándole el nuevo pretexto del narcotráfico. Por su parte, Noriega no asumió su reto como lo esperaba el pueblo; no creyó en éste, ni desarrolló una táctica de resistencia basada en las masas. Hoy es un militar degradado, esposado, reseñado, humillado, demacrado, encarcelado y deslucido. Objetivamente, no estuvo a la altura de su compromiso histórico. Por lo tanto, el problema del liderazgo, es decir, la exigente tarea de construir una vanguardia revolucionaria, sigue siendo hoy uno de los imperativos del pueblo panameño. Del pueblo panameño y latinoamericano, sometidos ambos a relaciones de explota-

ción interna y de subordinación externa, frente al *Manifest Destiny* de los eternos "civilizadores".

Ante la reiterada decisión norteamericana de continuar violando la maltrecha soberanía de nuestra América para remachar la dependencia y la miseria, es necesario organizar respuestas contundentes. Basta de silencios y complicidades. Basta de calma. Es, nuevamente, la hora de Bolívar. Así lo requiere la América explotada, la América cristiana, bolivariana y marxista.

Caracas, 7 de enero de 1990.

Nos es grato dirigirnos a Ud. en la oportunidad de hacer de su conocimiento nuestro saludo a la iniciativa asumida por la Revista TIERRA FIRME, en su número 27, al publicar las diferentes ponencias que tanto estudiantes como profesores de la Escuela de Historia-UCV expusieron ante la ya finalizada JORNADA BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA, cuya dirección estuvo a cargo de la Prof. Taide Zavarze.

Aprovechamos la oportunidad para hacer la siguiente acotación: el artículo titulado "Aportes historiográficos de Luciano Guerri al estudio de la Revolución Francesa" es un trabajo de cátedra presentado por la Br. María Ismenia García a la Prof. Simonetta Ajó para lograr la Suficiencia en el Idioma Italiano. Al ser una traducción, los méritos en cuanto al contenido le corresponden exclusivamente a su autor, Luciano Guerri.

Creemos necesario hacer de su conocimiento dicha observación, a fin de evitar posibles confusiones en cuanto al otorgamiento de créditos, que sin mala intención se ha hecho.

Reiterándole nuestro saludo,

Br. María Ismenia García H.

Prof. Simonetta Ajó

Caudillismo

Con este nuestro número 29, *Tierra Firme* inicia su octavo año. Veintiocho números publicados desde enero de 1983, son suficientes demostración del esfuerzo del colectivo que está empeñado en convertir la historia académica en un tema de discusión, y en abrir senderos para los nuevos y anónimos investigadores que realizan su actividad creadora del conocimiento histórico, en diferentes lugares del país.

Esta entrega, dedicada al caudillismo en general, y en particular a los caudillos regionales —para ser consecuentes con nuestro propósito original— es parte del resultado de uno de los seminarios del programa de Maestría de “Historia de Venezuela Republicana” de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Es pertinente aclarar que por razones de espacio no incluimos todos los trabajos discutidos en aquel seminario. Las comunicaciones no publicadas en esta edición, serán editadas por el Fondo Editorial Tropykos, con el título de *Nuevos estudios sobre caudillismo*. Asimismo, aclaramos que los ensayos de Domingo Irving G. e Inés Quintero, no corresponden al mencionado seminario.

Queremos destacar que estos trabajos inician una línea de investigación poco tratinada, pues los caudillos regionales siempre estuvieron en la sombra de los grandes caudillos nacionales. Aspiramos que esta publicación abra la discusión sobre este apasionante tema.

LO ACOSTUMBRADO

Ildemaro Torres

Para los presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica, sus esquemas de conducta en el plano internacional son de vigencia eterna, no importa cuán cuestionables sean en su aplicación por inmorales, ni cuán envejecidos resulten a la luz de los acontecimientos y de las aspiraciones que los pueblos manifiesten.

John F. Kennedy organizó y financió a unos contrarrevolucionarios cubanos para desembarcar en Playa Girón; y como si nada hubiera sucedido, como si no hubiera ninguna lección a ser atendida en cuenta, más de dos décadas después Ronald Reagan armó a unos mercenarios nicaragüenses y no sólo los bautizó "Freedom Fighters", sino que a semejanza de lo hecho por Kennedy con los suyos y en su momento, los arengó diciéndoles que a las 24 horas de iniciado su ataque estarían entrando triunfantes en la capital, porque el pueblo los estaba esperando para sumárseles...

Durante los años sesenta y hasta abril de 1975, cuando salieron despavoridos de Saigón los últimos soldados norteamericanos, Vietnam fue conocido como "Laboratorio para el Genocidio", por haber experimentado allí Estados Unidos los artefactos bélicos más sofisticados de que disponían, y por el grado de crueldad con que actuaban las tropas de ese país. En determinado momento se supo que todas esas formas brutales de lucha y de tratamiento de los prisioneros, eran producto de un entrenamiento que se le daba a la Infantería en la zona del Canal en Panamá; recientemente, por decisión del presidente George Bush, el otrora campo de entrenamiento ha pasado a ser el trágico escenario en el cual nuevos miembros del mismo ejército aplican dichas enseñanzas.

En 1966 el escritor británico Félix Greene publicó su libro "¡Vietnam! ¡Vietnam!", con documentos y fotografías que demostraban el uso profuso por parte de los

U.S. Army Rangers, de métodos prohibidos por acuerdos de numerosas convenciones internacionales. Muchas de esas evidencias gráficas le dieron la vuelta al mundo, y se recuerda el impacto que produjeron; en una de las fotos —para citar sólo algunos ejemplos— un soldado interroga a un campesino al cual, a medida que le hace preguntas, le va hundiendo un cuchillo en el abdomen desnudo; en otra, un hombre amarrado por los tobillos es arrastrado por un enorme tanque, en lo alto del cual dos soldados observan sonreídos; y en otra, se muestran grupos de niños arrinconados en cucillas, aterrorizados por los soldados que los apuntan con sus fusiles; y así un largo y espantoso etcétera que incluye los efectos devastadores de tormentas provocadas y aldeas reducidas a cenizas con Napalm. En la práctica, todo esto iba acompañado de los desplantes del presidente Lyndon B. Johnson, quien se sentía orgulloso del despliegue tecnológico que hacían en Vietnam —Campo de Batalla Automatizado, Phantoms, aerosoles de *Pasteurella pestis*, herbicidas arsenicados, etc.— y anunciaba que reduciría ese país a la Edad de Piedra.

En el caso de la invasión a Panamá, los textos y fotografías despachados por las agencias noticiosas nos hablan del ensayo exitoso de un nuevo avión bombardero super veloz, de barrios arrasados por aire y tierra y de allanamientos, y nos muestran prisioneros civiles llevados en las filas amarrados por el cuello, vendados y maniatados, que luego son lanzados en camiones como animales, y en otros casos hombres tirados al suelo en posición casi de crucifixión mientras soldados norteamericanos dispuestos en círculo los amenazan con sus armas y les pegan; escenas humillantes, hoy frecuentes en las calles, y ante las cuales habría tenido un alto significado que los obispos panameños hubieran expresado alguna palabra de condena.

Notas sobre los empresarios políticos de la violencia en la Venezuela de la segunda mitad del siglo XIX

Domingo Irwin G.

En Venezuela:

La gente es religiosa, industriosa, pacífica y honesta, si sólo pudiera librarse de *cierta clase de pretorianos*, los cuales, para lograr satisfacer sus ambiciones, son lo suficientemente torpes en arruinar su hermoso país (1).

Así se expresa el cónsul norteamericano en Maracaibo, Mr. E.H. Plumacher, en una parte de un largo informe donde describe la situación general de Venezuela para septiembre de 1902. Plumacher era un agudo observador, con cerca de 20 años de experiencia sobre la realidad venezolana, como tal, bien identifica uno de los problemas básicos de la Venezuela de aquellos tiempos: las acciones de los caudillos. La labor hermenéutica más elemental nos llevaría a entender que esa "...cierta clase de pretorianos..." a los que se refiere el cónsul estadounidense en su escrito no son otros sino los caudillos venezolanos. El término *pretoriano*, en este caso concreto, es empleado en su sentido clásico "...soldados (...) al servicio de un poder tiránico..." (2); el mismo sentido genérico que le dan a esta palabra Montesquieu Gibbon en el siglo XVIII, es decir, *pretoriano* en su sentido histórico.

La actividad política de los caudillos venezolanos se manifiesta, durante el siglo XIX y los inicios del XX, de manera personalista y violenta, mediante las acciones de guerra, las revoluciones. El ministro de Guerra y Marina en 1881, general Eladio Lara, en la *Exposición* que dirige al Congreso venezolano, ofrece el siguiente planteamiento de sumo interés:

“...la razón (sic) de las guerras ha pasado, desde que ellas no se hacen en beneficio de los pueblos, sino en favor de aspiraciones personales, y como industrias de que sólo sacan provecho sus autores...” (3).

Para entender cabalmente esta afirmación del general Lara, debemos inicialmente destacar que las “guerras” a las cuales se refiere en su discurso no son otras sino las acciones armadas contra los gobiernos del general Antonio Guzmán Blanco, y como bien sabemos estas acciones revolucionarias no habían concluido para 1881; las famosas “revoluciones” se continuarán dando en Venezuela después del año señalado. Pero lo que nos interesa destacar en las palabras citadas del general Lara, es que éstas nos permiten captar varios aspectos fundamentales del caudillismo venezolano del siglo pasado: violencia personalista empleada con fines de lucro, hasta el punto que el caudillo es una especie de empresario político de la violencia, son los gerentes de esa “industria” de las guerras personalistas “...de la que sólo sacan provecho sus autores...”.

Los caudillos como empresarios políticos de la violencia personalista van más allá de meramente organizar y desarrollar acciones armadas para conquistar y/o mantenerse en el poder. Sus acciones “empresariales” no se limitan a disfrutar del botín de los impuestos de aduana, apropiarse de ricas tierras de cultivo y actividades ganaderas, así como beneficiarse con la concesión o participación en productivos monopolios; es, además, el emplear los recursos del Tesoro Público, en alianza o acuerdo con comerciantes inescrupulosos para obtener beneficios económicos en el proceso de sofocar rebeliones. En la *Exposición* que dirige al Congreso el ministro de Guerra y Marina en 1882, en los documentos anexos: “Ordenes de pago giradas por la Dirección de Guerra de este Ministerio contra la Hacienda en el año de 1881”, encontramos varios casos interesantes que ofrecemos a manera de ejemplo (4):

1. Para vencer la insurrección que dirigía Natividad Solórzano, la cual se había iniciado en diciembre de 1880 “...y concluye con la muerte de Solórzano en agosto de 1881” (5), recibe Joaquín Crespo, el 5 de enero de 1881, del Tesoro Nacional por intermedio del general Barret De Nazaris la cantidad de Bs. 8.000. Con este dinero el caudillo Crespo debía comenzar a financiar el grupo armado fiel al presidente Antonio Guzmán Blanco. El 10 de febrero de 1881 del Ministerio de Guerra y Marina se giran dos órdenes de pago relacionadas con Crespo; la primera, N° 180, por Bs. 2.496, y la segunda, N° 182 a nombre de José de Jesús García y Ca. “...endosada a los señores Chirinos, Matos y Ca., por una libranza

girada del (...) general Joaquín Crespo..." (6). El 19 de marzo de 1881 se libra la orden de pago N° 342, "a favor del ciudadano general Joaquín Crespo por gastos ocasionados en las fuerzas organizadas y puestas en actividad contra la facción de Solórzano (B. fsicf 60.498)..." (7). En total el caudillo Crespo recibe cerca de Bs. 71.000 y su aliado comercial inmediato en la empresa de vencer la asonada de N. Solórzano, José J. García, recibió no menos de Bs. 3.213.

2. El 10 de marzo de 1881 la orden de pago N° 304 "...á (sic) favor del ciudadano general Antonio Acosta, por suplementos que hizo al presidente del Estado Zulia el 31 de marzo del año anterior, para los aprestos de guerra que de orden del Ilustre Americano, tuvo que hacer aquel gobierno con motivo de la rebelión de Ciudad Bolívar" (8); Bs. 16.216.

3. El 11 de abril de 1881 se gira la orden de pago N° 428 "...á favor del ciudadano general Bernardino Mirabal, contra la agencia del Banco en Puerto Cabello, por raciones anticipadas para doscientos hombres que marchan a los Estados Apure y Zamora en desempeño de una importante comisión" (9); Bs. 24.000.

De la información arriba transcrita queremos resaltar cómo el caudillo se vincula con los comerciantes y financistas que le adelantan los medios necesarios para racionar y mantener a su tropa, contando que sus servicios al gobierno serán cabalmente recompensados. El ministro de Guerra y Marina en 1885, general V. Barret de Nazaris, bien señala en su *Exposición* ante el Congreso: "...no es dudoso que se sostendrá incómovible la paz en la región oriental, cuyos hombres más pudientes y más fuertes, han ofrecido con la mayor espontaneidad sus servicios al gobierno" (10). El 20 de febrero de 1885 firma el general Barret de Nazaris su *Exposición*: "En junio estalla en Oriente una revolución encabezada por el general Venancio Pulgar, para derribar el gobierno del general J. Crespo, pero fue vencida para julio del mismo año" (11). Ciertamente, caudillos y comerciantes eran una combinación indispensable dentro de la fórmula de poder del caudillismo venezolano del siglo pasado.

La actividad empresarial guerrera de los caudillos venezolanos parece presentar dos modalidades básicas. La más compleja la podemos representar como sigue:

Caudillo de provincia que combate la insurrección.	Comerciantes locales de provincia.	Casas comerciales de confianza para el gobierno.
HACIENDA PUBLICA		

Ante una cierta o posible acción contra el gobierno, el caudillo de provincia fiel al régimen recibe dineros del gobierno central y/o estatal para hacer frente con sus guerreros a la insurrección; como estos dineros no son suficientes o no llegan a tiempo a manos del caudillo de provincia, éste recurre al auxilio de comerciantes locales quienes cuentan con el aval de Casas de Comercio consideradas como de confianza por las autoridades; el dinero invertido como necesario para los gastos de guerra lo paga el Tesoro Público al o a los caudillos de provincia y a los comerciantes.

Pero no era ésta la única actividad que dejaba buenos dividendos a los comerciantes que se relacionaban con las acciones guerreras y políticas de los caudillos. La compra de armamentos para venderlos al gobierno, o bien a los organizadores de una insurrección, era una actividad que reportaba jugosos beneficios. Tres buenos ejemplos los tenemos en la Revolución de Abril de Antonio Guzmán Blanco en 1870, la venta de los fusiles Remington al gobierno del quinquenio guzmancista por la Casa Comercial Chirinos, Matos y Ca, y en la frustrada insurrección de Joaquín Crespo contra el gobierno del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl en 1888. Otra actividad de enriquecimiento irregular, tal y como lo sugiere la *"Exposición de Guerra y Marina"* en 1878, eran las compras del vestuario para el ejército (12).

La segunda modalidad básica de actividad empresarial-caudillesca la hemos ya sugerido en la información presentada en el párrafo anterior, los caudillos se beneficiaban económicamente al penetrar, envilecer y dominar a la organización militar venezolana. Un medio típico mediante el cual un caudillo podía hacerse de unos cuantos miles de bolívars durante una de las tantas insurrecciones del siglo pasado, era aumentando ficticiamente el número de hombres bajo su mando; los dineros que oficialmente correspondían a estos soldados fantasmas irían a parar a los bolsillos del caudillo de provincia. No podemos dejar de pensar que esos 30.000 hombres del ejército del Ilustre Americano en 1874, o bien los 25.000 del

mismo Guzmán Blanco en 1885, eran cifras oficiales infladas en varios miles con la intención de beneficiarse económicamente con los ya mencionados soldados fantasmas (13).

En los años finales de la década 1880-1890, escribía Rafael Fernando Seijas sobre la organización militar venezolana lo siguiente:

No tenemos organización militar ni naval, ni escuela de táctica ni nada que se parezca a ejército organizado y a marina útil. Pero sí han existido por sistema, durante largos años, en las diarias relaciones pagadas por la Tesorería. Para las revistas de ejército, acostumbran los jefes de cuerpo aprovisionarse de reclutas la víspera, molestando y vejando a los ciudadanos; para vestir a la tropa se hacían especulaciones vergonzosas con algunos privilegiados y aun al soldado se le quitaba parte de su escasa ración... (14).

El escrito de Seijas no presenta dificultades hermenéuticas para ser cabalmente comprendido. Otro calificado testimonio de finales del siglo XIX avala las ideas de don Rafael, en palabras de un general venezolano graduado en la Academia Militar de West Point, Francisco Linares Alcántara (hijo), para finales del siglo pasado en Venezuela:

...reinaba en el Ejército para esa época, motivado probablemente a las frecuentes conmociones revolucionarias, una descomposición y un absoluto empirismo (...) Subió de punto mi sorpresa cuando el (...) general Ignacio Avedaño, me llamó a su despacho (...) para decirme que el "rancho" que debía establecer en mi cuartel, tenía que producirme veinte bolígrafos diarios por cada compañía, cantidad que como buen compañero estaba en la obligación de compartir con él, por ser esto lo acostumbrado... (15).

Circunstancias como las descritas por Rafael Fernando Seijas y el general Francisco Linares Alcántara (hijo), serían impensables en el Ejército Libertador durante las guerras de Independencia y muy poco probables en el Ejército y la Marina de Guerra del Gobierno Deliberativo, 1830-1846 (16). Pero al ser dominada la organización militar venezolana por los caudillos, desde mediados del siglo pasado, estos auténticos gerentes políticos de la violencia personalista fueron "...lo suficientemente torpes en arruinar su hermoso país".

Notas

- (1) E.H. Plumacher a W.P. Wilson, 10 de septiembre de 1902. Anexo en W.H.D. Haggard a Lord Lansdowne, N° 16 comercial-confidencial, Caracas, 24 de octubre de 1902, *F.O. 80/438*, ff. 209 y ss. P.R.O. (Kew Gardens), Londres. Subrayado y traducción nuestros: D. Irwin G.
- (2) Martín Alonso: *Enciclopedia del Idioma* (Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española, Siglos XXI al XX, Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano), Tomo III, Aguilar, Madrid, 1958, p. 3.392.
- (3) Exposición que dirige al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Guerra y Marina, en 1881, Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas. (Firma el 20-02-1880 fsicf Eladio Lara, como Ministro Interino), p. IV.

El caudillismo en la provincia de Cumaná en el período 1848-1863

José Ramírez Medina

El período de quince años comprendido entre 1848 y 1863 fue uno de los más complejos que le correspondió vivir a la República venezolana decimonónica. Los diez primeros (1848-1858) fueron de nepotismo y continuismo monaguista, que aun con el apoyo de los liberales al primer gobierno del general José Tadeo Monagas, no se permitió el desarrollo de la contienda política entre conservadores y liberales, obligando finalmente a esas tendencias a una alianza fusionista de todos contra el monaguismo.

El año 1858 fue coyuntural porque se produjeron hechos que dividieron el período. En primer lugar, fue derrocado el continuismo con la "revolución de marzo" ante una gran expectativa de convivencia de los partidos, pero pronto se vio la intención de restablecer el personalismo paecista, situación que obligó a los liberales a prepararse desde el exilio para la toma del poder por la vía de las armas. En segundo lugar, se produjo la Convención de Valencia en el transcurso del segundo semestre. Esta asamblea ha sido de las más importantes que se haya logrado reunir en la República por la calidad del debate de sus principales oradores. En ella, un reducido número de parlamentarios ideólogos (Estanislao Rendón y José Silverio González, entre los más destacados), luchaban infructuosamente por la aprobación del sistema de gobierno federal en la nueva Constitución.

Desde febrero de 1859 hasta abril de 1863 Venezuela vivió los cinco años más largos y desastrosos de su proceso republicano. Las condiciones

históricas obligaron a los liberales a declarar la guerra, llevando como estandarte ideológico la federación.

En este marco histórico encontramos una totalidad de relaciones dialécticas que imprimen una dinámica de cambios en el proceso político-social venezolano. Una de esas facetas es la del fenómeno del caudillismo, el cual tuvo vigencia a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX en el espacio latinoamericano.

No tiene sentido la duda cuando se pretende determinar el origen del caudillismo, ya que su génesis está claramente localizada en el vientre de las guerras de emancipación que se dieron en el transcurso de la segunda y tercera décadas del siglo XIX en Hispanoamérica. Por lo tanto, es obvio que los primeros caudillos fueron un producto de esas guerras: Bolívar, Boves, Páez, Piar, Mariño, Bermúdez, Urdaneta, Monagas, entre otros. Ellos conformaron lo que consideramos la primera generación; es decir, el caudillismo y los caudillos no desaparecieron con ellos.

El caudillismo y el caudillo como formas de expresión política sólo tienen una correspondencia histórica: las guerras de Independencia y civiles latinoamericanas del siglo XIX, por eso es incorrecto hablar de la existencia de ese fenómeno antes o después de esa centuria, como también lo es el limitarlo al corto período que va desde la Independencia hasta los conflictos de la posguerra. Las guerras civiles no fueron conflictos de posguerra, pues en ellas se luchaba por objetivos diferentes a los de la emancipación.

De la guerras civiles nace una segunda generación de caudillos nacionales, entre los que se destacaron Ezequiel Zamora, Falcón, Guzmán Blanco y Crespo. Pero al igual que en los tiempos de la primera generación, el caudillismo también fue una manifestación del regionalismo, por lo tanto, así como hubo caudillos nacionales también los hubo regionales; o sea, lo que los teóricos llaman caudillos mayores y menores.

Dando como cierto el hecho de que hubo una segunda generación de caudillos es que se pretende demostrar que en la provincia de Cumaná, en el período 1848-1863, como parte del proceso global que se daba en la República, surgieron nuevos caudillos regionales, formados en las contiendas que allí se suscitaron y a su vez convencidos defensores del liberalismo y del federalismo.

Los conflictos regionales en defensa de la federación en el período 1848-1858

Los conflictos ocurridos en las provincias venezolanas en este período del siglo XIX (1848-1858), estuvieron relacionados al proceso político general que vivía la República, pues en la medida que en Caracas o Valencia surgía una revolución, ésta se proyectaba a aquellas regiones donde los caudillos sublevados contaban con mayor apoyo. De este modo Cumaná, Barcelona, Maturín, Apure, Maracaibo, Coro y otras provincias fueron escenarios permanentes de revoluciones e contrarrevoluciones.

Por otra parte, las revoluciones que se dieron en este lapso sirvieron de escuela para la formación de cuadros militares que se convirtieron en los nuevos caudillos, que progresivamente fueron reemplazando a la primera generación.

Lucha contra la sublevación paecista de 1848

El año 1848 fue coyuntural en la historia política venezolana, ya que marcó la división en el estilo de gobernar de los primeros caudillos nacionales (1). En ese año finalizó la hegemonía de José Antonio Páez, que desde 1830 venía ejerciendo el poder mediante la consolidación del personalismo, a través de un régimen centralista; calificado, quizá erróneamente, de conservador. Pero también fue ese el año del inicio de uno de los períodos más resaltantes del siglo XIX, especialmente por la práctica de la corrupción a todos los niveles de la administración pública, donde "...Una de sus características más notables será el nepotismo" (2).

Los sucesos del 24 de enero de 1848 en el Congreso de la República fueron la causa argumentada por el general José Antonio Páez para proclamar una "revolución" contra el gobierno del general José Tadeo Monagas, cuya razón verdadera no fue otra que la de intentar castigar a quien le había traicionado. Antes de reunirse el Congreso, Páez había salido de sus propiedades de Maracay con destino a la Nueva Granada, pero encontrándose en Calabozo, el día 26 recibió noticias de lo ocurrido en Caracas y resolvió declarar públicamente su actitud revolucionaria (3).

Una de las regiones donde más se luchó en apoyo a esta revolución proclamada por Páez fue en la península de Paria, extremo oriental de la provincia de Cumaná. Allí los hombres fieles a Páez no vacilaron en

declararse en armas, y "...dícese que la facción está capitaneada por el comandante Joaquín Peña, un Luis López; y un tal Salcedo, quienes precisamente deben obrar de acuerdo con el insigne Francisco Antonio Carrera" (4).

El movimiento en armas contra el gobierno de J.T. Monagas y en apoyo al "Esclarecido Ciudadano" se inició en Yaguaraparo, el 7 de mayo de 1848 (5) y el día 9 atacaron en Güiria, donde el comandante Nicolás Brito, del ejército del gobierno, los hizo una poderosa resistencia, ocasionándoles varios muertos y heridos (6).

Las fuerzas paecistas actuaron consuetudinariamente durante el mes de mayo de ese año 1848 sobre los pueblos de Paria (7), siendo sus principales jefes los comandantes Joaquín Peña, Jacinto Carrera, Luis López y Simón Ruiz. Mientras que por parte del ejército del gobierno, una de las actuaciones más destacadas fue la del joven oficial José Eusebio Acosta, quien con sólo 24 años de edad y sin ninguna formación militar logró derrotar en Yaguaraparo al ejército enemigo, combate en el cual se graduó de caudillo, recibiendo los más halagadores elogios de su comandante Nicolás Brito (8).

En junio de 1849, el general Páez levantó una segunda revolución contra el gobierno de J. T. Monagas, de la cual salió totalmente derrotado el 15 de agosto en Macapo, Carabobo. Esta segunda sublevación paecista no tuvo eco en la provincia de Cumaná, ya que ésta había entrado en un período de paz desde noviembre de 1848, que se prolongó hasta 1853. Sin embargo, el resultado de esta sublevación de 1849 fue el encarcelamiento del general Páez en los calabozos del Castillo San Antonio de la Eminencia de Cumaná, desde donde fue desterrado en 1850, llegando así el ocaso de su poder y prestigio como caudillo nacional.

La revolución federal de 1853 en Cumaná

En 1853 se produjo una revolución en Cumaná que fue el resultado de la persistente aspiración de los cumaneses por la federación, y de la motivación recibida desde la ciudad de Valencia. En esta oportunidad no hubo acciones de guerra que permitieran la figuración de caudillos regionales y locales; sin embargo, es importante revisar este proceso ahora, porque él es parte del contexto global donde se va a conformar la ideología federal, que servirá de base política a la generación de caudillos de esta época de mediados del siglo XIX.

En las elecciones de 1851 los liberales no llegaron a un acuerdo sobre una candidatura única y lanzaron varios nombres a la nominación (9), mientras que el general José Tadeo Monagas impuso a su hermano José Gregorio Monagas como candidato del gobierno y con todas las ventajas de ganar. Al declararse oficialmente al general José Gregorio Monagas como nuevo presidente, los liberales se pronunciaron en oposición al sentirse defraudados, y comenzaron a constituir comités revolucionarios en Valencia, Cumaná, La Victoria y Caracas, cuyo proyecto político era derrocar el continuismo y el nepotismo de los Monagas.

La revolución se inició en la ciudad de Valencia el día 24 de mayo de 1853, en lo que fue prácticamente un alzamiento anunciado (10). La organización estuvo bajo la responsabilidad de los comités o juntas revolucionarias de Valencia y Cumaná, figurando en esta última "...los señores coronel Ramón Pérez, Estanislao Rendón, Pedro Lucas Mayz, Bartolomé Milá de la Roca, licenciado José Manuel Grau y otros" (11).

Esta revolución fracasó y "...todo había quedado convertido en una fugaz y desgraciada aventura" (12). Sin embargo, en la provincia de Cumaná los hechos ocurridos en el mes de junio de ese año 1853 fueron trascendentales en la historia política regional y nacional.

En primer lugar, el gobernador de la provincia designado por el presidente José Gregorio Monagas, coronel José del Carmen Guevara, era un liberal de amplia trayectoria política y fue el primero que se sumó a la revolución declarada el día 4 de junio, cuando se constituyó un gobierno provisorio integrado por el mismo gobernador Guevara y con la participación de Estanislao Rendón y de Pedro Lucas Mayz como principales; Lorenzo Prado, Bartolomé Milá de la Roca y José Gervasio Sotillo como suplentes y el coronel Ramón Pérez como jefe de Armas (13).

En segundo lugar, fue importante este hecho no sólo por haber formado un gobierno provisorio que desconocía la autoridad del presidente José G. Monagas, sino porque se proclamó la federación, se decretó la apertura de los puertos de la provincia a todos los proscritos políticos y se anunció la convocatoria a una Convención Nacional (14). Esto nos demuestra que los cumaneses eran hombres comprometidos con esta revolución liberal por su sólida militancia federalista.

Destacados liberales carupaneros, como José Leonardo Brito Cova, hermano de Nicolás Brito, y Justo Silva declararon su apoyo a la revolución de Cumaná.

Cumaná y Carúpano quedaron en manos de la revolución hasta el 15

de julio, cuando un gran terremoto ocasionó la tragedia natural más terrible que haya sufrido Cumaná, quedando la mayor parte de la ciudad en ruinas y centenares de muertos, entre los que se encontraban muchos de los miembros del ejército revolucionario, inclusive su comandante el coronel Ramón Pérez (15).

Esta experiencia que sólo duró desde el 5 de junio hasta el 16 de julio de 1853 es fundamental para comprender el predominio del federalismo, como ideología de la mayoría de los nuevos caudillos regionales y locales de esa parte de la República.

El apoyo de los cumaneses al federalismo en 1858

Tan importante como la revolución de 1853 para comprender la pasión de los cumaneses por el federalismo, fue la de 1858 que culminó con el derrocamiento del presidente José Tadeo Monagas, en su segundo período de gobierno. Al igual que en 1853, en 1858 no hubo guerra que facilitara la actuación de líderes y caudillos regionales, pero los postulados ideológicos que se divulgaron en esta oportunidad enriquecían la tendencia política predominante en las nuevas generaciones de caudillos que se estaban formando.

Como ocurrió en 1853, los preparativos de esta nueva revolución sin programa alguno se hicieron, principalmente, en la ciudad de Valencia, donde se encontraba Julián Castro como gobernador designado por José T. Monagas, quien aceptó la proposición de ser el jefe, en un acto de traición a la confianza que el presidente había depositado en él.

Ante la seguridad de que el plan sería denunciado al presidente José T. Monagas antes de tiempo, Julián Castro y el comité revolucionario de Valencia dieron la orden de proclamar la revolución prematuramente. En tal sentido, Manuel Felipe Tovar, jefe del comité fusionista en Caracas, recibió la orden de iniciar el movimiento el día 5 de marzo de 1858, con el apoyo de Fermín Toro, el general Ramón Soto, el coronel Nicolás Brito, el comandante Mariano Tirado, Mateo y Pedro Vallenilla y Andrés Avelino Pinto (16).

Ya declarada la revolución, el presidente J. T. Monagas intentó castigar al desleal gobernador de Carabobo, pero al percatarse de la magnitud de los hechos "...determinó (...) abdicar por sí y por el vicepresidente Oriach el día 15 [de marzo]" (17). El día 18 de ese mismo mes entró Julián Castro a Caracas y sin necesidad de hacer ni un solo disparo tomó

la primera magistratura. Hombre gris en política, según la opinión de los entendidos.

Con el triunfo de esta incruenta "revolución de marzo", las provincias se sometieron al nuevo gobierno creyendo en una supuesta "fusión de los partidos", así lo hacían pensar las primeras decisiones del gobierno: constitución de un gabinete mixto y de un Consejo de Estado mixto. Pero la realidad fue muy distinta y se comenzó a ver el día 27 de marzo, cuando se promulgó un decreto de sometimiento a juicio de todos los empleados que habían servido a la República en las dos últimas administraciones (18). Este hecho puso en alerta a los liberales, quienes no dudaron en comprender que se trataba de un aviso de la represión que se avecinaba contra ellos, como efectivamente fue confirmado en el mes de junio mediante la expulsión del territorio de la República de los más notables jefes del liberalismo; entre otros, Antonio Leocadio Guzmán, Juan C. Falcón y Ezequiel Zamora, quien se había adelantado a los acontecimientos y ya se encontraba en Curazao.

La provincia de Cumaná respondió a la proclama de la revolución el día 21 de marzo, "...fecha del pronunciamiento del cuartel y el pueblo de Cumaná contra el gobierno del general José Tadeo Monagas ..." (19). Pero los efectos más importantes se sintieron cuando se inició la contienda política para elegir los diputados que debían asistir a la Convención Nacional, que se reuniría en la ciudad de Valencia el día 5 de julio de 1858. En ese contexto, "...Una sociedad presidida por el señor doctor Berrizbeitia proclamó la forma federal ..." (20), consigna que fue apoyada sin vacilación por los habitantes de esa provincia.

El pronunciamiento de Cumaná por la federación fue la bandera de lucha que llevaron los diputados a la Convención. Francisco Mejía, José Silverio González, Mauricio Berrizbeitia, Estanislao Rendón y Jesús María Morales Marcano fueron las voces más destacadas en Valencia por ese sistema de gobierno. Sobre la actuación de los parlamentarios defensores de la federación, afirma Level de Goda que "...Entre los liberales de la Convención era el más notable, el diputado por Cumaná señor Estanislao Rendón (...) uno de los fundadores del partido liberal y adalid constante de la idea federalista..." (21).

Las sesiones de la Convención de Valencia se dieron durante el segundo semestre del año 1858 y en diciembre fue aprobada la nueva Constitución, donde se estableció como sistema de gobierno el centralismo; razón por la cual Estanislao Rendón se separó de su curul (22).

Simultáneamente a las sesiones de esta convención, se preparaba desde las Antillas la revolución federalista, que comenzó casi con el año 1859, mientras que en la provincia de Cumaná los caudillos regionales y locales dieron sus primeros gritos de guerra contra el gobierno de Julián Castro en el mismo año 1858. Estos caudillos no tienen nada que ver con los de la Independencia (Santiago Mariño o Francisco Bermúdez), se trata de esa nueva generación que se viene formando desde 1848 y que se consolidarán en el marco de la guerra federal, entre los hermanos Acosta.

Acción de los nuevos caudillos regionales y locales de la provincia de Cumaná como parte del contexto de la guerra federal. 1859-1863

A menos de un año de la “revolución de marzo” y a escasos dos meses de haber sido aprobada la nueva Constitución de 1858 se proclamó en Coro, el 20 de febrero de 1859, la guerra federal. A diferencia de otras revoluciones como la de las reformas (1835), la de marzo (1858) y la azul (1868), la revolución federal de 1859-1863 presentó un amplio programa político que contemplaba las bases para la organización de un Estado (23).

A mediados de 1859 la guerra se extendía al contexto nacional: “No era sólo el occidente de la República (...) En las provincias de Barcelona, Cumaná y Maturín, se habían levantado diversas partidas...” (24), así lo informaba el ministro de Guerra y Marina al Congreso de la República en sus sesiones de 1860.

El territorio de la República se dividió en dos grandes frentes de lucha: el de occidente al mando de Ezequiel Zamora y después de la muerte de éste, bajo las órdenes de Juan Crisóstomo Falcón, y el de oriente con la jefatura de Juan Antonio Sotillo, reconocido como el segundo jefe de la revolución. Por su parte, el oriente se dividió en dos teatros de operaciones: Barcelona y Maturín, al mando de Juan Antonio Sotillo y sus hijos, mientras que Cumaná y Carúpano estuvieron bajo la responsabilidad de José Eusebio Acosta. Sin embargo, el general J. A. Sotillo siempre fue reconocido por el general J. E. Acosta como el jefe de Operaciones de todo oriente.

Alzamientos previos a la guerra federal en la provincia de Cumaná

Los preámbulos de la guerra federal en la provincia de Cumaná se iniciaron con el alzamiento de Víctor Verde, el 18 de mayo de 1858, contra las autoridades de San José de Aerocuar. Luego se produjo la sublevación de José María Manosalva y Juan Bautista Guillén en Cumaná, en marzo de 1859, acompañados por Carmen Castro, los Coraspe, Tomás y Andrés Manosalva, hermanos de José María, y José Sánchez, entre otros. También un segundo alzamiento de Víctor Verde, en abril de 1859 en San José de Aerocuar, acompañado por su hermano Pedro Verde, Anizeto Figuera y Juan Beamont (25). A raíz de este último hecho fueron detenidos en Carúpano los comandantes José Eusebio y Saturio Acosta y Anizeto Quintana, y remitidos a Cumaná acusados de instigadores del alzamiento de los hermanos Verde.

Además de estos hechos de armas contra el régimen de Julián Castro, hubo en la provincia de Cumaná un par de conspiraciones que corresponden al contexto previo de la revolución federal en esa región, en las cuales aparecen comprometidos los nombres de algunos de los individuos que se perfilaban como nuevos caudillos regionales y locales. En este sentido, se considera que el cambio de Gabinete del 20 de junio de 1859 fue una muestra de temor y de incapacidad del presidente Julián Castro (26), que aprovecharon los liberales en Cumaná para preparar una conspiración contra el gobierno local, donde participaron Genaro Ferrer, José Eusebio y Saturio Acosta y Anizeto Quintana. En esta oportunidad intentaron apoderarse del Cuartel General de Cumaná el día 3 de julio, pero habiendo fracasado tuvieron que huir a las afueras de la ciudad.

El día 1º de agosto de 1859 se produjo en Caracas el derrocamiento de Julián Castro, encargándose de la Presidencia de la República el doctor Pedro Gual. Esta nueva coyuntura fue aprovechada por los liberales cumaneses para preparar inmediatamente otro golpe contra el gobierno regional. En ese entonces se aliaron con el coronel Mateo Plaza (27), desconocieron el gobierno provisional de Gual y el día 14 de agosto nombraron como gobernador de esa provincia a Manuel Escalante, proclamando nuevamente la federación (28). El insigne cumanes José Silverio González ocupó la Secretaría de Gobierno.

Ya establecido el gobierno revolucionario federalista se tomaron medidas militares, con el objetivo de propagar y consolidar la revolución al interior de la provincia. En tal sentido, se despacharon los comandantes

Saturio Acosta y Anizeto Quintana para Carúpano, mientras que al general Enrique Luzón y al comandante José Eusebio Acosta se les ordenó marchar sobre Maturín (29).

Las tropas revolucionarias salieron de Cumaná a sus respectivos destinos. En el camino se le sumaron al ejército del comandante Saturio Acosta los contingentes revolucionarios que actuaban en las serranías desde 1858; entre otros, Juan Beamount, Anizeto Figuera y Pedro Verde. La plaza de Carúpano estaba bajo el mando de Southerland quien, al enterarse de la proximidad de S. Acosta, decidió abandonarla. Así Carúpano quedó bajo el control de los revolucionarios hasta el 13 de octubre de 1859, cuando desembarcó en sus costas el general Policarpo de Mota con tropas del gobierno y derrotó a los federales (30). Cuando la noticia llegó a Cumaná, que estaba al mando del coronel Mateo Plaza y del gobernador revolucionario Manuel Escalante, éstos decidieron abandonar la plaza (31).

Por otra parte, el ejército revolucionario que había salido con destino a Maturín, al mando del general Enrique Luzón y del comandante José Eusebio Acosta se había dividido en dos grupos: Luzón, que había continuado la marcha, fue derrotado por Julián Marrero el día 2 de septiembre, refugiándose en el pueblo de San Félix, mientras que José Eusebio Acosta, quien reclutaba tropas entre sus peones de Catuaro, Santa Cruz y Santa María, derrotó el 28 de agosto al comandante José Miguel Barreto, en La Plazeta (32). Y como consecuencia de estos hechos finalizó la misión a Maturín sin haber llegado a su destino: Luzón se marchó a Barcelona para sumarse al ejército de Juan Sotillo, mientras que José E. Acosta se internó en las montañas de la zona, donde era un baquiano, quedando como el único jefe federal de la provincia de Cumaná en armas al finalizar el año 1859.

Incorporación de la provincia de Cumaná a la revolución federal

En 1860 el general Juan Antonio Sotillo, jefe de Operaciones de la guerra federal en todas las provincias de oriente, nombró a José Eusebio Acosta jefe de la revolución en Carúpano, Río Caribe y Güiría, comenzando las acciones a mediados de ese año.

Durante el segundo semestre del año 1860 la revolución federal en esta provincia se concretó a las batallas que presentaron las tropas del gobierno contra el ejército de José Eusebio Acosta. En esos meses, Acosta sólo

supo de triunfos al derrotar consecutivamente a importantes y veteranos jefes del gobierno como los comandantes Jorge Southerland, Pedro López, Felipe Peñalver, Nicolás y Ramón Arias, con lo cual creció considerablemente su imagen de caudillo regional (33), que había comenzado a cultivar desde 1848.

Entrado el año 1861 el prestigio de J. E. Acosta como jefe y caudillo federal era absoluto. Fue un año de triunfos en el que su imagen llegó a igualar a la del general Juan Antonio Sotillo. Una de las victorias importantes de ese año fue la de Cumaná, cuando el 25 de julio atacó esa ciudad "...y después de tres o cuatro horas de combate, vencidos los defensores de Cumaná, la ciudad fue ocupada por tropas federales" (34). En esa misma oportunidad resultó "...herido gravemente (...) el intrépido J. Miguel Rubio (...) y cayó también herido el gobernador Machado" (35).

En esta fecha ya era miembro del ejército de José Eusebio Acosta el joven comandante cumanes Manuel Morales, quien desempeñó a partir de ese momento un destacadísimo papel de armas al servicio de la federación, siempre en condición de caudillo local. También acompañaban a Acosta en este asalto a Cumaná los comandantes Andrés Rivera, José Ruperto Gómez, Marcos Landaeta, Nicolás Coraspe, José María Subero y José Calazán Retamales; todos caudillos locales.

Después del triunfo en Cumaná, José Eusebio Acosta combatió con su ejército federalista en Cumanacoa los días 15 y 16 de agosto de ese año 1861, donde venció al comandante Manuel Narvarte haciéndole firmar una capitulación. Por otra parte, Southerland que venía desde Carúpano a encontrarse con Narvarte, como parte de un plan previo para derrotar a Acosta, también fue vencido el día 17 en Mansapares. Mientras que el coronel Andrés Avelino Pinto, que había sido enviado especialmente desde Caracas para combatir a los federales en Cumaná, se encontró con los revolucionarios cerca de Cariaco, siendo derrotado el día 3 de septiembre, y donde él resultó muerto. Esta última fue otra de las batallas importantes de Acosta en ese año, conocida como de "El Toro" (36).

Los triunfos logrados ese año y la conducta asumida ante el cadáver del coronel Andrés Avelino Pinto, al cual se le rindieron todos los honores militares correspondientes, aún siendo del ejército enemigo, "...valieron a Acosta el título de general a lo que se había hecho acreedor por su observancia, valor, pericia militar y acierto en las operaciones" (37).

Al proclamarse la dictadura del general José Antonio Páez en septiembre de 1861, con la única bandera de "la paz y la unión", se designaron comisiones para negociar con los federalistas la finalización de la revolución. En las provincias de oriente se firmó el tratado de paz en el Cuartel General de Santa Ana, base de operaciones del general Juan Antonio Sotillo, el 14 de octubre de 1861. De este modo se entró en una tregua que duró hasta los primeros meses de 1862. En enero de este último año finalizó la paz y se reiniciaron las operaciones revolucionarias. 1862 fue un año en el que el general José Eusebio Acosta y su ejército conoció el sabor de la derrota, además se vio envuelto en acciones que originaron una intensa polémica pública sobre su conducta humanitaria.

El primer objetivo fue Río Caribe donde se concentraba una guarnición del gobierno, para después atacar a Carúpano. Se rompieron los fuegos al amanecer del día 13 de febrero de 1862, donde "...Una brigada, regida por el comandante Manuel Morales, entró por el flanco derecho (...) El mismo general José Eusebio Acosta invadió por el centro (...) no habiendo resistido las tropas dictatoriales sino tres o cuatro horas..." (38). Destacada fue la actuación de Manuel Morales, quien para ese momento ya era uno de los hombres de mayor confianza del general Acosta.

Después del triunfo de Río Caribe, el general Acosta consideró inoportuno atacar de inmediato a Carúpano por falta de municiones, las cuales mandó a buscar en Trinidad. En el ínterin que se prolongó hasta el mes de marzo, las fuerzas del gobierno, al mando del comandante cumánés Pedro Elías Rojas, R. Adrián, Manuel Narvarte y otros, se concentraron en Carúpano, mientras que las municiones que esperaba Acosta en Río Caribe habían sido incautadas. El día 4 de marzo las tropas del gobierno atacaron a los revolucionarios y después de un día de combate, en el que los federalistas sentían su debilidad, decidieron retirarse en la madrugada del día 5 sin que los defensores del gobierno se percataran de la acción (39).

Después de su retirada de Río Caribe, el general José Eusebio Acosta se dedicó a reorganizar sus tropas, pues ya le escaseaban recursos económicos para mantener el elevado número de hombres que le acompañaban, llevando entre su gente más de treinta prisioneros. En estas circunstancias, el día 13 de mayo cuando se movilizaba con sus tropas de Limonar a San Pedro, en el sitio denominado Guasimilla, murieron abaleados siete de los prisioneros por razones que aún no se han podido esclarecer, ya que

en el momento de los acontecimientos el general Acosta no estaba presente (40).

Fase final de la guerra federal en la provincia de Cumaná

Después de la tragedia de Guasimilla el general J. E. Acosta licenció parte de sus tropas por unos meses, mientras obtenía más recursos para continuar la revolución, habiéndose planteado como próxima acción abrir campaña directamente sobre Cumaná. Es así como a finales de junio (1862) convocó a sus hombres y los preparó para atacar a la capital de la provincia, hecho que se produjo el día 3 de julio. Sobre esta batalla hay opiniones encontradas: Luis Level de Goda sostiene que "...por fin llegó el día en que el general Acosta se puso al alcance de los enemigos..." (41), mientras que Aníbal Dominici considera que "...No le convenía sostener allí un combate, pues ni eran ventajosas las posiciones para la batalla, ni tenía tropas suficientes, ni era prudente gastar el poco pertrecho que había podido últimamente reunir..." (42). Lo cierto es que en "La Maestranza", muy cerca de Cumaná, sufrió el general José Eusebio Acosta la mayor derrota que conoció como jefe de la revolución federal en la provincia de Cumaná (43), dedicándose de inmediato a reconstruir su ejército para continuar su lucha, pues había perdido una batalla pero no la guerra.

Entre los meses de julio y agosto fue a Barcelona, al Cuartel General de Juan Antonio Sotillo, en busca de recursos que le permitieran continuar la revolución. De regreso a su territorio atacó en Cariaco y Cumanacoa, en agosto, donde ratificó su condición de caudillo regional. Entre agosto de 1862 y mayo de 1863 se dedicó a adquirir más municiones en la Antillas, como parte de sus preparativos previos para atacar a los godos que se encontraban en Cumaná (44).

En el mismo tiempo en que José Eusebio Acosta hacía esfuerzos por reconstruir su ejército a finales de 1862, el general Antonio Guzmán Blanco, que se encontraba al mando de la federación en el centro del país, le propinaba serias derrotas a los ejércitos dictatoriales del general J. A. Páez, con lo cual se acercaba cada vez más el día del triunfo definitivo de la federación. Sin embargo, Acosta no estaba al tanto de los últimos acontecimientos por el aislamiento en que le tenían los jefes del gobierno regional.

A finales del mes de abril de 1863, cuando ya se había celebrado el

Convenio de Coche el día 23 de ese mismo mes, el general Acosta, sin noticias de lo que disponían los jefes de la federación en el centro de la República, se preparó desde el interior de la provincia para marchar sobre la ciudad de Cumaná. Ante esta amenaza, los jefes del gobierno dictatorial establecidos en esa capital regional trataron de persuadir a Acosta, informándole de los últimos acuerdos logrados en Caracas. Pero Acosta ante la desconfianza de una posible trampa por no provenir la información de los jefes de la revolución, decidió continuar adelante con su plan.

El general José Eusebio Acosta estaba seguro de su triunfo en este momento, además era mucho exigirle que perdiera la oportunidad de cobrarle a los godos la derrota que le habían ocasionado el año anterior en "La Maestranza", de allí que sin pensarlo dos veces "...Rompió los fuegos por diversos puntos a las tres de la madrugada del día 15 [de mayo]. Cinco días duró el ataque..." (45). Ante la incapacidad de las tropas dictatoriales, el general Pedro Elías Rojas le envió una nota al general Acosta proponiéndole una conferencia para acordar una capitulación, reunión que no se dio por cuanto las tropas del gobierno se desbandaron antes del momento acordado para la entrevista entre ambos generales. Esta situación obligó a J. E. Acosta a actuar de inmediato tomando posesión de la ciudad. Ese mismo día, 19 de mayo, el general Acosta se encargó de la gobernación, siendo ratificado en ese cargo el 28 de julio como presidente del nuevo Estado Cumaná.

Concluida la revolución federal en 1863, es evidente que los caudillos surgidos de las guerras de Independencia ya habían dejado de actuar en el contexto político-militar de la República. Su avanzada edad, el retiro a la vida privada o la muerte los había separado del liderazgo que en otros tiempos tuvieron en sus manos, siendo una excepción el caso de los Monagas, concretamente José Tadeo. En el nivel nacional, hombres como Páez, Mariño, Bermúdez, entre otros, ya eran parte de la historia. Ahora, el control había estado primero en manos de Ezequiel Zamora, después en Falcón y en Guzmán Blanco.

En la provincia de Cumaná los caudillos regionales y locales que se consolidaron en la revolución federal no tienen ningún antecedente en la emancipación, son todos hombres jóvenes y formados en las contiendas políticas y militares ocurridas a partir de 1848. En la tendencia del liberalismo y del federalismo los nuevos caudillos regionales y locales eran los hermanos Verde, los hermanos Manosalva, los hermanos Coraspe, Carmen Castro, Anizeto Figuera, Anizeto Quintana, Mateo Guerra,

José Calazán Retamales, José María Herrera, los hermanos Russián, los hermanos Acosta y Manuel Morales, entre otros. Por parte de los godos oligarcas los que más se destacaron fueron Manuel Narvarte, Southerland y Pedro Elfás Rojas.

Conclusiones

La guerra de mayo de 1848 en la península de Paria entre los sublevados paecistas y el ejército del gobierno de José Tadeo Monagas, al mando del comandante Nicolás Brito, no corresponde al marco de las luchas por la federación, ya que en ese momento no estaba planteada esa bandera como ideología de una guerra civil, aun cuando sí se debatía políticamente en esos conceptos. Sin embargo, iniciamos nuestro estudio e interpretación del caudillismo en la provincia de Cumaná a partir de ese hecho, porque es en ese momento cuando comenzaron a formarse los nuevos caudillos regionales, que luego se consolidaron en sus luchas por la federación.

La revolución federal de 1853 y la constitución de un gobierno federal en 1859, ambos hechos referidos a la ciudad de Cumaná, son de gran significación histórica regional y nacional, ya que mucho antes de que el general Juan Crisóstomo Falcón, en su proclama de 1861, autorizara la constitución de Estados independientes en el momento oportuno, sin tener que esperar el triunfo total de la federación, los cumaneses se habían pronunciado por ese régimen. Por otra parte, es inobjetable que ambos sucesos fueron manifestaciones concretas de los cumaneses en su lucha y defensa de sus ideas políticas, en los cuales se vieron involucrados los nombres de varios de los individuos que estaban en proceso de formación como nuevos caudillos regionales y locales. En tal sentido, estos hechos contribuyeron a fortalecer el basamento ideológico de quienes se consolidaron como caudillos en el proceso de la revolución federal.

El aporte de la provincia de Cumaná para el triunfo de la federación en todo el oriente fue de una invalorable trascendencia material e histórica. Los ejércitos revolucionarios regionales lograron el triunfo en un amplio espacio de la República, donde persistían las fuerzas oligárquicas. Sin el apoyo militar ni logístico de los caudillos nacionales (Zamora, Falcón, Guzmán Blanco), tuvieron que vencer las fuerzas del gobierno acantonadas en Cumaná y Carúpano, apoyadas frecuentemente con refuerzos enviados desde Maturín y Caracas.

Extensa es la lista de los nombres de quienes tuvieron el compromiso de conducir los ejércitos, que a su vez pasaron a incrementar las filas del caudillismo decimonónico venezolano. Sin embargo, sin restarle méritos a quienes los merecieron, el nuevo caudillo regional fue sin duda el general José Eusebio Acosta, quien logró cohesionar la revolución no sólo por su condición de líder y de recia personalidad, sino también por los recursos materiales que poseía como dueño de haciendas que le permitieron financiar los gastos de sus ejércitos. Lamentablemente, las fuentes disponibles no aportan datos suficientes para una investigación más profunda sobre las bases reales de poder de este caudillo regional, tales como propiedades, peones, armamento, relaciones con caudillos menores, etc.

Finalmente, se piensa que el triunfo del general Antonio Guzmán Blanco en abril de 1870 con el convenio de Coche implicó el restablecimiento y consolidación del federalismo en la República, mientras que el triunfo del general José Eusebio Acosta sobre el jefe oligarca Pedro Elías Rojas, en mayo, significó el restablecimiento y consolidación de la federación en Cumaná.

Notas

- (1) Los grandes caudillos fueron aquellos que lograron una cohesión de fuerzas y un prestigio nacional. Sin embargo, no todos esos grandes caudillos o "caudillos mayores" se formaron en las guerras de Independencia, tal es el caso de Juan Crisóstomo Falcón, Ezequiel Zamora, Antonio Guzmán Blanco o Joaquín Crespo, entre otros. De los caudillos mayores formados en la Independencia es obvio que la máxima figura fue José Antonio Páez.
- (2) Manuel Pérez Vila: "Independencia y caudillismo. El siglo XIX venezolano", en *Conocer Venezuela*, T. IV, p. 396.
- (3) Cf. Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*, T. III, p. 450.
- (4) *El Patriota*, Caracas, 20-5-1848, N° 101, p. 2.
- (5) Para esa fecha, 7 de mayo de 1848, ya Páez había sido derrotado en Los Araguatos de Apure, el 11 de marzo de ese mismo año, y huía por territorios de la Nueva Granada en compañía de Carlos Soublette. (Matthews, 1977, p. 125).
- (6) Cf. *El Republicano*, Caracas, 3-2-1849, N° 205, p. 1, y F. González G.: op. cit., T. III, p. 486.
- (7) *El Republicano*, Barcelona, 17-5-18, N° 191, p. 4.
- (8) Cf. Aníbal Domínguez: *Biografía del General José Eusebio Acosta*. Documentos... p. 3 y Bartolomé Tavera Acosta: *Historia de Carúpano*, pp. 300-301. También acompañaron en esa oportunidad al comandante Nicolás Brito un grupo de oficiales de la región, que posteriormente llegaron a tener actuaciones destacadas como caudillos locales, entre ellos figuraban Antonio Retamales, Venancio Aguilera, Saturio Acosta, Federico Estay, José Rafael Gómez, Pedro Palau, José Loreto Arismendi y José Antonio Marain (B. Tavera A., 1969, p. 291).
- (9) Cf. Robert P. Matthews: *Violencia rural en Venezuela. 1840-1858*, p. 130.
- (10) Cf. Manuel Vicente Magallanes: *Historia Política de Venezuela*, T. III, p. 75.
- (11) F. González G.: op. cit., T. V, p. 295.

- (12) M. V. Magallanes: op. cit., T. III, p. 78.
- (13) Cf. B. Tavera A.: op. cit., p. 302, y *Memoria de Interior y Justicia presentada en 1854*, pp. 9-11.
- (14) Cf. F. González G.: op. cit., T. V, pp. 299-300, y R. P. Matthews: op. cit., p. 134.
- (15) Cf. *Diario de Avisos*, Caracas, 20-7-1853, N° 149, p. 4, y *Diario de Avisos*, Caracas, 23-7-1853, N° 152, p. 2.
- (16) F. González G.: op. cit., T. VI, pp. 121-122.
- (17) Lisandro Alvarado: *Historia de la revolución federal en Venezuela*, p. 8.
- (18) Ibidem.
- (19) Manuel Landaeta Rosales: *Gran recopilación...*, T. I, p. 169.
- (20) F. González G.: op. cit., T. VI, pp. 190-191.
- (21) Luis Level de Goda: *Historia contemporánea de Venezuela. Política y militar. 1858-1886*, pp. 101-102.
- (22) Cf. Alberto Sanabria: *Cumaneses ilustres*, p. 138.
- (23) El programa político de la revolución federal contemplaba, entre otros, los siguientes aspectos: abolición de la pena de muerte, libertad absoluta de prensa, libertad de tránsito; de asociación; de representación y de industria, prohibición perpetua de la esclavitud, independencia absoluta del poder electoral, elección universal; directa y secreta de Presidente de la República; de vicepresidentes; de todos los legisladores; de todos los magistrados del orden político y civil y de todos los jueces. Todos estos aspectos están previstos en una proclama denominada "El Gobierno Provisional del Estado Independiente de Coro, a la Nación", del 25 de febrero de 1859, que puede ser consultada en la obra de Manuel Landaeta Rosales: *Biografía del valiente ciudadano Ezequiel Zamora*, pp. 240-244.
- (24) *Memoria de guerra y marina presentada en 1860*, p. 6.
- (25) Cf. B. Tavera A.: op. cit., pp. 325-326, y José Mercedes Gómez: *Historia del Estado Sucre*, p. 148.
- (26) Frente al apoyo popular que recibía la revolución y ante el avance vertiginoso de los ejércitos federales, Julián Castro pretendió mediatizar el movimiento nombrando un gabinete integrado por ministros liberales en junio de 1859, llegando a manifestar que proclamaría la federación (B. Tavera A., 1969, p. 323).
- (27) El coronel Mateo Plaza había sido designado por el presidente Julián Castro como jefe Militar de la provincia de Cumaná en los primeros días del mes de julio de 1859, siendo gobernador el señor José María Betancourt, quien fue derrocado por la conspiración del 14 de agosto de ese mismo año, en la que participó Plaza aliado a los revolucionarios.
- (28) Cf. M. Landaeta R.: *Gran recopilación...*, T. I, p. 169, F. González G.: op. cit., T. VII, p. 34 y B. Tavera A.: op. cit., pp. 327-328.
- (29) Cf. B. Tavera A.: op. cit., p. 328.
- (30) El 14 de octubre de 1859 los ejércitos oligarcas, al mando de los generales Policarpo de Mota y Pedro Elías Rojas (cumanés), derrotaron en Canipano a los revolucionarios federales comandados por Saturio Acosta, y después de haberlos vencido, no conformes con el triunfo, fusilaron a varios prisioneros de guerra, entre los que se encontraban Anizeto Quintana, Juan Baldomero González, Martín Larrañaga y Agustín Zúñiga. Después Pedro Elías Rojas se pasó al régimen liberal de abril de 1870 (B. Tavera A., 1969, pp. 329-330, y F. González G., 1954, T. VII, p. 60). En esta oportunidad el gobierno promovió una reacción moral y política contra los revolucionarios de la provincia de Cumaná desde la isla de Margarita. El responsable de organizar la expedición fue el propio gobernador de Cumaná, Sr. José M. Betancourt, quien obtuvo armamento y embarcaciones para la acción (*Diario de Avisos*, Caracas, 14-9-1859, N° 193, p. 3, *Diario de Avisos*, Caracas, 24-9-1859, N° 202, p. 3).
- (31) *El Herald*, Caracas, 26-10-1859, N° 60, p. 2, y F. González G.: op. cit., T. VII, p. 60.
- (32) Cf. F. González G.: op. cit., T. VII, pp. 60-61, y B. Tavera A.: op. cit., pp. 331-332.
- (33) *El Constitucional*, Caracas, 22-9-1860, N° 51, p. 4, *El Constitucional*, Caracas, 3-10-1860, N° 54, p. 4 y *El Herald*, Caracas, 2-10-1860, N° 181, p. 1.

- (34) L. Level de G.: op. cit., pp. 395-396.
 (35) *El Heraldo*, Caracas, 31-7-1861, N° 342, p. 4.
 (36) Cf. L. Level de G.: op. cit., pp. 397-399, y F. González G.: op. cit., T. VII, pp. 341-343.
 (37) Emilio Navarro: *La revolución federal*, p. 113.
 (38) F. González G.: op. cit., T. VII, p. 390.
 (39) Cf. *Registro Oficial*, Caracas, 19-3-1862, N° 25, p. 195, F. González G.: op. cit., T. VII, pp. 390-391, y L. Level de G.: op. cit., pp. 424-426.
 (40) Cf. F. González G.: op. cit., T. VII, p. 417, y L. Level de G.: op. cit., pp. 426-427. La muerte de los prisioneros en Guasimilla es el único hecho que mancha la hoja de servicio del general José Eusebio Acosta. El ordenó inmediatamente una investigación, sin embargo no pudo llegar a establecer responsabilidades. Se consideró que los prisioneros intentaron darse a la fuga ante una requisita que se les practicaría, y al no acatar la voz de alto se les disparó. Luis Level de Goda y Francisco González Guinán responsabilizan y acusan a José Eusebio Acosta de asesinato premeditado, mientras que Aníbal Dominici defiende su inocencia en base a la explicación que dio en 1882 el general Antonio Russian, quien acompañaba a Acosta en el momento de los acontecimientos. Sin embargo, la mejor defensa del general Acosta la hace el historiador Bartolomé Tavera Acosta en su obra *Lo Histórico*, publicada en 1907, donde recopila la mayoría de las declaraciones que se hicieron en torno al hecho, en las cuales se establece que J. E. Acosta no dio ninguna orden de asesinato.
 (41) L. Level de G.: op. cit., p. 428.
 (42) A. Dominici: op. cit., p. LXXIII.
 (43) Cf. *Registro Oficial*, Caracas, 12-7-1862, N° 44, p. 352, y *Registro Oficial*, Caracas, 16-7-1862, N° 45, p. 357.
 (44) A. Dominici: op. cit., pp. LXXIV-LXXV.
 (45) F. González G.: op. cit., T. VIII, pp. 124-125.

Fuentes

Compilaciones documentales

- Academia Nacional de la Historia: *Archivo del general Juan Crisóstomo Falcón*, 6 Vols., publicación dirigida por J. A. Cova, Caracas, 1957.
 Academia Nacional de la Historia: *Crítica de la Federación. Campañas de prensa (1863-1864)*, T. I, estudio preliminar de la prof. Dolores Bonet de Sotillo, Ediciones conmemorativas del primer centenario de la Revolución Federal, Caracas, 1964.
 Dominici, Aníbal: *Biografía del general José Eusebio Acosta*, Colegio Universitario de Carúpano, segunda edición 1982, edición facsimilar de la publicada en 1983.
 Landaeta Rosales, Manuel: *Biografía del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora*, (Ezequiel Zamora y su tiempo, N° 3), Oficina Central de Información/OCI, Caracas, 1975.
Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio, Ediciones del Congreso de la República, 15 Vols, Caracas, 1983.

Crónicas

- Alvarado, Lisandro: *Historia de la revolución federal en Venezuela*, (obras completas, Vol. V), Ministerio de Educación, Caracas, 1956.
 Level de Goda, Luis: *Historia contemporánea de Venezuela. Política y militar, 1858-1886*, (Ezequiel Zamora y su tiempo, N° 8) Oficina Central de Información/OCI, Caracas, 1976.
 Navarro, Emilio: *La revolución federal*, (Ediciones conmemorativas del primer centenario de la Revolución Federal, N° 5) Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963.

Artículos de revistas y ponencias

Irwin G., Domingo: "Reflexiones sobre el caudillismo y el pretorianismo en la Venezuela del siglo XIX (1830-1900)" en *Tiempo y espacio*, V. 2, revista del Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry", Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, N° 4, julio-diciembre 1985, pp. 71-86.

Izars, Miguel: "El liberalismo y el federalismo como reconocimiento e intento de institucionalización de los poderes de hecho y del caudillismo", en *Primer Congreso del pensamiento político Latinoamericano*, T. II, V. III, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1984, pp. 131-153.

Lynch, John: "Bolívar and the caudillos", en *Hispanic American Historical Review*, 1983, pp. 3-35.

— : "Los caudillos como agentes del orden social: Venezuela y Argentina, 1820-1850", en *América Latina dallo stato coloniale allo stato nazione*, Vol. II, Franco Angeli, Roma, 1987, pp. 482-499.

Urbaneja, Diego: "Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano" en *Politeia*, N° 4, Instituto de estudios políticos, Facultad de Derecho, UCV, Caracas, 1975, pp. 133-150.

Hemerografía y documentos sueltos

Alzamiento de Cunaná, análisis de Rendón, Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, Caracas, 1853, en Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Colección Aristides Rojas, 5, Grupo 1/17, N° 10.

El Constitucional. Caracas, 1860, 1 Vol., Hemeroteca Nacional.

Diario de Avisos. Caracas, 1853, 1 Vol., Hemeroteca Nacional.

Diario de Avisos. Caracas, 1859, 1 Vol., Hemeroteca Nacional.

El Federalista. Caracas, 1863, 1 Vol., Biblioteca Arcaya.

El Heraldo. Caracas, 1859-60-61, 1 Vol., Biblioteca Arcaya.

El Liberal. Caracas, 1846-48, 1 Vol., Hemeroteca Nacional.

El Patriota. Caracas, 1846-48-49, 1 Vol., Biblioteca Arcaya.

Registro Oficial. Caracas, 1862, 1 Vol., Biblioteca Arcaya.

El Republicano. Barcelona, 1848, 1 Vol., Hemeroteca Nacional.

El Republicano. Caracas, 1846-47-49-52-53, 1 Vol., Biblioteca Arcaya.

Publicaciones oficiales

Memoria de Guerra y Marina presentada en 1850, Imprenta de Tomás Antero, Caracas, 1850.

Memoria de Guerra y Marina presentada en 1854, Imprenta de E. Bigotte, Caracas, 1854.

Memoria de Guerra y Marina presentada en 1860, Imprenta de Melquíades Soriano, Caracas, 1860.

Memoria de Interior y Justicia presentada en 1850, Imprenta de F. Corbaía y compañía, Caracas 1850.

Memoria de Interior y Justicia presentada en 1854, Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, Caracas, 1854.

Bibliografía

Brito Figueroa, Federico: *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Ediciones Centauro, 3ª edic., Caracas, 1975.

Brito Figueroa, Federico: *Historia económica y social de Venezuela*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973, 3 Vols.

- Carrera Damas, Germán: *Una nación llamada Venezuela*, Ediciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1980.
- Carrera Damas, Germán: *El culto a Bolívar*, Ediciones del Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969.
- Castillo Blomquist, Rafael: *José Tadeo Monagas. Auge y consolidación de un caudillo*, (Colección Tiempo de Venezuela), Monte Avila Editores, Caracas, 1987.
- Díaz Díaz, Fernando: *Caudillos y caciques*, (Nueva Serie, 15), El Colegio de México, México, 1972.
- Franceschi González, Napoleón: *Caudillo y caudillismo en la historia de Venezuela*, Eximco, Caracas, 1979.
- Gabaldón, Eleonora: *La ideología federal en la Convención de Valencia (1858)*, (Estudios, Monografías y Ensayos, N° 100), Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.
- González Guinán, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1954, 15 Vols.
- Gómez, José Mercedes: *Historia del Estado Sucre*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1981.
- Irazábal, Carlos: *Venezuela esclava y feudal*, (Colección Historia), Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1980.
- Landaeta Rosales, Manuel: *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, (Colección Cuatricentenario de Caracas), Ediciones patrocinadas por el Banco Central de Venezuela, Caracas, 1963, 2 Tomos.
- Magallanes, Manuel Vicente: *Historia política de Venezuela*, 5ª edic., Litografía Melvin, Caracas 1979, 3 Vols.
- Matthews, Robert P.: "La turbulenta década de los Monagas, 1847-1858", en *Política y economía en Venezuela. 1810-1976*, Edición de la Fundación John Boulton, Caracas, 1976.
- Matthews, Robert P.: *Violencia rural en Venezuela. 1840-1858*, Monte Avila Editores, Caracas, 1977.
- Mijares, Augusto et al.: *Venezuela independiente. 1810-1960*, Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1962.
- Montenegro, M. V.: *Esbozos de venezolanos notables*, Tip. de García e Hijos, Cartagena, 1902.
- Pérez Vila, Manuel: "Independencia y caudillismo. El siglo XIX venezolano", en *Conocer Venezuela*, Tomo 4, Salvat Editores, S.A., Caracas-Barcelona, 1985.
- Pino Iturrieta, Elías: *Las ideas de los primeros venezolanos*, Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1987.
- Rodríguez, Ramón Armando: *Diccionario biográfico, geográfico e histórico de Venezuela*, Madrid, 1957.
- Sanabria, Alberto: *Cumaneses ilustres*, Editorial Arte, Caracas, 1965.
- Tavera Acosta, Bartolomé: *Lo histórico: sucesos de la guerra federal en el oriente de Venezuela*, B. Jimeno Castro, Ciudad Bolívar, 1907.
- : *Historia de Carúpano*, (Colección Vigilia, N° 19), 3ª edic., Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1969.
- Tosta, Virgilio: *El caudillismo según once autores venezolanos*, Tip. Garrido, Caracas, 1954.
- Urbaneja, Diego Bautista: *La idea política de Venezuela: 1830-1870*, (Serie Cuatro Repúblicas), Cuadernos Lagoven, Caracas, 1988.
- Yanes, Francisco y Gómez, José Mercedes: *Historia de la provincia de Cumaná*, (Biblioteca de Autores y Temas Sucrenses), Gobernación del Estado Sucre, Cumaná, 1983.

La muerte del caudillismo en tres actos

Inés Quintero

Si hay algo que caracteriza a nuestro siglo XIX venezolano es precisamente el fenómeno caudillista. La inestabilidad política recurrente y la funesta actividad bélica en distintas partes de la geografía nacional como consecuencia de las disputas entre los jefes locales, marcan el proceso y determinan la imposibilidad de erigir, de manera perdurable, los cimientos de un Estado nacional, de un poder central con capacidad para controlar todo el territorio.

El caudillismo, sin embargo, no es un fenómeno homogéneo. Por el contrario, tiene manifestaciones diversas de acuerdo a los distintos momentos de nuestro siglo XIX, a las características de los distintos jefes locales, a la forma de ejercer su liderazgo personal, a las peculiaridades de cada porción de territorio, a la historia individual de cada caudillo, a la forma en que acceden al control de su región, a las circunstancias que determinan su actividad política y militar. De manera que no es fácil establecer generalizaciones sobre el tema sin tener presente la multiplicidad de elementos que están presentes en el desenvolvimiento del proceso.

De todo este conjunto de aspectos quisiéramos referirnos a un problema sobre el cual hemos venido adelantando algunas reflexiones: se trata del asunto de la liquidación del caudillismo (1). Nos interesa destacar en qué medida, durante las últimas décadas del siglo XIX, y en los primeros años del siglo XX, tienen lugar una serie de iniciativas que progresivamente van a sentar las bases para la definitiva liquidación de ese tipo de liderazgo. Analizar cómo afectan a los distintos caudillos locales las

medidas económicas de Guzmán, cómo repercuten en el liderazgo caudillesco la centralización política y el control militar llevados a cabo por Cipriano Castro para finalmente asistir a su definitiva desaparición durante la Rehabilitación Nacional.

El triunfo de abril

Cuando termina la guerra federal, uno de los aspectos que caracteriza el ambiente al firmarse el Tratado de Coche es la presencia de un significativo número de jefes locales responsables del triunfo militar de la federación. Su bien no se discute la jefatura de Juan Crisóstomo Falcón y es él quien resulta presidente del gobierno recién instaurado, su desapego al rincón del territorio, no favorecen la estabilización del nuevo régimen. El caos económico resultante de la guerra y las exigencias de los empréstitos adquiridos, dificultan el proceso y los principios y lineamientos previstos en la Constitución Federal de 1864 difícilmente pueden ejecutarse con propiedad.

La Revolución Azul echa por tierra el fallido intento del gobierno de la federación. No obstante, la muerte del viejo general José Tadeo Monagas y el ascenso de su hijo José Ruperto, no permiten la perdurabilidad del gobierno de los "Azules". Los liberales descontentos organizan, en la mayor parte del territorio, numerosas sublevaciones armadas que mantienen al gobierno en jaque.

Antonio Guzmán Blanco, quien había compartido el gobierno con el general Falcón y había salido del país a negociar nuevos empréstitos, se establece a su regreso en Caracas, pero rápidamente debe salir al exilio después de que su casa fuera atacada por "los lincheros" de Santa Rosalía. Desde Curazao conoce la inestabilidad del régimen "Azul", apoya los movimientos insurgentes con envío de armas y pertrechos y apresuradamente huye de Curazao desembarcando en Curamichate el 14 de febrero de 1870.

En ese momento se encuentran en armas los más destacados jefes del ejército federal. En Carabobo: Matías Salazar; en Barinas: José Ignacio Pulido; en los llanos centrales: Joaquín Crespo; en Falcón: León Colina; en Bolívar: Joaquín Salazar; en Yaracuy: Hermenegildo Zavarce; en Aragua: Francisco Linares Alcántara y en oriente: José Eusebio Acosta. Es esta suma de fuerzas locales, a la cabeza de cada uno de sus respectivos jefes, lo que permite el triunfo de la Revolución de Abril y el ascenso al

poder del general Antonio Guzmán Blanco en 1870.

Su instalación a la cabeza del gobierno no tiene como resultado inmediato la pacificación del país, debe vérselas primero con la resistencia conservadora que se mantiene en distintas partes del territorio y luego con la defección de Matías Salazar. No obstante, en 1872 los conservadores se encuentran derrotados y Matías Salazar es fusilado. Es el comienzo del proceso de estabilización y de la ejecución de reformas.

Los recursos los controla Guzmán

El caos existente en el país, resultado de los desajustes heredados de la administración de Falcón y del inestable gobierno de los "Azules" y consecuencia de las erogaciones hechas para alcanzar la pacificación del país, imponen la aplicación de una serie de iniciativas que dan lugar a una progresiva concentración de recursos en el poder central en desmedro de la autonomía económica de los Estados y del libre acceso a ciertos recursos fiscales por parte de los jefes regionales.

En primer lugar habría que señalar que Guzmán después de obtener el triunfo sanciona varios decretos de expropiación de los bienes de aquellos que insisten en oponérsele (2), igualmente establece que el gobierno se constituye, a partir de ese momento, en deudor de las cantidades que debían a los dueños de fincas, urbanas y rurales los mayordomos, caporales y jornaleros que tomaron las armas en favor de la revolución (3). Con la primera medida afecta económicamente, por lo menos de manera temporal, a muchos de los hombres del bando conservador; con la segunda empieza a repartir recursos entre sus seguidores y de esa forma procura alcanzar la tranquilidad del país (4). A medida que se afianza en el mando, comienzan entonces a plantearse y establecerse los criterios institucionales de distribución de los beneficios económicos ligados al poder.

Como se sabe, con la aprobación de la Constitución de 1864 se consagra la figura de otorgar un subsidio por parte del gobierno federal a los Estados que no posean minas, para de esa manera, ayudar a sostener sus presupuestos locales. Estos recursos se obtenían de porcentajes sustraídos a la renta de las distintas aduanas del país. Sin embargo, durante el gobierno federal y después, en la administración de los "Azules", el reparto de este subsidio se vio frecuentemente obstaculizado en virtud de los desarreglos políticos y administrativos que acompañaron a ambas gestiones. Los sublevados, a partir de una muy particular interpretación

de los principios federales, se negaban a repartir sus ingresos aduanales, los cuales eran considerados como una renta propiedad de sus Estados y por lo tanto no se les podía enajenar. Así las cosas, el gobierno se encontraba incapacitado para pagar el citado subsidio a los Estados no mineros y el principio constitucional no tenía lugar con regularidad.

No va a ser sino durante la administración guzmancista que se empieza a estabilizar la figura del situado, pero con una modificación sustancial, no serán solamente los Estados pobres que no poseen minas los destinatarios del subsidio, sino que se uniformiza para todas las dependencias regionales esta figura de distribución de los recursos.

La medida obedece a que los ingresos provenientes de las aduanas, principal ingreso fiscal del país, no eran suficientes para responder a las exigencias presupuestarias internas del gobierno ya que estos se encontraban significativamente comprometidos en los pagos de la deuda pública (5). A partir de ese momento se recurre entonces, además de a la renta aduanera, la renta proveniente de las salinas. Con los recursos que se obtienen de ambas rentas se lleva a cabo la cancelación de los situados en los Estados del país.

Esto le permitía a Guzmán, por una parte, resolver el asunto del control efectivo de las dos más importantes rentas del país con el pretexto incuestionable del situado, pero además, y quizás esto sea lo más significativo, favorece la instrumentación de un *mecanismo regular* de distribución de recursos entre los gobernantes locales.

Aduanas

El 30 de noviembre de 1872 se sanciona un decreto que norma los asuntos relativos a la renta aduanera y su distribución, de acuerdo a los criterios de la nueva administración (6). Como complemento a la nueva normativa, se decide a través de la Compañía de Crédito, instancia privada creada con la finalidad de financiar la gestión gubernamental, la incorporación a las oficinas de aduana de todo el país de uno de sus funcionarios con el fin de velar por los intereses de la empresa, evitar la desviación de recursos y garantizar su envío a las arcas del Estado.

En esta labor de control además se tiene especial cuidado en impedir que prosperen interpretaciones erróneas de la distribución de las rentas aduaneras. Así las cosas, cualquier foco de disidencia o intento de control político y militar de cualquier porción del territorio y con ello la de sus

ingresos aduaneros, es inmediatamente respondido con el bloqueo de las costas, el cierre del puerto y el envío de tropas para someter al sublevado y recuperar la fuente de recursos enajenada al Estado.

En 1874, por ejemplo, cuando León Colina se distancia de Guzmán y procura llevar adelante una revolución contra el gobierno, se declaran cerradas y en estado de bloqueo todas las costas del Estado Falcón, desde la desembocadura del río Tocuyo hasta la del río Oribono. La aduana de La Vela de Coro queda así suspendida en sus funciones ya que el puerto se encuentra aislado. Esta medida se mantiene hasta el 17 de marzo de 1875 cuando se somete a Colina y se pacifica la región (7).

En el Zulía la situación es todavía más compleja por la resistencia que ofrecen los caudillos de la región y por su empeño en obtener fuentes de ingresos independientes del gobierno nacional. El desajuste político que impera en esa localidad obliga a Guzmán a trasladar las actividades aduaneras al Castillo de Puerto Cabello en 1874. A partir de ese momento los embarcos y desembarcos que corresponden a Maracaibo tienen lugar en los muelles del puerto valenciano hasta 1878 después de la finalización del septenio (8).

De esta manera el gobierno central procura ejercer el control de la renta aduanera, establece los criterios de su distribución y garantiza sus recursos, bien por la vía administrativa al incorporar a un agente privado en las tareas de fiscalización de la recaudación o, con la razón de la fuerza si hay algún intento de subvertir el orden y la estabilidad del gobierno y su sistema recaudador.

Salinas

Pero además, la regularización del situado como un objetivo administrativo del gobierno central, no se limita a garantizar el ingreso de la renta aduanera, sino que, como mencionamos párrafos atrás, se amplían los recursos de que dispone el Estado con la incorporación a la administración central de las rentas provenientes de las salinas.

Entre los años 1873 y 1874 se realizan convenios de diez años de duración y una indemnización de 16.000 venezolanos con los Estados Cumaná, Barcelona, Falcón, Nueva Esparta y Carabobo cediendo cada uno de estos sus salinas al gobierno central. El 10 de septiembre de 1873 se sanciona un decreto que organiza las salinas cedidas al gobierno nacional, se crea en el Ministerio de Hacienda una Dirección General

encargada del asunto y se establecen las normas y criterios administrativos que deben regir el nuevo negocio del Estado (9).

Al respecto, José Eusebio Acosta, jefe y caudillo liberal de la zona oriental, le escribe a Guzmán para manifestar su respaldo en relación al asunto del situado y las salinas. El texto de la misiva es por demás elocuente:

“Mi estimado amigo: En la necesidad U. de levantar las rentas del país para cumplir las grandes obligaciones que se ha impuesto, sus propósitos en la cuestión salinas coinciden con los míos por lo que se relaciona con la marcha de este Estado. Yo, sin tesoro, al frente de un Estado pobre de suyo i destrozado por la guerra ¿qué puedo hacer para crear rentas sin lastimar los intereses particulares? y ¿cómo sin ellas puedo establecer la moralidad! el orden en la administración pública?...

Las salinas de Araya bajo el centralismo producían por término medio una renta de \$ 100.000 al año y bajo aspecto tan halagüeño Cumaná acogió con entusiasmo la Federación; U. sabe lo demás de la historia: los Estados salineros se disputaron el mercado de la especie y a fuerza de vender barato sin aumentar el consumo destruyeron su renta. De aquí surge la necesidad de que las salinas vengan a ser otra vez propiedad de la Nación, en cuyo caso, como U. lo ha alcanzado a concebir acrecerá la cifra del Tesoro, y los Estados asegurando el situado tendrán paz, regularidad y progreso como consecuencia de la administración interior que podrán fundar” (10).

El asunto de fondo, aparte de la racionalidad en la explotación y venta del recurso, está asociado a la necesidad de alcanzar una estabilización económica y política por la vía de una asignación regular, formal e institucional que dependa del gobierno central como entidad responsable de distribuir la renta.

Ya no son los caudillos los que disponen de los recursos más significativos que producen sus respectivos Estados sino que, ahora, con la cuota que el gobierno central les distribuye, resuelven los problemas de su región; tanto los económicos que atañen al progreso material de sus Estados, como los políticos que se vinculan con el pago de las lealtades personales. Si bien la figura del reparto de las ventajas que ofrece el poder se mantiene ligada a la red caudillista, hay una diferencia sustancial con

el lapso precedente y es el intento perdurable de institucionalizar y regularizar la entrega de los recursos del Estado, a través de una figura consagrada constitucionalmente.

Peajes

Pero además de formalizar y aplicar el situado constitucional, durante la administración guzmancista, se toma también otra iniciativa de interés para el asunto que nos ocupa. El 27 de enero de 1873 se sanciona el decreto ejecutivo por el cual se suprimen los peajes existentes en la República (11). Se elimina de esta forma otro de los ingresos que por renta interna percibían los Estados de la República para satisfacer sus necesidades.

El impuesto de peaje es sustituido por un impuesto de tránsito el cual va a ser cobrado por medio de aduanas terrestres y su administración le corresponderá directamente al Ejecutivo. La distribución de este nuevo ingreso fiscal se dispone de la siguiente manera: un 60% dedicado al situado de los Estados no salineros y el 40% restante al fomento material del país, especialmente a la mejora de las carreteras, a la apertura de los caminos de los Andes al Lago de Maracaibo, a obras para perfeccionar la navegación del río Uribante, para abrir rutas entre Coro y Barquisimeto, Valencia y Nirgua, Puerto Cabello y San Felipe, Guanare y Barinas, Aragua y Guárico y en oriente las vías del Estado Bolívar, de Barcelona a Soledad y a Maturín y de Puerto de Tablas a Nueva Providencia (12).

La derogatoria también prohibía explícitamente que, tanto los Estados como las autoridades de la República, se encontraban inhabilitados para imponer contribuciones y restricciones de cualquier especie sobre las mercancías que se transportaran de un sitio a otro del territorio. Toda violación a esta normativa sería decidida por la Alta Corte Federal estableciéndose que quien fijase o cobrase peaje estaría infringiendo la ley y, por lo tanto, se vería obligado a pagar multas o podría ser conducido a prisión.

Así las cosas, los jefes de cada localidad empiezan a depender en una mayor medida de las erogaciones de la administración central, bien por la vía del situado o a través de las obras de progreso material que el Ejecutivo decide llevar adelante en las distintas regiones del país como parte de su plan de vialidad y con los recursos del llamado impuesto de tránsito. Los beneficios de estas erogaciones quedan en manos de las

Juntas de Fomento las cuales se constituyan, en la mayoría de los casos, con los amigos de la causa liberal. La autorización para el uso de los fondos se mantiene bajo control exclusivo del gobierno nacional, pero cada uno de los diferentes caudillos, a través de las Juntas de Fomento, podía administrarlos en su región, de esta manera se resolvían, además de los aspectos vinculados al progreso material, los asuntos concernientes a su influencia política y su prestigio local (13).

Orden en Hacienda

Finalmente, a todo este conjunto de reformas se suman varias decisiones, también de carácter administrativo, tendientes a la reorganización del sistema recaudador y del Ministerio de Hacienda. En noviembre de 1872 se decreta la creación de una Contaduría General para la centralización de los ingresos y egresos de todas las oficinas nacionales, esta dependencia ministerial debía conocer y centralizar las cuentas, libros, partidas, relaciones y documentos de todas las oficinas de Hacienda Nacional (14).

Dentro de esta misma orientación se crea también una Tesorería Nacional de Fomento, dependiente del Ministerio de Fomento, para concentrar en ella los fondos y la contabilidad de las aduanas terrestres, productos de las islas y territorios, rentas de minas, tierras baldías, correos, rentas de escuelas primarias, el 33% destinado al fomento de las cuarenta unidades del ingreso aduanero y todos los demás impuestos y fondos aplicados o que se apliquen al fomento (15).

Año y medio después, en agosto de 1874, se sanciona un nuevo decreto mediante el cual se resuelve que todas las aduanas, tesorerías y oficinas de recaudación o inversión de caudales dependan directa y exclusivamente del Ministerio de Hacienda sin que ello altere la distribución e inversión de cada uno de estos rubros. De forma tal que, a partir del 1 de septiembre de 1874, la única entidad responsable de tareas de recaudación es el Ministerio de Hacienda (16).

El reparto se institucionaliza

Así tenemos que el establecimiento del situado, el control de las salinas, la abolición de los peajes y los decretos reorganizando el Ministerio de Hacienda, persiguen dos objetivos fundamentales: fortalecer la administración central por la vía de regularizar y controlar las fuentes de

ingresos del Estado y formalizar e institucionalizar la distribución y el uso de esos fondos de acuerdo a criterios emanados del Gobierno Nacional (17). Este esfuerzo institucionalizador no dismantela el sistema caudillista, pero sí determina una vía de acceso a los fondos y beneficios del poder que no depende directamente de ellos ni de su capacidad de gestión local. Con las reformas adelantadas por Guzmán se establece una fórmula administrativa que reglamenta el sistema impositivo la cual escapa a los designios personales y regionales de los diferentes caudillos. Si bien la forma de administrar el situado y el acceso a la designación de las Juntas de Fomento les deja un margen de acción con el cual pueden manejarse políticamente en virtud de satisfacer las exigencias de sus aliados y seguidores, han visto disminuir significativamente su autonomía económica en aras del fortalecimiento de la administración central.

Pero además, la relativa calma del Septenio tampoco favorece la acumulación de recursos extraordinarios provenientes de las partidas de guerra, uno de los mejores negocios de los caudillos, y si a ello se suma que la política del gobernante estaba orientada fundamentalmente a favorecer al sector comercial, difícilmente puede pensarse en un fortalecimiento económico de los caudillos, durante la administración de Guzmán Blanco, como no fuera a través de los mecanismos institucionalizados por su gobierno o a partir de los favores directamente otorgados por el mandatario.

En todo caso, lo que nos interesa destacar es que, como dijimos con anterioridad, durante la época conocida como el Guzmanato, en particular durante el Septenio, se da un proceso de institucionalización administrativa que priva a los caudillos de ciertos beneficios económicos de los cuales eran usufructuarios directos como jefes de su localidad y que, a partir de ese momento, dependerán de una instancia nacional sobre la cual ellos no tienen la menor injerencia.

Es esto lo que llamamos el primer acto de un lento y complejo proceso que tiene como resultado final la liquidación del caudillismo. Se podría entonces afirmar que la extinción del caudillismo comienza a manos de Guzmán Blanco por la vía de eliminar buena parte de sus fuentes de ingreso, lo cual conduce a su progresivo debilitamiento económico.

La centralización del poder

Sin embargo, este logro parcial en el proceso de dismantelamiento de esa particular forma de ejercicio del poder, no significa que los caudillos dejen de ser figuras estelares del proceso político venezolano, de los últimos años del siglo XIX venezolano, tendrán que ocurrir otros actos que aniquilen su predominio político y militar para que la presencia y beligerancia caudillista deje de ser determinante en la configuración de nuestro sistema político. Esto ocurre bajo la administración de Cipriano Castro.

Cuando Cipriano Castro, a la cabeza de su ejército liberal "restaurador", invoca los principios del liberalismo amarillo y el respeto a las autonomías regionales para desalojar del poder al sucesor de Crespo, el general Ignacio Andrade, tiene lugar el segundo acto en el derrumbe del caudillismo decimonónico.

La centralización política y militar que adelanta Castro como parte de su proceso de consolidación en el poder, marca de manera definitiva la manera en que los caudillos se relacionan con el jefe del poder central (18).

A diferencia de Guzmán, el jefe de la revolución restauradora no se mantiene en el poder en virtud de la alianza que logra con los distintos jefes regionales, lo cual era inevitable para Guzmán ya que su acceso al poder fue determinado por el apoyo armado que le ofrecieron los principales jefes del liberalismo en las más importantes regiones del país. Castro, por el contrario, adelanta un sistema de alianzas que no descansa en el respeto a los liderazgos naturales de cada caudillo local, entre otras cosas porque el triunfo no se lo debe a ellos; después de su victoria, la designación de cada uno de sus colaboradores va a ser una decisión del Ejecutivo, del jefe del poder central.

El criterio que priva no es el del ascendiente local del candidato, sino el de su adhesión a la causa restauradora y a su único jefe, el general Cipriano Castro. Este es el elemento central de la mudanza que comienza ya que, a partir de ese momento, los jefes civiles y militares de cada uno de los Estados van a ser nombrados por el Presidente de la República de acuerdo a los intereses de quien controla las riendas del poder central.

Pero además, la posibilidad de sostener esta alteración política del orden prevaleciente, no puede mantenerse sin el apoyo de un recurso fundamental de poder: las armas. De manera que, aunado a la decisión de

adelantar un proceso de centralización política, se lleva a cabo la estructuración de un ejército regular de carácter nacional, moderno y que responda a la dirección de un jefe único. Con ello se pretende, por una parte, superar la figura de la montonera como recurso de poder en manos de un desconocido número de caudillos que eventualmente podían convertirse en peligrosos contendores y, por la otra, dotar al jefe del poder central de un aparato armado superior en calidad y fuerza a la suma de las montoneras regionales.

El esfuerzo implica una considerable erogación presupuestaria y una sostenida voluntad política la cual tiene como demostración palpable de su eficiencia la derrota de la Revolución Libertadora, principal movimiento de oposición a Castro, donde convergen todas las tendencias políticas y personales que se enfrentan al cambio adelantado por el restaurador. El éxito alcanzado favorece la consolidación del régimen y el intento centralizador, el cual se consagra en una nueva reforma constitucional que formaliza en la letra de la Carta Fundamental los principios centralizadores.

De actores a espectadores

Después de este escandaloso fracaso, los caudillos enfrentan una situación donde, cada vez más, son parte decorativa del escenario y no protagonistas estelares del drama político. Asisten al último acto, el de su extinción definitiva.

Por su parte, Juan Vicente Gómez, al momento de "sustituir" a su compadre y dar inicio a la Rehabilitación Nacional, se encuentra ante un hecho cumplido: la disminuida beligerancia de los caudillos. De forma tal que no es mucho lo que tiene que adelantar para enfrentarlos, entre otras cosas porque una gran parte del trecho, por no decir que su totalidad, ya está andado.

En todo caso, lo que ocurre durante el largo mandato del Benemérito no es sino el desenlace final de un proceso que había comenzado hacía ya más de treinta años durante la gestión del Ilustre Americano.

El tercer acto del drama lo ejecutan pues los mismos caudillos. Unos, abandonan la escena de manera natural, la muerte determina su definitiva liquidación. Otros, optan por plegarse al dictador, descansan plácidamente en las aguas termales de Las Trincheras, asisten al Congreso Nacional como decorativas figuras y agradecen los gentiles favores que el Rehabi-

litador tiene para con ellos. Los demás, resuelven insistir en oponerse al nuevo tiempo, planifican desde el exilio numerosas invasiones que nunca llegan a costas venezolanas, realizan intentos que no tienen el menor éxito, se batan contra el gobierno en desiguales contiendas y el resultado es que no logran alterar significativamente el orden de la Rehabilitación, el cual se mantiene con poquísimas perturbaciones hasta la muerte del dictador.

A manera de conclusión podemos entonces afirmar que durante la administración guzmancista tiene lugar el primer acto del proceso de extinción del caudillismo, el de su debilitamiento económico. Luego, durante la gestión de Cipriano Castro, se adelantan las medidas que determinan su liquidación política y militar, concluye el segundo acto con la estrepitosa derrota de "los libertadores". Finalmente, el tercer acto lo protagonizan los mismos caudillos cuando pierden de manera definitiva su relevancia histórica. El largo mandato de Juan Vicente Gómez lo que hace es demostrar la pérdida irreparable de beligerancia política y militar de los caudillos como expresión clave de una forma de ejercicio del poder que fue determinante durante la mayor parte de nuestro siglo XIX.

Notas

- (1) Se trata de nuestro trabajo *El ocaso de una estirpe (la centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos)*, Alfadil Ediciones, Fondo Editorial Acta Científica, Caracas, 1989.
- (2) Decretos 1719, 1719a, 1719b, del 12, 18 y 30 de mayo de 1870: *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela reimpresa por orden del Gobierno Nacional*, Caracas, 1890, Vol. V., pp. 64-66. El 26 de noviembre del mismo año son derogados ya que la situación política no amerita mantener la medida de expropiación.
- (3) Decreto 1718 del 7 de mayo de 1870: *Ibidem*, p. 63.
- (4) Las modalidades de este reparto inicial son explicadas parcialmente por Mary Floyd en su obra: *Guzmán Blanco. La dinámica de la política del septenio*, Biblioteca Nacional-FUNRES, Caracas, 1988, pp. 139-142.
- (5) Sobre este asunto véase la decisión de crear la Compañía de Crédito y las modalidades establecidas para adelantar la cancelación de la deuda y regularizar el acceso a los recursos que necesita el Estado para su funcionamiento. Mary Floyd: *op. cit.*, pp. 75-96.
- (6) Decreto 1779 del 30 de noviembre de 1872 que deroga el 1525 de 1865 que distribuye la renta aduanera. *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. V., pp. 183-184.
- (7) Decretos 1925 y 1925a del 31 de octubre de 1874 y 17 de mayo de 1875, en *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. VII, pp. 238-239.
- (8) Decretos 1929 y 2081 del 16 de marzo de 1875 y del 2 de abril de 1878: *Ibidem*, pp. 243-246 y 541.
- (9) Decreto 1856 del 10 de septiembre de 1873: *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. V., pp. 1036-1042.
- (10) Carta de José Eusebio Acosta a Antonio Guzmán Blanco, Cumaná, 11 de noviembre de 1872, en *Los Ilustres del "Ilustre Americano" (septenio guzmancista 1870-1877). Epistolario*. Tesis para

optar al título de Licenciados en Historia, presentada por Gipsy Medina, Ernesto Alvarenga y Milton Crespo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989, Tomo II, pp. 350-351.

(11) Decreto 1806 del 27 de enero de 1873: *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. V, pp. 264-265.

(12) Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*, Vol. 10, pp. 130-131.

(13) Mary Floyd: op. cit., pp. 144-145.

(14) Decreto 1782 del 30 de noviembre de 1872: *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. V, p. 218.

(15) Decreto 1786 del 30 de noviembre de 1872: Ibidem, pp. 224-226.

(16) Decreto 1918 del 24 de agosto de 1874: *Recopilación de Leyes y Decretos...*, Vol. VII, p. 225.

(17) Demás está decir que este proceso de centralización administrativa no es sino el comienzo de una iniciativa que posteriormente, durante la administración de Juan Vicente Gómez, tendrá su configuración definitiva cuando se lleve adelante el proceso de modernización del sistema hacendario con la conocida Reforma de Román Cárdenas. Sobre este punto pueden verse: Miriam Kornblith y Luquen Quintana: "Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez", en *Politeia*, N° 10, y mi trabajo titulado "De la alucinación a la eficiencia. La reforma de Hacienda de Román Cárdenas", en *Tierra Firme*, N° 12, 1985.

(18) El desarrollo pormenorizado de todo este proceso de centralización política y militar que tiene lugar durante la gestión de Cipriano Castro puede verse en el trabajo *El ocaso de una estrípe*.

General Domingo Monagas, un caudillo nacional (1868-1902)

Cecilia Vivas L.

La historia de Venezuela del siglo XIX, en especial a partir de 1830, girará alrededor de la figura de un caudillo; su poder político se sustentará en su fuerza y audacia para manejar al conjunto de hombres que lo apoyaban. Por lo general, estos caudillos fueron jefes militares que tuvieron papel destacado en la guerra de Independencia. Esa posición les hacía sentirse con el derecho natural a dirigir las riendas de la República.

Cuando se desintegró la Gran Colombia en 1830, Venezuela también estaba desintegrada, carecía de un ejército numeroso y organizado, su población diezmada y su economía en la situación más precaria; en el aspecto social, el grupo dominante no contaba con los medios de acción suficientes para imponerse, de allí la necesidad de contar con un líder militar que tuviera el poder y la influencia para cuidar de sus intereses y controlar las clases populares y, por supuesto, a los caudillos menores.

José Antonio Páez fue en los inicios de la República el líder que ellos necesitaban. Y, a su vez, el mismo Páez se convirtió en un miembro de esa élite en la medida que fue adquiriendo tierras y tomó el control de los recursos locales y de sus respectivos caudillos menores. Este control lo sustentará al amparo de la Constitución, él y la oligarquía conservadora, hasta 1846.

Dentro de este contexto siempre estarán en constante rebelión caudillos que como el general José Tadeo Monagas se sentían como héroes de la Independencia con derecho a gobernar la República. El mismo Páez lo calificó como "el caudillo de los descontentos". José T. Monagas fue el

principal promotor de las rebeliones en oriente y su bandera era la idea de la federación. Se convirtió, además, en el fundador de una dinastía.

Cuando finalmente logra su propósito de obtener el poder de manos del general Páez, en 1847:

“...La propia oligarquía produjo un disidente de sus propios rangos. En 1847 el general José Tadeo Monagas fue elegido presidente, bajo la guisa de ser una criatura de la oligarquía y un cliente del general Páez. Muy pronto, sin embargo, Monagas rechazó las convenciones políticas de la época y comenzó a perseguir su propia línea independiente...” (1).

De esta dinastía de los Monagas surge en los años de 1860 la figura de Domingo Monagas, muy joven para ese entonces; pero ya con evidentes aspiraciones de ocupar un lugar destacado en la política nacional. Su aparición en el escenario político se realiza cuando ocurre el levantamiento conocido como el “Movimiento Reconquistador” o Revolución Azul.

Esta revolución escogió el color azul como divisa y el lema: “Un gobierno de Liberales y Conservadores para la Unión Venezolana”.

Eligieron el color azul porque era el segundo de nuestra bandera que sirve de cuello entre el amarillo y el rojo. El amarillo, primer color de la bandera, el rojo, el tercer color de la bandera, era el distintivo de los conservadores. Los rebeldes eligieron el color azul como símbolo de la fusión.

En diciembre de 1867, como resultado del descontento que reinaba en la República por la mala administración del gobierno de la federación presidido por el mariscal Juan G. Falcón, ocurre un levantamiento. La situación económica y política era caótica. El tesoro público estaba abatido, los partidos políticos no se activaron cívicamente. En cada uno de los Estados de la República estallaron las rivalidades entre los coroneles y generales (títulos prodigados por Falcón), por el control del poder. Los caudillos surgidos de la federación se creen con derecho a controlar la hegemonía en sus respectivos Estados.

Esta anarquía va a desencadenar el levantamiento de Villa de Cura denominado “La Revolución Azul”, guiado por el general Miguel Antonio Rojas; al mismo tiempo se levantan las ciudades de Valencia, La Victoria, Cúa, Ocumare, Valles de Aragua, Trujillo.

El general José T. Monagas emerge nuevamente en el campo de la

lucha armada, el 25 de marzo de 1868, y emitió un comunicado con sus ideas legalistas.

Es en esta Revolución Azul donde Domingo Monagas se comienza a destacar, es nombrado por su tío, el general José T. Monagas, Jefe de la Segunda División del Ejército, el 20 de mayo de 1868.

El general Domingo Monagas, después de exitosos combates que contribuyeron al derrocamiento del gobierno federal de Juan C. Falcón, hace su entrada triunfal en Caracas el 25 de junio de 1868.

“El domingo 28 de junio de 1868 se instaló en Caracas el nuevo gobierno surgido del definitivo triunfo de la Revolución Azul (...) Efectuase la instalación en la Sala del Ejecutivo Nacional, en la Casa de Gobierno, concurriendo al acto todos los ministros nombrados por el Jefe de la Revolución Victoriosa, á saber: (...) general Domingo Monagas, de Guerra y Marina...” (2).

Domingo Monagas se desempeñó como ministro de Guerra y Marina desde el 25 de junio de 1868 hasta el 1° de febrero de 1869.

Sobre la supuesta unidad de la familia Monagas, a la cual se alude cuando se habla de “Dinastía” o “Estirpe”, es indiscutiblemente cuestionable, porque en la realidad ésta no existió, salvo en especiales ocasiones como la “Revolución Azul” donde lucharon juntos tío y sobrinos por una misma causa: la “fusión de los partidos”.

Los unía sólo el apellido, porque cada uno de ellos tenía sus propias ambiciones e ideas de la forma cómo se debía gobernar.

Domingo Monagas, a través de sus escritos, trasluce sus ideas sobre la manera de gobernar a Venezuela. Cuando se desempeñó como ministro de Guerra y Marina, en 1869, en la *Memoria* expone muchas de esas ideas.

Crefa firmemente en la legalidad; rechazaba “los intereses mezquinos individuales” y la iniquidad de un hombre que lo sacrifica todo para satisfacer “su brutal codicia” y gobernar para su personal provecho.

Pensaba que la única manera de que Venezuela prosperara era con la unión de

“...los hombres de todos los colores políticos i de todos los gremios a ofrendar sus servicios en aras de la Patria...” (3).

En el aspecto económico propuso, cuando era ministro, que eliminaran los resguardos marítimos y encargaran de la custodia de las aduanas a las tropas nacionales, en vista que desde que se establecieron los resguardos con la finalidad de controlar el contrabando que incidían en forma negativa sobre los ingresos del Tesoro Nacional; pero no había logrado hasta la fecha su cometido, por lo que Domingo Monagas había hecho esa proposición.

Explicaba que el gobierno estaba en la obligación de sostener su ejército, de modo que ningún gasto extraordinario tenía que hacer el Tesoro para la realización de la idea que proponía; dejándose por el contrario de erogar las inmensas cantidades que anualmente presupuestaba para el pago de los resguardos. De esta forma se obtendrían cuantiosas y positivas economías.

Además, esta medida significaría mayor eficacia en vigilar las costas que se pueden destinar a estos recorridos que el de los caladores que se habían destinado para cada aduana y por ser más severa la disciplina en las tropas que en los resguardos; por consiguiente, más difíciles las transacciones entre ellas y el comercio.

Consideraba que era necesario restablecer el perdido equilibrio en nuestro progreso para el desarrollo material de Venezuela:

“Convenzámonos: sin telégrafos; sin vapores, sin ferrocarriles no hay civilización posible ni bienestar asegurado...” (4).

Consciente que la escasez de caminos era una de las causas principales del atraso de la República, dice lo siguiente:

“Conocida la causa de nuestra decadencia, es forzoso remediarla, i se remedia abriendo vías de comunicación que nos unan con nuestros hermanos del Sur i de Occidente (...) e impidan que por más tiempo solicitemos noticias de una gran parte de la República en periódicos extranjeros...” (5).

Venezuela no podía seguir con la vida que llevaba, cada pueblo aislado entre los suyos, él decía que era una situación que “exaspera el patrimonio” y “degrada al ciudadano”.

En el aspecto militar propone interesantes reformas, por ejemplo, las referentes a los Despachos Militares los cuales, decía, se habían expedido

en profusión escandalosa, y la necesidad de formar la lista militar de la República, que no existía en ese Ministerio, para ello presentó, al Congreso, el proyecto de un "Acuerdo N° 6" para que se sometiera a discusión.

Considera que creando una Escuela Militar práctica, se contaría con una fuerza que por su disciplina, subordinación e instrucción fuera capaz de mantener el orden de la República. Eran frecuentes los levantamientos armados en toda la República, al mando de un caudillo:

"...El ejército sería un muro formidable en el cual se estrellarían impotentes las olas de la desmoralización..." (6).

Pero este deseo de Domingo Monagas se hizo realidad a principios del siglo XX, con el triunfo de la revolución liberal, cuando se estructura una fuerza militar regular, eficiente y disciplinada bajo un solo mando y dirección, con la consecuente desaparición de los caudillos.

Pero todas estas ideas quedaron en proyectos, porque las desavenencias entre la familia Monagas continuaban, y se agudizan cuando el general José Tadeo Monagas muere en noviembre de 1868.

Al respecto, González Guinán se refiere en los siguientes términos:

"...las Designaturas ahondaban la división, ya muy pronunciada, en la familia Monagas, exhibiendo á los primos hermanos José Ruperto y Domingo como centros ó jefes de los círculos antagónicos..." (7).

En medio de esta divergencia de opiniones, Domingo Monagas aprovechó esta oportunidad para dirigir por la prensa, el 12 de enero de 1869, a sus conciudadanos un Manifiesto, exponiendo su manera de pensar. En él se quejaba de haber sido víctima de ataques premeditados y resalta su propósito de seguir fiel al programa de la Revolución Azul.

El 1° de febrero de 1869, continuaban las rivalidades entre los dos primos, Domingo y José Ruperto, y provocan que el primero renuncie al cargo ministerial que ocupaba, y más tarde a su candidatura para la presidencia, por carecer de la edad que exigía la Constitución, retirándose al oriente.

El Congreso elige el 20 de febrero de 1869 al general José Ruperto Monagas, Primer Designado. El general Domingo Monagas se levanta en armas en Barcelona, contra el gobierno de J.R. Monagas, donde fue

derrotado por el general Adolfo Olivo y se repliega a las llanuras orientales.

Sin embargo, el estado hostil en la República continúa y esta situación es aprovechada por el general Antonio Guzmán Blanco y desde Curazao propone un pacto al gobierno de J.R. Monagas. Las proposiciones de Guzmán se concretaron en lo referente a la formación de un gabinete con liberales moderados.

Otras proposiciones fueron rechazadas, lo que ocasionó que el movimiento guzmancista cobrara fuerza. Guzmán Blanco decide, entonces, embarcar para Venezuela a donde llega el 14 de febrero de 1870 y se inicia la Revolución Liberal, en donde participa el general Domingo Monagas, quien es nombrado por el general Guzmán Blanco, Jefe de la Escuadra Nacional; llegan a Caracas y el 27 de abril de 1870 derrocan al gobierno del general José Ruperto Monagas.

Es interesante hacer mención a un documento dirigido "a sus conciudadanos" en 1870 en donde explica las causas que lo llevaron "a vestir una vez más los arreos del soldado". Inicia su comunicado de la siguiente manera:

"Como liberal por herencia, por sentimientos y por ideas, jamás he rechazado la filiación de nuevos miembros en la gran familia democrática, que busca la solución de los problemas políticos de la República sólo por el voto de las mayorías..." (8).

Recuerda los acontecimientos de junio de 1868, cuando restablecieron el "Imperio de las Leyes" y como recibió con entusiasmo la fraternización de los partidos, no para entidades exclusivistas y oligarcas, sino para admitir, transformados en patriotas y liberales a los hombres que no abrigasen odios inventados e intransigentes.

El esfuerzo de junio, comenta, ha sido explotado por unos pocos; no podía expresarse, dice, que su nombre, "honrado y liberal", apadrinarse semejante usurpación y por consiguiente convoca a los "Revolucionarios de Junio" para que contemplen el triste fruto de sus esfuerzos.

Y procede a enumerar lo que ellos creían haber conquistado como:

"La autonomía de los Estados, que invocaron en su programa, se convirtió en 'un sangriento sarcasmo'".

La proclamación de la reducción de las contribuciones y honrada administración de las rentas públicas; y sin embargo, decía "a los parias consumidores" sólo les faltaba pecharles el aire que respiraban.

Las naves mercantes hufan de nuestros puertos, como las personas "de lugares apestados". La proclamación de la libertad individual y la abolición del reclutamiento forzoso, la libertad de prensa, autonomía de los Estados. Todos estos ideales, decía Domingo Monagas, fueron burlados. La revolución de junio ha degenerado en la monopolización del poder por un "círculo bastardo".

Razones más que suficientes para volver a empuñar las armas en defensa de sus ideales y procede a invocar al patriotismo de los liberales y a dictar sus medidas revolucionarias; algunas de esas medidas eran las siguientes:

- "Primera: Reorganización provisional del Estado Bolívar. Segunda: Creación de un Ejecutivo plural provisorio que presida la reorganización del país, bajo las siguientes bases:
- Vigencia de nuestra Constitución Federal.
- Desarme general de todos los Ejércitos.
- Organización interior de los Estados con toda independencia.
- Y convocatoria para elecciones nacionales enteramente libres..."
- (9).

Esta convocatoria firmada por Domingo Monagas, está fechada el 17 de febrero de 1870 en el Campamento de Las Peonías.

Domingo Monagas finaliza esta proclama con la frase: "¡Abajo el gobierno del Linch!". Con ella se refiere a un grupo político de gran actividad y resonancia que se formó; en el breve período que gobernó el general José Tadeo Monagas, con los miembros de la agresiva sociedad de Santa Rosalía y que se denominó 'Los Lincheros' ".

"Los Lincheros eran un grupo parroquial de aparentes finalidades electorales, pero en realidad organizando con todos los recursos para la acción directa y violenta. Su nombre lo toman de los facciosos racistas que en Estados Unidos habían comenzado a poner en práctica los brutales métodos del coronel Linch..." (10).

La causa indirecta por la cual se creó este grupo o instrumento político

fue por la inusitada amistad que surgió entre José Tadeo Monagas y Antonio Guzmán Blanco:

"...Antonio se convirtió en algo así como el ángel guardián del viejo Monagas. Le acompañaba en sus paseos, comía con él en la misma mesa, viajaba a su lado en el hermoso carruaje que le obsequiaron los gobernantes de Caracas..." (11).

Esta inquietud provenía de aquellos que querían participar en la "Política Azul", temían que José T. Monagas impusiera a Guzmán Blanco para que fuese elegido Primer Designado a la Presidencia en las elecciones próximas.

Los "Lincheros" desplegaron una intensa actividad en Caracas que los hizo temidos en toda la ciudad. Su táctica consistía, por lo general, en asaltar las casas de los simpatizantes de Guzmán Blanco y de su propia familia.

Como resultado del triunfo de la Revolución de Abril, le permite a Guzmán Blanco ascender a la Presidencia de la República y convertirse en el Caudillo Mayor. Entre 1870 y 1872, Guzmán Blanco realiza una campaña que sería fundamental para su largo predominio político (18 años). Su gobierno se dividió en tres etapas: Primera: la del "Septenio" (1870-1877); la segunda la del "Quinquenio" (1879-1884) y la tercera, la de la "Aclamación" (1886-1887) (12).

El general Domingo Monagas, en la etapa del Septenio, en 1874 fue nombrado por el Congreso, presidente del Estado de Barcelona, donde afianza su prestigio como militar de gran experiencia y logra su decisiva influencia en la política regional.

El prestigio alcanzado hace que el general Guzmán Blanco lo seleccione como uno de los posibles candidatos a ejercer la Presidencia en el proceso electoral que se realizaría el 1° de agosto de 1876 (13). El periódico "El Oriental" de Barcelona apoyaba su candidatura.

En el gobierno de Guzmán Blanco, hubo un intento revolucionario por parte de los generales Pulido y Colina. Domingo Monagas participó, como jefe de Estado Mayor de la ciudad de Barcelona, al mando de las tropas que en oriente sofocaron esta insurrección.

El general Domingo Monagas vuelve a aparecer en el escenario político en 1885, durante la Presidencia del general Joaquín Crespo; la situación general del país era caótica: había una grave crisis económica

ocasionada por la baja de los precios del café y por una plaga de langostas que azotó la agricultura; hubo disminución en los derechos de aduana. El Tesoro Nacional disminuyó sus ingresos por las fuertes erogaciones que tuvo que afrontar para dominar los alzamientos en diferentes Estados de la República. Esta situación de descontento provoca que muchos caudillos regionales se consideraran competentes para asumir la Presidencia y enrumbar al país por el camino en la prosperidad; Domingo Monagas fue uno de ellos, pero no fue exitoso su intento.

El documento impreso, que publicó Domingo Monagas, en 1892, con su opinión de todo lo acontecido en el transcurso de la Revolución Legalista, y en donde él jugó un papel importante, y que él denomina "La verdad de los hechos", lo considero muy interesante; porque explica con detalle los diferentes sucesos y personajes que intervinieron y plasma con mucha claridad su pensamiento.

Trataré, a través de un extracto, de destacar algunas de sus reflexiones contenidas en dicho documento.

Además se analizarán unas cartas donde Domingo Monagas expone su versión sobre los acontecimientos de la Revolución Libertadora, de la cual es jefe el general Manuel Antonio Matos y él es nombrado general jefe del Estado Mayor de Maturín.

La verdad de los hechos

En noviembre de 1982, Domingo Monagas dirige al país un informe sobre "La verdad de los hechos", donde justifica su defensa del gobierno del general Raimundo Andueza Palacio; mientras se hallaba en la Presidencia de su Estado natal; en esta ocasión combate la insurrección del general Joaquín Crespo.

En este documento expresa sus puntos de vista sobre los aspectos más resaltantes de la vida política y económica de la República. La justificación de este documento lo hace en los siguientes términos:

"...Yo me creo en la ineludible obligación de explicar mi conducta, ya que social y políticamente hablando, tengo nombre, posición y precedentes que respetar y hacer respetar..." (14).

Continúa explicando que para el esclarecimiento de la verdad no lo detendrán "ni la censura acre", "ni la impostura del magistrado que

quiso sobreponer su personalidad con mengua de la soberanía nacional”.

Opina que el personalismo ha ocasionado “el duelo a muerte que acabamos de presenciar”, y que por fortuna para Venezuela y para los que combatieron como él a los dos personalismos, este período tenebroso terminó, cuando terminó esa cruel contienda.

Con respecto a la guerra, expresaba que lo posible hoy no es lo posible mañana:

“...que la guerra civil ha de evitarse por todos medios posibles, ya que son tan dolorosas las enseñanzas que nos han dejado, y tan crueles los infortunios que hemos recogido de las contiendas domésticas, que oscurecen nuestra historia nacional...” (15).

Eso debieron pensarlo los que provocaron el conflicto armado; porque cuando menos impaciencia, más buena fe, mayor dosis de reflexión y patriotismo. Esto según Domingo Monagas los hubiese llevado a realizar los dos únicos y legítimos ideales que sobresalían cuando se preparaba la insurrección.

La reivindicación de los veinte Estados primitivos de la federación y el principio de alternabilidad, que debieron de “acercarse y unificarse” y de esta forma cerrar el paso a todo intento personal, tanto en el gobierno como en la oposición. Porque tanto Monagas como los demás generales que pelearon en esta revolución, sostenían que estaban en armas por mantener la legalidad; es decir: la Constitución y las leyes.

Cuando se refiere al Congreso, indica que sus miembros, tanto senadores como diputados, perseguían un propósito esencialmente personalista. Hacían fuerte oposición a la vigencia inmediata de nuevas instituciones, porque temían que con su implantación caducasen sus poderes respectivos, por lo que se dedicaban el resto del período a pelearse y prefirieron abandonar el patriótico camino de las juiciosas y oportunas compensaciones para entregarse a la guerra.

Refiriéndose a los resultados de la revolución, se preguntaba lo siguiente:

“¿Se ha obtenido siquiera el triunfo de la legalidad para justificar de algún modo la ruina general del país y su inevitable retroceso al tristísimo período de sus constantes guerras intestinas? ¿Dónde, dónde está el Congreso de la República? ¿...Dónde, dónde están sus más

exaltados defensores de febrero...? (16).

E inmediatamente respondía él mismo, lo siguiente:

“...Los únos, sectarios de un hombre y no de una bandera, recogerán los puestos opulentos precio de sus lastimosas infidencias...” (17).

De “los otros” como Monagas los califica, que eran la mayoría, como Villanueva, que era un “apóstol” incorruptible del derecho y de la ley, en cuya noble personalidad se había convertido en el señuelo del despotismo y que se encontraba encarcelado.

Sobre el comercio, opinaba que el contrabando, que definía como “odioso” y “pulpo gigantesco”, habría de observar y consumir todos los esfuerzos del comercio honrado.

La prensa que la consideraba como destiladora del hiel para encender pasiones, cuando invocaba la soberanía del Congreso, se hacía la siguiente interrogante:

“...¿Por qué calla hoy, cobarde y pusilánime, ó cómplice, aduladora y desleal, ante la irritante negación del Congreso, proclamada por el jefe de la revolución, y ante las torturas de que son víctimas aquellos de sus miembros que mejor y más dignamente sostuvieron los fueros y la dignidad de aquel augusto cuerpo”...? (18).

Del Partido Liberal decía que se encontraban de frente, dispuesto como siempre a ceder; pero solamente en el generoso campo de los principios. Y que además se encontraba alarmado ante la actitud sombría y amenazante de la oligarquía, y de la cual Crespo explotaba en provecho exclusivo de su persona y del otro lado el Dr. Andueza Palacio, que quería explotar a su vez las legítimas susceptibilidades de un partido que tenía “la conciencia de su alta misión” y de “sus grandes deberes para con el porvenir de la República”.

De la gestión como presidente del Dr. Andueza Palacio, explica:

“...que a decir verdad, manejose con torpe inconsecuencia. Aunque no es del dominio de la historia el esfuerzo hecho por algunos que aparecían en la memoria del Congreso para detener á aquel Magistrado en las tentativas de su arriesgada empresa, sí es conocido por todos los

miembros de ambas cámaras los medios ensayados para un avenimiento que, (...) presentase una tãngente para cubrir la retirada de aquel personaje; esfuerzos que se perdieron en la ambigüedad de una política, cuyo principal error fue la falta de franqueza..." (19).

Refiriéndose a la sociedad, expresaba que siempre en el seno de ésta ha existido el antagonismo de las fuerzas diametralmente opuestas, constantemente en acecho para disputarse el predominio de los pueblos: la una que buscaba la razón de su existencia en nombre de la fuerza bruta, y cifraba en ésta todas sus esperanzas; la otra, más generosa y magnánima, perseguía la solución de todos los problemas políticos en nombre del derecho.

En esta forma, decía el D. Monagas, definitivamente tomó origen y proporciones la lucha que acababa de sustentarse en Venezuela.

De los partidos pensaba lo siguiente: "de la oligarquía que atropellaba todo, presidida por un caudillo capaz de todo en aras de su ambición por alcanzar el poder, sin importarle que el país derramara su sangre, sorda al patriotismo, e invocando todos sus viejos odios contra el liberalismo, acumulados en el cuarto de siglo que estuvieron alejados del poder, período en el cual Venezuela, según él, realizó su 'verdadero engrandecimiento' "

De la situación general del país, refería que el estado del erario era angustioso, en todos los gremios se hacía sentir la reprobación del continuismo y que fracasado el éxito en el Congreso se remitió a la lucha armada; pero que el primer error de esta administración fue la elección de sus jefes de armas, que no pacificaron y perdieron sus ejércitos.

Las operaciones militares, en esta lucha, fueron manejadas desacertadamente desde la Casa Amarilla y se dio lugar a que quedase descubierta la capital, hacia donde se encaminaba Crespo y Guerra con un ejército de 16.000 hombres.

Domingo Monagas explica que él se encontraba en Río Chico y que fue llamado precipitadamente por el presidente. En ese momento Monagas era el presidente del Estado Bermúdez y se planteó la necesidad de poner término a la contienda que amenazaba ser desastrosa para el país. Y de acuerdo con el ministro de Guerra y Marina, general Julio F. Sarría, insinuaron al Dr. Andueza Palacio que haciendo abstracción de su personalidad en el poder, se separase del país.

Efectivamente, el Dr. Andueza Palacio deja el poder y llama al Dr.

Guillermo Tell Villegas a que se encargara del poder Ejecutivo, el 17 de junio de 1872, reanudando el orden interrumpido por la disolución del Congreso. Continúa explicando cómo se incorpora al general Luciano Mendoza a la política militante y el gobierno le puso a sus órdenes un ejército de 3.700 hombres. Y narra con detalle la contienda donde actuó el general Mendoza sobre la "Cortada del Guayabo", que era el punto donde se suponía estaba la mayor resistencia del enemigo.

Con respecto a una "Exposición" de los detalles de esta contienda, que realizó el general Mendoza después de su partida de Curazao, los califica como poco veraces.

Domingo Monagas dice que el general Mendoza se atribuye todo el éxito de la campaña, cuando en verdad fue él quien dirigió la batalla, dictando el boletín con la combinación que se realizó para mantener el debido equilibrio en los ejércitos de Oriente y Miranda, que fue firmado por él (D.M.), y el general A. Ibarra, en presencia del general Mendoza y del Dr. García.

Monagas creyó oportuno dejar al general Mendoza "el prestigio y la aureola de la victoria" para que con sus "aptitudes, pericia y su ascendencia personal" bastaría para dar término a aquella campaña. Pero el general Mendoza no llenó estas expectativas porque:

"...su conducta posterior y hasta el poco miramiento con que trata de cambiar los hechos que son del dominio público, lo colocan al nivel de un mal militar y político, y lo desconceptúan como hombre de bien mintiendo descaradamente en lo que se refiere al Sr. Fombona Palacio..." (20).

En este documento expone que cuando estaba dispuesto (D.M.) a levantar las guarniciones de Carúpano y Cumaná para dirigirse a Caracas con todo el ejército (estaba controlada la situación en esa región y eran pocos los enemigos), le llegó la noticia de haberse separado de la Presidencia de la República el Dr. Villagas, y de haber asumido el mando supremo el general Mendoza, circunstancia que variaba por completo la faz política.

Consideraba que esta rebelión del general Mendoza comprometía gravemente las seguridades del porvenir, al destruir el poder legítimo, rompía la unidad y sus actos radicados en la fuerza no eran de ninguna manera obligatorios. Con la supresión del gobierno quedaban sin autori-

dad y se agravaba la situación con la disolución del Congreso.

Cuando Domingo Monagas llega al Puerto de la Guaira, dirige al general Mendoza el telegrama siguiente:

“30 de agosto a bordo de El Paparo Sr. Gral. Luciano Mendoza
Caracas

Al llegar me he enterado de la situación. Ella cambia por completo la estructura de las cosas. Debes tener un plan, que ignoro, para la eficacia de sus resultados.

Tu affmo.

Dr. Monagas...” (21).

Más tarde le fue entregada una carta fechada en Caracas el 27 de agosto de 1892 que contenía lo siguiente:

“Domingo Monagas-Barcelona.

Estimado amigo y compañero: aprovecho la oportunidad de que nuestro compañero Gral. Mendoza ha asumido interinamente el mando mientras tú, Urdaneta y Sarría llegan. La situación es apremiante. Vente volando y organizaremos un gobierno enérgico. Tuyo-Rafael García...” (22).

La contestación del general Mendoza la recibe el mismo día 30 cuando le envió el telegrama:

“Caracas, agosto 30 de 1892. 8.10' p.m.

Para Gral. Monagas.

No he tenido otro propósito que impedir que se nos entregue por Capitulación. Es de pública notoriedad que no he querido formar gobierno, esperándote como debes saber por mi carta en el Francés que habías recibido. También he escrito á Urdaneta. Te esperamos con ansiedad para que hablemos.

L. Mendoza....” (23).

Monagas le contestó lo siguiente:

“Recibí tu telegrama. Desearía que en el tren de la mañana mandases á alguien que me enterase de tus proyectos. Estoy completamente

desconcertado y me mortifica tener comprometidos á todos mis amigos en esta situación.

Aquí acabo de recibir tu telegrama y te diré que por telégrafo no se puede decir todo lo que hay que hablar. D. Monagas..." (24).

Domingo Monagas y el general Mendoza se reunieron en una cabaña de la Aduana de La Guaira, donde Monagas lo interrogó sobre sus propósitos y medios con que contaba para realizarlos.

Luciano Mendoza le respondió que con el paso que dio había evitado que el Dr. Villegas los entregara a Crespo. Que estaba enterado de las negociaciones y de ofrecimiento de dinero para entregarles. Para ello contaba con un ejército de 4.500 hombres y que buscaría los recursos donde los hubiera.

Inmediatamente le propone un plan a Monagas, que era el siguiente: Mendoza regresaría a Caracas y Monagas lo esperaría en La Guaira; en Caracas, Mendoza, diría que Monagas había mandado a buscar el ejército y que le telegrafíara (Monagas) participándoselo, para así darle más veracidad al plan. Arreglaría los asuntos 'pendientes' (las comillas las coloca D. Monagas) y el viernes por la mañana Monagas lo llamaría por teléfono; pero que antes, Mendoza, le mandaría a Natividad para que Monagas lo convenciera de la necesidad de abandonar el país; pues según Mendoza él era "muy trabajoso" y podía ser un obstáculo.

Monagas le contestó que si esas eran sus ideas:

"¿Por qué interrumpiste la negociación iniciada por el Dr. Villegas, cuando claro está que tú has podido separarte antes de formar la Capitulación, que hoy al hacerlo furtivamente, como queda la sociedad de Caracas rodeada de tantos peligros y nuestros amigos abandonados a merced de las fuerzas que entraran a la capital, vejados, perseguidos, encarcelados,entantoque por un tratado hubieran garantizado..." (25).

Le propuso, también, que dejara al doctor Villegas Pulido encargado de la Presidencia para evitar el escándalo y el conflicto que pudiera sobrevenir.

La reacción del general Mendoza fue la de regresar inmediatamente a Caracas; y el Jefe Civil de la Guaira le informa a Domingo Monagas que tenía órdenes del doctor R. García para cambiar la tripulación del "Paparo".

Monagas, ante esta reacción, decide zarpar inmediatamente para Curazao.

Después, refiriéndose al gobierno del general Joaquín Crespo, que se inició en octubre de 1892, se expresa de esta manera:

“Satisfecho debe estar el partido oligarca de Venezuela con la espontaneidad del general Joaquín Crespo para interpretar sus designios: la vida, la propiedad y la honra de los liberales han caído sin reservas bajo la torpe jurisdicción de sus odios inacabables...(26).

Domingo Monagas concluye su versión sobre la Revolución Legalista con una serie de interrogantes; una de ellas dice lo siguiente:

“¿Prevalecerá la iniquidad por sobre la ruina de las instituciones, y un hombre y solamente un hombre por sobre los despojos de la sociedad venezolana...”? (27).

La revolución libertadora

En 1902, el general Domingo Monagas se une al grupo de los más importantes caudillos regionales insatisfechos con su cuota de poder y de políticos de todas las tendencias y de todas las religiones del país que se levantaron en armas en contra del gobierno presidido por el general Cipriano Castro. Este movimiento armado fue denominado “La Revolución Libertadora” y estuvo dirigido por el banquero y general Manuel A. Matos.

Alegaban que la situación económica, la crisis fiscal y la inestabilidad política era insostenible y veían en Castro un personaje que afectaba sus intereses; las potencias extranjeras también se sentían afectadas. (28).

Esta Revolución Libertadora puso en jaque al gobierno de Castro; su objetivo fundamental era la estabilización del poder, para ello debía lograr la paz.

Castro culpaba de la grave situación a las clases directoras y sus partidos políticos, y criticaba, a su vez, que la guerra no era la única vía para hacer oposición y hacía un llamado con el fin de restablecer la estabilidad de la República.

Sin embargo, los planes revolucionarios continuaron y Antonio Matos que encabezaba el grupo revolucionario, al no tener hábitos ni práctica

militares, necesitaría personas de su confianza con esas características; del grupo de militares que lo acompañaban eligió los generales que encabezaron su antiguo proyecto de revolución de 1893, planeado en París con el apoyo de Guzmán Blanco; ellos eran los generales Domingo Monagas y Luciano Mendoza.

De Domingo Monagas, Guzmán Blanco opinaba que era "intrépido y fogoso". Monagas comandaría las fuerzas de oriente y Mendoza las fuerzas del centro y de occidente.

Guzmán Blanco, en 1893, había recomendado que a Mendoza era mejor desecharlo porque era un simple guerrillero, incapaz de mandar un ejército, que perdería al serle confiado; apreciación que en 1902 fue confirmada cuando, desobedeciendo las instrucciones póstumas de Domingo Monagas, ocasiona la derrota de la revolución.

La Revolución Libertadora contaba con todos los medios disponibles a su favor para obtener la victoria. Matos, comandante del movimiento revolucionario, era el hombre más rico entre los políticos venezolanos, vinculado con el capital extranjero, y:

"...el hombre que podía entenderse en inglés con los norteamericanos de la 'New York and Bermudez Company', con los dueños de la 'Orinoco Steanship', con los accionistas de la 'Solt Monopoly Limited'; en alemán con los todopoderosos e insolentes empresarios del Gran Ferrocarril de Venezuela y en francés con los dueños del cable interoceánico, todos enemigos enconados del gobierno de Castro..." (29).

Matos en esta forma, construyó la alianza mejor organizada, más extensa y más importante de todas las revoluciones organizadas hasta el momento.

Sin embargo, la gran y única falla de este movimiento, fue que carecía del gran y único jefe militar a quien se obedeciera sin discusiones para poder controlar tan grande concentración. Todos los caudillos reunidos guardaban entre sí viejos odios y recelos y cada quien trataba de imponer su predominio; de allí que por todo el territorio circularan llamamientos o proclamas a los venezolanos.

Matos había adquirido un buque que bautizó con el nombre de "Libertador", y un parque que era lo más moderno en armamento. A bordo de ese buque, Domingo Monagas el 6 de enero de 1902 envió al general Evencio Pulgar la siguiente correspondencia:

“Señor general Evencio Pulgar.

Apreciado General y amigo:

Es llegado el momento en que los hombres de las condiciones morales de usted, pongan de manifiesto los sentimientos que han profesado siempre. Lo reclaman, mi amigo, los principios (sic) por los cuales lucha la sociedad venezolana, tan deprimida por una de esas aberraciones de la suerte, ha logrado ó pretende seguir enseñoreándose con sus pasiones sin límites sobre todo lo que nos es sagrado y querido (...) hoy es usted el hombre que al despedirse de mí para ir á Ciudad Bolívar, afirmaba su filiación, tanto más hoy que el deber impone salvar con nuestros principios á la sociedad y el honor venezolano. Hoy en ese Estado muchos hombres con quienes usted puede acordarse y en especialidad con el general Gregorio S. Riera...” (30).

Domingo Monagas.

A continuación le adjunta el manifiesto y circular del jefe del movimiento, A. Matos, que decía lo siguiente:

Mi querido amigo:

Cuento con que no nos faltará la valiosa cooperación de usted en la patriótica obra de restablecer el crédito y buen nombre de Venezuela y el bienestar y la dignidad del ciudadano.

Créame usted, su apreciado y amigo,

M.A. Matos”.

La respuesta de Evencio Pulgar dirigida a Domingo Monagas y a Matos no se hizo esperar, llena de “sorpresa e indignación”, en ella le reprocha lo siguiente:

“Como usted, general Monagas, el inspector del Ejército Nacional, invitando á sus subalternos á la traición!! (...) hasta este momento era reconocido como empleado de alta jerarquía militar al servicio de la República, usted, insinuándome la comisión del más negro de los crímenes, del crimen de la traición! (...) Yo no puedo alcanzarles á usted y al señor Matos en su fuga para devolverles esa injuria personalmente como lo merecen (...) Por lo demás, y considerando esa revolución en mi carácter civil (...) me basta observar que fuera de las traiciones de Mendoza, Cedeño, usted, general Monagas, y la ruina

infidencia de Fernández, no ha tenido en el país, proselitismo de importancia;...." (31).

Desde luego, Pulgar no estaba bien informado porque la revolución había alcanzado un carácter nacional.

A pesar de que esta carta es un documento cuestionador, Pulgar reconoció la alta jerarquía y respeto que inspiraba la figura de Domingo Monagas.

Monagas ocupó durante el transcurso de la revolución, la jefatura del Estado Mayor General del Ejército Libertador. Fue nombrado para este cargo por el general M. A. Matos y entró a su ejercicio el 23 de abril de 1902 (32).

Domingo Monagas logró reunir un ejército de 16.000 hombres; estas fuerzas revolucionarias provenientes de todo el país. El punto de reunión para atacar a Caracas fue Villa de Cura; allí decidían por cuál vía lo harían: por la vía del Tuy, de la cual era partidario Matos o la vía de La Victoria propuesta por Mendoza.

Domingo Monagas se había enterado que el enemigo los esperaba en La Victoria, y por esa razón pone en práctica sus tácticas de guerra aprendidas en los cursos recibidos del ejército norteamericano y su gran conocimiento del territorio nacional, que le dieron fama; además, para conocerlo como el "Zorro de los llanos", y decide entrar a Caracas por la vía de oriente. Pero sus planes no los pudo llevar a término porque su enfermedad se agrava y muere en Valle de la Pascua el 1° de septiembre de 1902. Para Matos significa el desastre, porque la opinión militar que prevalecía era la de Luciano Mendoza y él recordaba perfectamente el comentario de Guzmán Blanco en París, en 1893:

"...Mendoza vive de una leyenda que no tiene comprobación en la realidad y no es más que un guerrillero. No le cabe un ejército en la cabeza..." (33).

El general Domingo Monagas, antes de morir, lo aconsejó a Matos marchar por los Valles del Tuy sobre Caracas, sin presentar batalla en el camino; Matos estaba convencido que esa orden era la clave de la victoria. Así lo propuso Matos; pero como Mendoza no estaba de acuerdo, se convocó a un Consejo de Guerra. Asistieron todos los jefes del Cuerpo del Ejército Libertador; se sometió la propuesta a votación y predo-

minó la proposición del general Luciano Mendoza y se le confió su ejecución.

El ejército revolucionario marchó a La Victoria donde fue derrotado por las fuerzas del gobierno comandado por el general Cipriano Castro.

La causa que en definitiva llevó al fracaso de esta revolución fue la ambición contrapuesta de los caudillos. Esta derrota marca también el fin del predominio de los caudillos en las distintas regiones de Venezuela.

“A La Victoria concurrieron como a un cementerio de elefantes, todos los viejos prestigios militares de Venezuela. Los que durante cincuenta años habían dictado la ley, y dividiéndose a ratos en oposición y gobierno, habían mantenido el control absoluto del poder político y del dominio militar...” (34).

Con la muerte de Domingo Monagas muere también el predominio del caudillismo.

La noticia fue recogida por los diferentes periódicos del país, algunos de ellos se citan a continuación:

“*La República* en el N° 1.223 del 25 de junio de 1902:

Muerte de Domingo Monagas.

Ha muerto en Maturín el general Domingo Monagas; por tanto, sus partidarios quedan sin jefe.

Se nos asegura que el general Pío Yaguaracuto ha pedido salvoconductos al gobierno, para él y los suyos...” (35).

“*El Constitucional* en su N° 449 de 25 de junio de 1902, al dar la noticia en uno de sus párrafos, decía: ‘Golpe rudo lleva la revolución con la muerte del caudillo oriental, sin duda alguna el de más prestigio entre los suyos.

A pesar de estar distanciados del general Monagas por su actitud injustificada de estos últimos tiempos, no nos es dable formular contra su memoria reminiscencias de la lucha. Lejos de eso, presentamos á su señora viuda é hijos la expresión sincera de nuestro pésame por la muerte del jefe de una familia honorable...” “ (36).

Aún los voceros del gobierno en su periódico oficial reconocieron las cualidades político-militares del caudillo que se les oponía.

En el periódico *La Restauración Liberal* en su N° 742 del 25 de junio de 1902 exponían lo siguiente:

“Muerte del general Monagas

FRACASO DE LA REVOLUCION

Oficialmente ha llegado hoy á esta ciudad la noticia de la muerte del general Domingo Monagas, acaecida en Maturín, con cuyo motivo los generales Pío Yaguaracuto, Platero y demás jefes facciosos que obedecían á las órdenes del finado general Monagas, se han presentado, con todas las fuerzas que comandaban, al general Velutini, quedando así los revolucionarios de oriente privados de la única inteligencia militar con que contaban y su único y positivo prestigio en aquellas regiones. Estos hechos trascendentísimos determinan sin posible duda, el inmediato término de la revolución de oriente.

Como liberales y el servicio de un gobierno netamente liberal, con sinceridad lamentamos la muerte del general Domingo Monagas, quien fue miembro notable de nuestra gloriosa comunión política; y aunque en verdad su reciente conducta con un gobierno que le dispensó consideraciones y honores, no es ni puede ser en modo alguno justificable, posponemos todo género de consideraciones á este respecto, para inclinarnos respetuosamente ante su tumba y rendir el debido homenaje á la memoria de quien como él fue sectario y soldado gallardo de la Gran Causa Liberal.

A la honorable familia del finado general Monagas enviamos con tan doloroso motivo, la sentida expresión de nuestra condolencia...” (37).

Conclusiones

La actividad político-militar de Domingo Monagas, su participación en las revoluciones que afectaron a Venezuela desde la Revolución Azul en 1868 hasta la Revolución Libertadora en 1902, demuestran su carácter de caudillo nacional.

Su actividad no se limitó a la región oriental, de donde era nativo, sino a otras regiones del país. Como observamos al estudiar su larga trayectoria, sus simpatizantes se encontraban diseminados por todo el territorio nacional y a ellos iban dirigidas sus proclamas; los convocaba en los siguientes términos: “al patriotismo de todos mis compañeros del centro, oriente y occidente”.

En sus programas revolucionarios proclamaban: la autonomía de los Estados, la libertad individual, libertad de prensa, abolición del reclutamiento forzoso, ataque al personalismo, la mejora de las relaciones diplomáticas, combate al escandaloso contrabando, etc. Siempre invocando a "la gran familia democrática" y recordando siempre su filiación con las ideas liberales.

La muerte del general Domingo Monagas coincidió con la liquidación del predominio del Caudillismo en Venezuela. Se encontraron dificultades para la recolección de datos para la elaboración de este trabajo.

Sin embargo, se trató de destacar los acontecimientos políticos y militares donde Domingo Monagas participó, para de esta manera conocer o aproximarnos a su conducta y manera de pensar.

Domingo Monagas fue un caudillo oriental con proyección nacional, reconocido por sus seguidores y adversarios; que luchó por defender sus ideales, hasta el punto que su precaria salud y su avanzada edad no constituyeron obstáculos para lograr su cometido.

Notas

- (1) Jonh Lynch: "América Latina: del Estado colonial al Estado nacional", *Los caudillos como agentes del orden social*, p. 498.
- (2) González Guinand, F.: *Historia de Venezuela contemporánea*, T. IX, p. 165.
- (3) *Memoria de Guerra y Marina*, p. CIX, 1869.
- (4) Idem, p. LXXI.
- (5) Idem, p. LXXII.
- (6) Idem, p. XLV.
- (7) González Guinán: op. cit., p. 203.
- (8) Domingo Monagas: *A sus Conciudadanos*, T. 45, F. 169, Archivo General de la Nación.
- (9) Ibidem.
- (10) Ramón Díaz Sánchez: *Guzmán Blanco: eclipse de una ambición de poder*, T. IV, p. 525.
- (11) Ibidem.
- (12) Ramón Díaz Sánchez et al.: *Venezuela Independiente*, p. 286.
- (13) Ramón J. Velásquez: *La caída del Liberalismo Amarillo*, p. 18.
- (14) Domingo Monagas: *La verdad de los hechos*, p. 4.
- (15) Domingo Monagas: op. cit., p. 6.
- (16) Idem.
- (17) Idem, p. 8.
- (18) Idem, p. 9.
- (19) Idem, pp. 11-12.
- (20) Idem, p. 19.
- (21) Idem, p. 25.
- (22) Idem, pp. 25-26.
- (23) Ibidem.
- (24) Ibidem.
- (25) Ibidem.

- (26) Idem, p. 35.
- (27) Ibidem.
- (28) *El pensamiento político venezolano del siglo XX*, T. I, p. 89.
- (29) Ramón J. Velásquez: *La caída del Liberalismo Amarillo*, T. II, p. 277.
- (30) *Cartas de los generales Monagas y Matos al general Evencio Pulgar*, Academia Nacional de la Historia, 1902.
- (31) Idem.
- (32) *Boletín de la Revolución Libertadora*, T. 57, F. 113, Academia Nacional de la Historia, 1902.
- (33) Ramón J. Velásquez: op. cit., T. II, p. 281.
- (34) Ibidem, p. 286.
- (35) *Muerte del general Monagas*, T. 57, F. 145, Academia Nacional de la Historia.
- (35) Idem.
- (36) Idem.

Bibliografía

- Díaz Sánchez, Ramón: *Guzmán Blanco, "Elipse de una ambición de poder"*, Edic. M.E., Caracas, 1950.
- Gil Fortoul, José: *Historia Constitucional de Venezuela*, Tipografía Garrido, III Vols., Caracas, 1954.
- González Guinán, Francisco: *Historia Contemporánea de Venezuela*, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.
- Landaeta Rosales, Manuel: *Gran Recopilación Geográfica. Estadística e Historia de Venezuela*, Colección Cuatricentaria de Caracas, Ediciones patrocinadas por el Banco Central de Venezuela, II Tomos, Caracas, 1967.
- Lynch, John: *América Latina del Estado Colonial al Estado Nacional*.
- Velásquez, Ramón J.: *La caída del Liberalismo Amarillo*, Edic. de la Contraloría General de la República, Caracas, 1972.

Documentos impresos

- Memoria de Guerra y Marina, 1869.
- Pensamiento político venezolano del siglo XX, Textos para su estudio, Ediciones del Congreso de la República, 16 Vols., Caracas, 1983.
- Domingo Monagas: *A sus conciudadanos*, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, T. 45, T. 169, 1870.
- Domingo Monagas: *La verdad de los hechos*, Biblioteca Nacional, pp. 33, 1892.

Luciano Mendoza: caudillo regional mirandino

Elsa Ibáñez B.

Luciano Mendoza, militar de distinguida personalidad, nace en Petare, región ésta que hoy forma parte del Estado Miranda, pero que para la época del nacimiento de Mendoza, era políticamente un cantón; a decir de Miguel Mudarra: "En 1830 Petare era cantón con la parroquia de Petare, Baruta y El Hatillo".

Para 1848, ya forma parte, junto con Santa Lucía, de la llamada provincia de Caracas, cuya capital era la misma Caracas. En 1858, para la época de la federación se dieron una serie de reformas que significaron momentos de gran decisión en la historia política de esta comunidad; y surge como resultado el llamado Estado Bolívar, al cual pertenecen Petare y Santa Lucía, en 1876. Pero esta pequeña localidad no se detiene políticamente allí. Para 1879 pasa a formar parte del Gran Estado del Centro. "El Gran Estado del Centro estaba compuesto por cuatro secciones: Bolívar hoy Miranda, Aragua, Guárico y Estado Nueva Esparta" (2).

Es en 1880 cuando pasa a ser el Estado Miranda, de la nueva división político-territorial, hasta hoy. Santa Lucía durante todo este proceso siempre tuvo atada su suerte a Petare; y en la actualidad ambos forman parte del mismo Estado Miranda. Por eso la actuación de Luciano Mendoza se mueve dentro de este marco geográfico, llegando a tener parte de sus propiedades y participación económica en las regiones de Santa Lucía y Turgua, pueblo cercano que servía de camino hacia Caracas desde Santa Lucía.

Luciano Mendoza como guerrillero federalista

Luciano Mendoza formó parte de una familia aguerrida. Su hermano Natividad Mendoza también era un combatiente a su lado, obteniendo el rango de general dentro de la milicia.

El punto de partida de la actuación de este destacado hombre de guerra, en el panorama histórico venezolano, lo ubicamos en el año 1858, dentro de la más larga e incruenta revolución política que produjo la separación del poder del general José Tadeo Monagas y el partido que lo sostenía. Este joven aguerrido aparece en escena bajo el mando, primero, del señor José R. Pacheco y luego bajo el general Miguel Acevedo. Esto es a finales de 1858 y comienzos de 1859 en su región, llegando su nombre a escucharse en la provincia de Caracas "...Mendoza había sido de los primeros que en 1859 revolucionaron en la provincia de Caracas con el señor José Rafael Pacheco" (3). Este señor Rafael R. Pacheco se ausentó ese año de la zona de Barlovento y luego cayó prisionero, teniendo Luciano Mendoza que buscar el apoyo de otro jefe; apoyo que consigue al lado del general Miguel Acevedo "...Mendoza siguió a las órdenes del general Miguel Acevedo, distinguiéndose por su actividad, viveza y valor; de ahí que aquel general le diere empleo y le confiase fuerzas con las que debía abrirse paso y adquirir luego renombre" (4).

En el año 1860, en la región que los federales llamaban Estado Caracas habían distintas guerrillas, cuyos principales teatros eran Los Altos, El Tuy y Barlovento. Estas guerrillas fueron momentáneamente pacificadas por el comandante José Echezurúa. Pero para finales de ese año, el coronel Rubén se fue al Tuy y cometió tantos desmanes y atrocidades que los hombres del Tuy se lanzaron a los montes y en el acto formaron nuevas guerrillas y recomenzaron la guerra que tomó una nueva faz en esa localidad.

Al mando de esas columnas estaba el entonces coronel Luciano Mendoza. "Desde los primeros meses del año 1861, había aparecido cerca de Caracas, por la parte este de la ciudad, un guerrillero que de día en día se hacía más notable: era éste el coronel Luciano Mendoza, quien a poco ascendió a general como todo jefe de alguna fuerza de los federales. Luciano Mendoza se hacía notable por su valor y su actividad y por conocimiento del terreno, obrando en las cercanías de Petare y Guarenas, en donde se había formado, y a donde lo había destinado el general Miguel Acevedo con una guerrilla" (5).

Esta guerrilla continuó su actividad, combatiendo muchas veces. Al mando de aquel jefe que recorría los cantones de Petare, Guarenas y Guatire, a través de los campos y montes, caminos conocidos perfectamente por él. En estos lugares combatió en muchas ocasiones desde los principios del año 1860 y ya en febrero de 1862 con el nombre de general Luciano Mendoza comenzó a tener resonancia a causa de los siguientes hechos de armas:

“El 27 de enero de 1862. Hallábase aquel general en Guatire con el coronel García Gómez; sus fuerzas, que entonces llevaban el nombre de División, habían quedado por los Limoncitos, cerca de Petare y en Mariches con los coroneles Natividad Mendoza y Santos Jurado, y en la ausencia de su jefe principal fueron atacadas y derrotadas a órdenes del coronel Pedro J. Gómez. Luciano Mendoza, en marcha para su campamento, oyó los fuegos del combate y supo luego la derrota; continúa marchando y comienza a encontrar derrotados, que reúne hasta formar cincuenta hombres armados; sigue y se le incorpora el coronel Benito Sojo, que había logrado salvar y conservar ochenta hombres de buena tropa; continúan todos y siguen reuniendo dispersos (...) Mendoza y sus compañeros, con las tropas que habían logrado reunir, duermen casi a la vista del enemigo y al siguiente día en la madrugada, el corneta de órdenes de Mendoza tocó diana con la señal de la división, lo cual a la vez que causa alarma en las filas enemigas les sirve de aviso a los derrotados ocultos en los montes inmediatos, de tal modo que N. Mendoza y el joven Jurado... y otros oficiales... se van sobre el toque de corneta y se reúnen con su jefe” (6).

Ya con este grupo guerrillero reunido de nuevo el general Luciano Mendoza decide desquitarse la derrota sufrida y se prepara para atacar a una fuerza que saldría de Petare hacia Mariche para reunirse con el coronel Gómez. Esta fuerza traía unos cien hombres mientras que Mendoza poseía para enfrentársele en ese momento sólo más de 80 hombres “...Iba a esperar allí al enemigo de Petare, que llegó con unos cien hombres, como a las cuatro de la tarde: a quemarropa le rompieron los fuegos los federales, haciéndole un gran destrozo, se trabó un combate que duró sólo unos doce o quince minutos y sufrieron una gran derrota y horrible pérdida las tropas del gobierno, de los que poquísimos se salvaron” (7).

En este encuentro armado el general Mendoza comienza a oírse ya que con sólo 80 hombres derrota a las fuerzas del gobierno que contaba con 100 hombres.

Otro hecho de armas resonante en la actuación del general Luciano Mendoza como guerrillero federalista lo tenemos en la famosa emboscada de Chupulum, donde el general Luciano Mendoza después de diversas peripecias en ese año 62, resuelve amagar a Caracas, enterado el gobierno de los movimientos estratégicos de Mendoza dispuso reforzar militarmente el cantón de Petare donde estaba el coronel Torres, el cual fue atacado por las guerrillas emboscadas y derrotado. El gobierno le envió refuerzos con el general Manuel María Garrido que persiguió a Mendoza y lo divisó en las colinas del convento con todas sus fuerzas. Mendoza había tomando posiciones con sus 800 hombres y se realizó el enfrentamiento que perdió Mendoza, pero lo llenó de fama con esta falsa historia de victoria inventada por sus seguidores:

“El choque del convento fue tremendo. El coronel Torres se batió heroicamente y cayó muerto atravesado por dos balas y su compañero, el comandante Esteban Quintana, fue herido. Sin embargo, de estas pérdidas el enemigo se retiró y perseguido de cerca fue derrotado por el general Garrido. En este momento llegó al campo de batalla el general José A. Páez, Presidente de la República, acompañado de su secretario general, inmediatamente después de la derrota sufrida por el general Mendoza. El general Páez hacia Petare, habiendo encontrado algunos muertos de las fuerzas del gobierno degollados y robados. Páez enardecido a la vista de los cadáveres ordenó el fusilamiento de los prisioneros revolucionarios generales José Ramón Paredes y Juan Herrera, suceso que causó profunda impresión en el país.

La emboscada de Chupulum fue tomada por los revolucionarios como una gran derrota enemiga, inventando falsamente que el general Luciano Mendoza había vencido allí al propio general José Antonio Páez” (8).

Chupulum resultó ser una falsa aureola sobre el nombre de este joven guerrillero federalista, el cual llegó a destacarlo como una figura militar de primer orden y como vencedor del héroe de las Queseras y de Carabobo, y con esa aureola creció la figura guerrera de Luciano Mendoza.

Después de haber adquirido esta fama el general Luciano Mendoza

entra en discrepancias con el general Miguel Acevedo, desconociéndolo totalmente como su jefe en el mes de julio de 1862, reorganizando así como jefe absoluto la revolución del centro. "...Mendoza entra en desacuerdo y desconocimiento con el general Acevedo el 13 de julio de 1862 reorganizando la revolución del centro" (9).

Así sigue su curso este hombre en la guerra federal atacando el 10 de diciembre de 1862 a Chacao y combatiendo en Piedra Azul y El Valle, saliendo siempre triunfante para crecer en esa forma su fama. Hasta que llega la parte final de esta guerra larga cuando Guzmán Blanco entra en conversaciones con el gobierno para firmar el Tratado de Paz y darle fin a la contienda a través de unas conferencias empezadas en la hacienda denominada "Coche", jurisdicción de la parroquia El Valle.

Guzmán pensó en ese momento que para el éxito de estas conferencias se necesitaba una victoria militar más de la revolución y comenzó a mover estratégicamente las fuerzas federalistas que obraban en el Estado Miranda.

"El gobierno concentró 1.500 hombres que puso a las órdenes del general León Rodríguez, jefe de operaciones de Aragua y Guárico, con valerosos jefes de cuerpo como los coroneles Leoncio Quintana, Rafael Díaz Pinto, Eduardo Sosa, Galias y otros; a tiempo que el general Guzmán Blanco, jefe del Distrito Militar del Centro y secretario general del jefe de la revolución, había organizado en las cercanías de San Diego y de San Antonio más de 2.500 hombres con los cuales formó una intensa línea de batalla, cuyo centro fue confiado a los generales Manuel Atancio Menéndez, Antonio Bello y Pedro T. Lander, el ala derecha al general Luciano Mendoza en las posiciones de Lira y Alto del Pozo, y el ala izquierda al general Joaquín Salazar, hasta Carrizal y Los Teques" (10).

Desde el día 14 de abril en adelante este general Rodríguez tuvo que soportar el ataque de Guzmán y en las alturas de San Antonio y San Diego y aquí se destacaban las peripecias estratégicas de atacar y retirarse del grupo de generales de Guzmán, entre quienes estaban Luciano Mendoza. "...así surgió de la fragua de la batalla de los Altos Mirandinos el Tratado de Coche que dio término a la guerra federal" (11).

Y con este tratado donde termina la Guerra Larga, termina también la actuación de Luciano Mendoza en su etapa de guerrillero federalista, para

continuar la siguiente etapa, donde sigue su carácter guerrero que lo lleva a figurar en alta escala en la política nacional y lo convierte en caudillo.

Caudillo y revolucionario

La fama alcanzada por Luciano Mendoza durante el proceso de la guerra federal, también lo ayudó a alcanzar poder político, ya que llegó a ser jefe militar del liberalismo amarillo; y poder económico, al convertirse en señor latifundista con propiedades en las regiones mirandinas de Santa Lucía y Turgua, donde era dueño de las haciendas "Agua Amarilla" y "El Amarillo". Este latifundio y el poder militar le dieron una nueva condición político-social: caudillo. Durante el siglo XIX, el elemento latinoamericano era el fenómeno del caudillismo, manifestado en las distintas formas de ejercer su liderazgo, y esto estaba muy presente en el proceso evolutivo de la sociedad venezolana, que algunos autores afirman que se podría superar por una política consciente, y por presencia de un jefe único. Tesis ampliamente desarrollada por Laureano Vallenilla Lanz, con la idea del "gendarme necesario capaz de controlar y someter a los nómadas y primitivos habitantes de Venezuela" (12).

Luciano Mendoza surge de la guerra federal y su poder latifundista lo lleva a ser un caudillo menor dentro de la historia venezolana. El surge en su respectiva localidad a la cabeza de su propia montonera, y progresivamente va ascendiendo a destacadas posiciones como parte de los equipos de gobierno del liberalismo amarillo, convirtiéndose en jefe político y militar, cuya significación e importancia trasciende la localidad que lo vio nacer como caudillo, y a la vez sigue manteniendo en su región sus vínculos y seguidores, gracias al aspecto latifundista; porque el caudillismo es producto de la presencia y persistencia del latifundio. "...cada hacienda era una fortaleza donde el señor tenía un arsenal y en la peonada un ejército de potencia para hacerse respetar ante el gobierno del centro, ante sus rivales e imponerse sobre las masas del pueblo trabajador" (13). Es decir, que mientras esté presente el latifundio como régimen de propiedad, con peones y dueños, existe la base material que favorece la presencia de un liderazgo armado personalista y disgregado como mecanismo de imposición de poder.

Luciano Mendoza comenzó a tener seguidores gracias al valor y actividad realizada en su región como guerrillero federalista; cada triunfo o derrota era un punto más que se sumaba para alcanzar la fama; y así iba

obteniendo poder tanto político como económico, al igual que personal bajo sus órdenes, tanto desde el punto de vista de empleados o peones de sus haciendas, como soldados de los ejércitos a su mando.

Los recursos con que contaba este hombre guerrero y poderoso, estaban montados sobre la base de sus haciendas y el aporte gubernamental; ya que como empleado de algún gobierno de turno devengaba sueldo y, además, después de su intervención en la guerra federal, el general Luciano Mendoza recibía un goce de sueldo por un montepío de 150 pesos mensuales por invalidez:

“Después de la campaña de oriente, y a su regreso a Capayita, se enfermó de una úlcera maligna en el pie izquierdo, que lo invalidó. Después, no obstante su enfermedad, continuó luchando por la causa federal. Sanó de la úlcera y conservando aún la cicatriz que le impedía efectuar libremente los movimientos de dicho pie, marchó a los Altos de Mariches y fue allí el Libertador de esos lugares. En Caracas, el 6-4-1865, se presenta ante el Ministerio de Estado en el despacho de Guerra y Marina, solicitando se ordene su reconocimiento médico, y se le expida su cédula de inválido. Acompaña a su solicitud, con dos certificaciones de los generales José R. Pacheco, Juan R. Pacheco y Juan F. Pérez, que comprueban los servicios prestados por él a la causa federal. En la misma fecha fue reconocido por el médico cirujano mayor del ejército quien le encontró comprendido en el artículo 4° Título 1° del decreto vigente sobre inválidos, por poseer una cicatriz en el pie izquierdo, motivada por una úlcera, que le imposibilitaba los movimientos de éste. En Caracas, el 18 de abril del mismo, se le expandía la cédula solicitada con el goce de 150 pesos mensuales (mitad de un sueldo)” (14).

El general Luciano Mendoza trató de mantener siempre su clientela a su alrededor con su poder de convencimiento de que era un hombre audaz, guerrero y valeroso, y eso comenzó cuando se hizo ver que él había sido el vencedor en un momento determinado de la época del siglo XIX, del general José Antonio Páez, aureola totalmente falsa. Pero que la gente ignorante de la época lo creyó y lo llegó a ver como un ser invencible.

Luciano Mendoza se forma al calor de la guerra con tropas bajo su mando, y figura en las distintas fórmulas de reparto de poder que marca la historia venezolana después de la guerra federal, y a medida que avanza

el proceso, su incorporación al ejercicio del poder deja de ser de carácter local para convertirse en nacional. Sin embargo, mantiene su ascendiente político y militar en sus regiones de origen, aun cuando su opción de poder trasciende el ámbito que lo ve surgir como protagonista de la historia. Este es el tipo de reconocimiento que recibe este caudillo por parte de su pueblo, que lo sigue ciegamente y lo ve como su defensor.

El general Luciano Mendoza como revolucionario después de ser guerrillero federalista, para convertirse en caudillo. Su actuación como guerrero se dice que siempre estuvo en campaña ya como vencedor o como vencido, incluso esa figura de jefe de guerra se hizo legendaria en nuestro país; aunque después de la Guerra Larga forma parte del gobierno provisorio del Estado Caracas en julio de 1863. "...En lo que había sido provincia de Caracas, después Estado federal, se organizó un gobierno provincial, cuyos miembros fueron los generales Luciano Mendoza, J. R. Pachano y A. Bello, quienes nombraron secretario a un poeta, al señor H.M. De la Guardia" (15).

Esa actitud de revolucionario está presente en todo momento que observa algo que lo disgusta. Por el 29 de febrero de 1864, aún formando parte del gobierno, protesta sobre la fijación del Distrito Federal y vuelve a surgir el espíritu revolucionario, quizás por el descontento contra la administración del general Juan C. Falcón. Por ese año de agosto de 1867 ya forma parte de la organización de una revuelta armada contra Falcón, donde se reconocía a Luciano Mendoza como caudillo militar del centro; y éste en el mes de septiembre de 1867 se declara en armas en Turgua, jurisdicción del municipio El Hatillo, Distrito Sucre. En ese momento, el general Mendoza estaba apoyado por los alzamientos que se venían sucediendo en Táchata y Guarenas. El gobierno ante tal amenaza nombra al general Guzmán Blanco para que se enfrente a Luciano Mendoza. Guzmán le propone que deponga su actitud para arreglar pacíficamente las diferencias entre compañeros de una misma causa. Pero Mendoza respondió que no cedería a la razón sino a la fuerza. "El general Mendoza había reunido algunas tropas con el contingente de su hermano Natividad Mendoza y de otros generales... Por esta operación... Creyó Guzmán Blanco que los revolucionarios llevaban el propósito de marchar por Baruta y el Hatillo sobre Caracas, y provocó con el jefe revolucionario una conferencia que se efectuó en el Guamal.

“...el jefe del ejército del gobierno se esforzó en demostrarle la inutilidad de la lucha que provocaba y la conveniencia para la patria y para ellos de terminarla con un abrazo fraternal... no dio muestras de querer avenirse y emprendió ciertos movimientos que el general Guzmán Blanco se apresuró a estorbar... Luego de esto el 11 de octubre en la mañana ocurren ligeros combates entre los revolucionarios y la gente del gobierno... 3 días después conferenciaron Guzmán y Luciano Mendoza y sellaron la paz. Ambos generales salieron juntos para Caracas” (16).

Después de ello, el general Falcón recibió al general Mendoza, el 16 de octubre y el 18 expedía un decreto perdonando a todos los comprometidos en la revolución vencida. Esta revolución se llamó La Genuina.

Pero este sometimiento por parte del gobierno, no amilana a Luciano Mendoza que permanece con ese espíritu revolucionario latente, y se vuelve a alzar en junio de 1868 en el Estado Bolívar, hoy Miranda, uniéndose esta vez al general José Tadeo Monagas que invade el Estado por Barlovento.

El general Bruzal, encargado de la Presidencia de la República, conferencia con los revolucionarios, entre ellos están Luciano Mendoza, José Gregorio Monagas (hijo) y Level de Goda y todos estuvieron de acuerdo para darle término patrióticamente a la contienda. Pero las conversaciones fracasaron y se generalizó la batalla para obtener el triunfo la Revolución Azul.

Como podemos observar, este hombre siempre se mantuvo en armas, ni siquiera los cargos importantes que le daba el aparataje gubernamental lo mantuvieron tranquilo. Por varias veces fue presidente del Estado Bolívar, en el año 1868 abandonaba el cargo o renunciaba para dedicarse a pelear. Por esa causa lo encontramos como jefe divisionario en el ejército de la Revolución Azul, en la toma de Caracas del 23 al 25 de junio de 1868, como presidente del Estado Bolívar en julio del mismo año, y luego en armas otra vez, por la revolución liberal en enero de 1870. Llegando a extender su lucha fuera del círculo que formaba el Estado Miranda y el Distrito Federal como marco geográfico; y lo vamos a encontrar el 21 de marzo de 1870 participando en el asalto a las playas de Puerto Cabello, en el mes de agosto de ese mismo año en la ocupación del Tocuyo, en la campaña por el occidente, en el año 74 en campaña contra el general Colina. Pero no solamente fue militar revolucionario, sino

también orador revolucionario, ya en el mes de mayo de 1868, cuando era presidente del Estado Bolívar dio un discurso totalmente de aspecto revolucionario. "Luciano Mendoza, presidente del Estado Bolívar, mayo de 1868 y sus declaraciones revolucionarias" (17).

A pesar de este revolucionario haber firmado un acuerdo con el gobierno de turno, no se parcializó con este totalmente, y siempre se mantuvo a la expectativa en ese momento después del Tratado de Antfmano: "...El general Mendoza, hombre de tanta importancia en aquellas circunstancias, manifestó que estaba en expectativa de lo que se decidiera en el oriente, cumpliendo mientras tanto el convenio celebrado" (18).

Para 1884 hace circular un panfleto revolucionario a sus amigos, cuando está en su apogeo el liberalismo amarillo: "...circular revolucionaria a sus amigos políticos, 1884" (19).

Ni siquiera para finales de ese siglo XIX se detiene la actuación revolucionaria de Luciano Mendoza, ya que lo vamos a encontrar en la llamada Revolución Legalista, acaudillada por el general Joaquín Crespo en 1892, como protesta contra el movimiento continuista del Dr. Raimundo Andueza Palacio en la Presidencia de la República. Este señor estaba en ese momento como jefe al frente de una fuerte división en los Altos Mirandinos. Luego, más adelante, en el fin del imperio crespista, bajo la presidencia del general Ignacio Andrade, al frente de un campamento de gobierno en La Victoria, y su actuación en ese momento de enfrentamiento de este gobierno con el ejército revolucionario del momento: "...25 de septiembre 1899. Hoy ha comunicado el general Luciano Mendoza, desde su cuartel general de La Victoria al presidente Andrade, que el doctor José. R. Revenga, ...se ha presentado en el campamento del gobierno... trayendo una misión secreta de Castro con el objeto de iniciar negociaciones de paz" (20).

Luciano Mendoza como representante del gobierno también defendía exitosamente su posición. Eso se hace evidente en varias actuaciones con referencia a conversaciones y tratados donde se respeta la legalidad, y eso lo manifiesta una vez más, cuando devuelve al comisionado Revenga a su campamento sin apresarle ni maltratarlo, y dice en una carta enviada a Castro: "Era una simple separación moral (...) Ni el gobierno nacional ni yo, como jefe del ejército, desconocemos los trámites de la guerra, ni que el derecho de Gentes hace parte de nuestra legislación nacional 'queda pues, usted, en libertad de hacer las proposiciones que juzgue convenientes' " (21).

Pero después de estar con el gobierno en 1899, lo encontramos en diciembre de 1901, acompañado de Castro desde antes de su entrada a Caracas. Luego, en rebeldía contra éste, sumándose a la Revolución Libertadora, a pesar de que en ese momento ocupaba la Presidencia del Estado Aragua. Cosa que no lo detiene para volver a tomar las armas contra el gobierno de turno y se enfrenta a Castro en La Victoria, en contra de la opinión de Matos de hacerlo en Caracas. Eso trae como consecuencia la derrota total del general Luciano Mendoza.

“Luciano Mendoza figura en la alta escala política nacional, hasta 1902, que fracasó rotundamente comandando como jefe el gran ejército revolucionario de 12.000 hombres, que fue vencido por el general Cipriano Castro, Presidente de la República en campaña, en la batalla de La Victoria con 6.000 hombres escasos” (22).

Como vemos, este fue el final de un hombre guerrillero, militar, revolucionario y caudillo que no pudo soportar una derrota tan estrepitosa, y huye junto con Matos hacia Las Antillas, específicamente se va para Trinidad, dejando de existir política y económicamente en el ámbito de nuestra historia nacional. Muere en ese marco geográfico de la isla de Trinidad.

Actuación político-militar de Luciano Mendoza

- f Ataque a Guarenas, el 30-06-60.
- f Combate en Los Mariches, el 28-01-61.
- f Ataque a Cúa el 30-01-61.
- f Combate a Guarenas, el 26 y 27-09-61.
- f Combate en la Esperanza, el 26-01-61.
- f Jefe de Operaciones de Guarenas y Petare, el 04-62.
- f Chapulum, año 62.
- f Ataque a Petare, el 21-05-62.
- f Colina del Convento, 21-05-62.
- f Desacuerdo y desconocimiento y prisión al general Acevedo, el 13-07-62.
- f Reorganiza la revolución del Centro, en julio 62.
- f Ataque a Chacao, el 10-12-62.
- f Combate de Piedra Azul y El Valle, 10-12-62.

extra muros 1

CARACAS, ENERO 1990

Revista de la Facultad de Humanidades y Educación U.C.V.

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, estimula y financia la investigación en la Universidad Central de Venezuela, por considerar a ésta como pilar fundamental para el desarrollo independiente del país.

A través del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico se fomentan proyectos individuales e institucionales de investigación, se otorgan becas para posgrado nacionales y en el extranjero y se financia la presentación en eventos científicos y culturales, de trabajos realizados por profesores de la Universidad Central de Venezuela.

INVESTIGADOR, CONOCE Y UTILIZA LOS SERVICIOS DEL CDCH.

- f Campaña en Los Altos de Caracas, 14 al 17-04-63.
- f Gobierno Provisorio del Estado Caracas, en julio 63.
- f Protesta sobre fijación del Distrito Federal, el 29-02-64.
- f Trabajos revolucionarios en agosto del 67.
- f En armas en Turgua, en septiembre del 67.
- f Combate en Los Mariches, en octubre del 67.
- f Su sometimiento al gobierno en 1867.
- f De nuevo en armas en el Estado Bolívar, en abril de 1868.
- f Presidente del Estado Bolívar, en mayo de 1868, y sus declaraciones revolucionarias.
- f Jefe Divisionario en el ejército de la Revolución Azul.
- f Toma de Caracas, 23 al 25-06-68.
- f Presidente del Estado Bolívar, en julio del 68.
- f En armas por la Revolución Liberal, enero del 70.
- f Combate al este de Caracas, 25-03-70.
- f Asalto a la playa de Puerto Cabello, el 25-05-70.
- f Campaña de occidente, ocupación del Tucuyo, 26-08-70.
- f Renuncia a su cargo en el ejército en agosto del 70.
- f Jefe de Cuerpo en el ejército en campaña contra la revolución del general Colina, en octubre del 74.
- f Circular revolucionaria a sus amigos políticos en el año 84.
- f Su protesta contra la Suprema Dirección de Guerra del general Venancio Pulgar, en octubre del 84.
- f Presidente del Estado Aragua en 1899.
- f Participa en la Revolución Libertadora, en 1901.
- f Batalla de La Victoria, 1902.

Conclusiones

De acuerdo al análisis que hemos realizado en el presente trabajo, podemos sacar algunas conclusiones, que nos permitan definir la actuación de Luciano Mendoza, a través de su larga actuación político-militar.

La primera de ellas es que Luciano Mendoza constituyó lo que se ha dado en llamar un caudillo menor o regional, debido a que su actuación político-militar siempre estuvo sujeta a un caudillo mayor con proyecciones nacionales (llámese Guzmán, Falcón o Crespo).

Su centro de operaciones estuvo básicamente limitado a lo que hoy en día constituye el Estado Miranda (Petare, los Valles del Tuy y los Altos

Mirandinos), a pesar de que tuvo una actuación transitoria en otras regiones del país.

Mendoza, como la mayoría de los caudillos venezolanos del siglo XIX, tuvo una actuación política contradictoria, por lo cual le daba prioridad a la fuerza militar como la base para dilucidar los problemas políticos, y a partir de allí establecer los acuerdos que en ningún caso llegaron a ser muy prolongados en el tiempo.

Para Mendoza, el centro de su vida pareció ser la batalla y el combate en medio de los campos de guerras. Ni siquiera cuando le correspondió desempeñar importantes cargos públicos en los distintos gobiernos, abandonaba a su tropa, sino que mantenía la expectativa acerca de la conducta del gobierno nacional. Al considerar algún hecho con el cual no estaba de acuerdo, de inmediato se levantaba en armas. Hasta que finalmente fue derrotado en 1902, y ante la vergüenza del desastre de su derrota abandona para siempre el país, muriendo en Trinidad.

Notas

- (1) Miguel Mudarra: *El Estado Miranda*, p. 13.
- (2) Idem, p. 15.
- (3) L. Level de Goda: *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar, 1858-1886*, p. 345.
- (4) Idem.
- (5) Ibidem, p. 421.
- (6) Ibidem, p. 422.
- (7) Ibidem, p. 423.
- (8) Miguel Mudarra: op. cit., p. 123.
- (9) Francisco González Guinán: *Historia contemporánea de Venezuela*, Tomo 7, p. 181.
- (10) Ibidem, p. 436.
- (11) Miguel Mudarra, op. cit., p. 127.
- (12) Laureano Vallenilla Lanz: *Cesarismo democrático*, Tomo I, pp. 79-94.
- (13) Archivo General de la Nación, documentos sueltos: *Luciano Mendoza*, sección Servidores de la República.
- (14) L. Level de Goda: op. cit., p. 513.
- (15) Francisco González Guinán: op. cit., Tomo 9, p. 183.
- (16) Ibidem, p. 182.
- (17) L. Level de Goda: op. cit., p. 678.
- (18) Francisco González Guinán: op. cit., Tomo 13, p. 127.
- (19) R.J. Velásquez: *La caída del Liberalismo Amarillo*, p. 221.
- (20) Ibidem, p. 223.
- (21) Miguel Mudarra: op. cit., p. 125.
- (22) Idem.

Bibliografía

Archivo General de la Nación, documentos sueltos: "Luciano Mendoza", sección Servidores de la República.

Arellano Moreno, Antonio: *Breve Historia de Venezuela, 1492-1958*.

Dart, Francisco: "250 Años de Santa Lucía", (folleto).

De Goda, Level: *Historia contemporánea de Venezuela política y militar, 1858-1886*.

González Guinán, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, Tomos 7, 9, 10, 13.

Mudarra, Miguel: *El Estado Miranda*.

Vallenilla Lanz, Laureano: *Césarismo Democrático*, Tomo I.

Velásquez, Ramón J.: *La caída del Liberalismo Amarillo*.

Breve recuento de la actuación político-militar del general José María Zamora (1816-1864)

Dany Loida Mijares

Para entender la actuación político-militar de José María Zamora, como caudillo regional o menor en la historia de Venezuela, es necesario ubicar su papel dentro del contexto sociohistórico de las luchas políticas que se desarrollaron en el país, después de finalizada la guerra de Independencia. Por lo cual, en este punto de nuestro trabajo, analizaremos los elementos político-económicos más importantes de este convulsionado período de nuestra historia.

Al desintegrarse la Gran Colombia, el general José Antonio Páez asume el control político-militar del país. Durante los primeros quince años de influencia paecista, la administración del Estado fue bastante pulcra y eficiente (la mayoría de los historiadores consultados coinciden en este aspecto). Sin embargo, no se piensa igual en relación con las orientaciones de la política económica, ya que no se logró un verdadero estímulo de la producción, que pudiera asegurar cierta paz y bienestar a la población, que venía de vivir una larga guerra.

Entre los años de 1830-1845, el país experimentó una paz política, pero no totalmente económica. Ello si tomamos en cuenta el grave daño causado por la guerra a la estructura productiva del país. Por lo cual la orientación paecista a la economía no cubría las exigencias del momento. Esto se debió a lo siguiente: la carencia de una vigorosa política de fomento de la producción en dos sentidos. En primer lugar, a la absoluta prioridad que se le dio al pago de la deuda externa y, por otro lado, a la política liberal adoptada por los conductores del gobierno, de préstamos

a los sectores terratenientes. Lo cual benefició a un sector de las clases dominantes, constituido por los prestamistas, quienes por medio de una serie de leyes lograban que los terratenientes quedaran sometidos a ellos. Al no poder pagar los intereses de los préstamos, las propiedades de los terratenientes eran rematadas de acuerdo con la ley.

En relación con la deuda, esta había sido contraída durante la guerra de Independencia, y había sido asumida por el gobierno de la Gran Colombia. El país prestamista fue básicamente Inglaterra. Después de la desintegración de la Gran Colombia, la misma fue repartida entre Ecuador, Colombia y Venezuela, en proporción a la cantidad de habitantes de cada país. A Venezuela le correspondió aproximadamente la tercera parte.

“Esta suponía que para 1839 la deuda era de 34.148.296 de pesos, lo que superaba diez veces las exportaciones totales del país en un año. Pues bien; se consideró que el prestigio exterior de Venezuela exigía dar prioridad al pago de esa deuda y así lo hicieron con menoscabo de la atención al fomento de la producción. Casi un 40% de los ingresos totales del Estado se llevaba el pago de la deuda, sobre todo en los primeros seis años la tarea de pacificación se llevó también más del 50% del presupuesto para gastos militares, con lo que casi no quedaba nada para otras tareas” (1).

De tal manera que la situación económica que le correspondió vivir al país durante este período era sumamente grave, a la luz de los planteamientos anteriores.

Desde el punto de vista social, la situación tampoco había cambiado mucho en relación a la época de la Colonia. Los grupos sociales que habían formado el ejército libertador, prácticamente habían vuelto a la situación existente antes del año 1810. Las promesas de tierra y libertad para los esclavos no se habían cumplido. Los pardos, llaneros y esclavos siguieron dependiendo de la oligarquía criolla, que había asumido el poder político después de la Independencia y que no llevó a cabo ninguna transformación socioeconómica del país. Por el contrario, la misma controló mayores extensiones de tierra, y mantuvo a los ex-esclavos por medio del endeudamiento continuo y trató de perpetuar una administración republicana de acuerdo con sus intereses.

El gobierno del general Carlos Soublette (1843-1847)

Bajo una larga crisis económico-social, el general Carlos Soublette asume el poder. A este general le toca enfrentar una serie de conflictos sociales, como resultado de los problemas antes señalados. En primer lugar, a partir de 1840, la relativa estabilidad económica llega a su fin, las bases sobre las cuales se había conducido el modelo económico arrojaba de esta manera sus resultados.

La obtención de divisas por concepto de la producción del café tocaba a su fin; la producción del mismo dependía básicamente del mercado internacional, y cualquier crisis que se diera en el mundo capitalista internacional necesariamente afectaba la economía del país. Para los años 1837-1938, el mercado internacional sufría una nueva crisis, la cual afectaba al principal producto de exportación: el café. Para esos mismos años y los siguientes, los hacendados y agricultores que habían obtenido dinero prestado del sector comercial y financiero comenzaron a sentirse en aprietos, al no poder pagar los intereses de los préstamos recibidos. Los precios en el exterior bajaban y apenas los márgenes de ganancia alcanzaban para pagar a los trabajadores. Los acreedores empezaron a presionar a sus deudores, y éstos últimos veían sacar a sus propiedades a subasta pública.

Ante esta situación crítica los terratenientes agricultores, entre ellos artesanos y hasta comerciantes, que habían recurrido ante la falta de dinero para poder llevar adelante sus proyectos económicos:

“Acudieron al gobierno solicitando ayuda a través de una política oficial de crédito a largo plazo y bajo interés.

Soublette (1843-1847) al frente del gobierno sigue con la política liberal de ‘dejar hacer’. Su liberalismo es consecuente tanto en lo económico como en lo político, llegándose en este último campo a notables niveles de tolerancia y respeto a la oposición. En lo económico hace el siguiente diagnóstico, eximiendo al gobierno de toda responsabilidad: ‘La crisis mercantil que ha afligido a todos los países con quienes está relacionada Venezuela y la competencia de los productos de otras naciones con los nuestros en los mercados a donde concurren para su consumo, han hecho bajar aquí los precios. Estas causas externas, que no es dado evitar, y muchas veces ni aun prever, unidas a la deuda que ha contraído la agricultura, para nuevos establecimien-

tos agrarios y para mejora de los antiguos por un sistema de crédito, llevado acaso más allá de lo que aconsejaba la prudencia, han ocasionado aquellos embarazos y dificultades. El gobierno no puede comprometer los resultados públicos para ayudar a un sector particular" (2).

Esta negativa del presidente Carlos Soublette se va a convertir en el eje central de una oposición, que asume el nombre de liberal, aunque en el aspecto económico vemos claramente que exigía la intervención del Estado, como salida para poner fin a su crisis económica.

A medida que aumenta el malestar económico, comenzó a formarse una oposición en términos políticos. Para ese momento no existían partidos políticos, tal como lo podríamos definir en la actualidad. Toda la dirigencia civil era paecista. Pero la crisis económica va a ser el factor fundamental para que surja el Partido Liberal, conducido por Antonio Leocadio Guzmán, cuyo origen no es precisamente de extracción popular, y surge para enfrentarse a la oligarquía conservadora representada por Páez.

Guzmán creó un periódico llamado *El Venezolano*, al que supo convertirlo en bandera de agitación, expresando la crisis por la cual estaban pasando los agricultores y artesanos y la mayoría de los sectores populares. De manera demagógica se llama a estos sectores a luchar, tomando como bandera a las promesas que no habían sido cumplidas en la época de la Independencia. Una vez más se les promete la libertad, el reparto de tierras y la igualdad social.

En medio de esta gran agitación social se realizan las nuevas elecciones, asumiendo el poder José Tadeo Monagas, que logra llegar a ciertos acuerdos con Páez. Luego, al tomar el poder se desentiende de esos acuerdos y se pasa al llamado bando liberal.

Desde 1840 hasta 1870, la lucha entre liberales y conservadores, entre caudillos de ambos bandos se recrudece. Se recurre nuevamente a las lanzas para tratar de lograr un orden y lugar en la sociedad, que no se había podido obtener a través de la actividad productiva llevada a cabo durante ese período histórico.

La miseria en que vivía la mayoría de la población trabajadora, estimuló para que nuevamente se aventurase en esta nueva guerra civil, que vino a ser la guerra federal.

Ante este contexto histórico-social, le toca actuar al caudillo regional

general José María Zamora, quien fue miembro del partido conservador y cuya actuación analizaremos en el capítulo siguiente.

Actuación político-militar realizada por José María Zamora

La actividad político-militar desarrollada por José María Zamora, para una mayor comprensión la vamos a dividir en tres fases o procesos históricos, que tienen que ver con su participación en cada período estudiado. Podemos decir que la conducta de los caudillos regionales estaba en correspondencia a la propia situación general que le correspondió vivir a nuestro país. Las políticas regionales eran la expresión particular a nivel local de lo que acontecía en el plano nacional. En ese sentido, la conducta de José María Zamora, como caudillo menor, estuvo en correspondencia con esta situación.

La primera fase en la vida de José María Zamora, como militar se inicia con su incorporación a la lucha independentista, lo cual se da aproximadamente para 1816 y que abarcó hasta el momento de la desintegración de la Gran Colombia.

La segunda fase comprende de 1830 hasta 1847.

La tercera y última fase comprende desde los años 1847-1862.

La vida de José María Zamora como la de la mayoría de los caudillos venezolanos fue sumamente agitada y extensa en su actuación político-militar. Ello si tomamos en consideración el momento de su inicio en la actividad militar (1816), hasta el momento en que dejó de actuar públicamente (1862). Poco después moriría.

Primera fase en la vida de José María Zamora o inicio de su formación como caudillo regional (1816-1830)

José María Zamora nació en Valle de la Pascua (hoy Estado Guárico), en 1794. Los orígenes de su participación en la lucha político-militar se remonta a cuando ya la guerra de Independencia había dejado de ser una lucha de casta para pasar a convertirse en una guerra de participación popular. Es decir, con el surgimiento del fenómeno Boves se logra la incorporación de las masas populares a la contienda, aunque del bando "realista". Este proceso no se detiene, a pesar de la muerte del asturiano en 1814. Por el contrario, tiene continuidad a través de todo el desarrollo y duración que tuvo la guerra independentista. Se trata de la participación

de los pardos, mestizos, indígenas, esclavos, etc., a una lucha que en la primera etapa había estado circunscrita a las esferas de la oligarquía terrateniente (blancos criollos o mantuanos) contra la corona española, y sus representantes o blancos peninsulares en nuestro territorio. La guerra se había masificado, y progresivamente el ejército libertador iría asumiendo el control de todo el territorio.

A partir de 1816, todos los sectores sociales de la población se unifican para luchar en torno a la independencia. Es justamente en esta época, cuando se incorpora José María Zamora al ejército patriota, convirtiéndose en valiente soldado llanero, al lado del general Zaraza y del general José Antonio Páez.

Al lado del general Zaraza formó parte del escuadrón conocido como "Rompe Líneas", cuyo nombre define las características de su función, y que: "llevó siempre en la punta de sus lanzas el terror i la muerte para sus adversarios, ya en Maturín i la Puerta como en Aragua i Urica vencedores o vencidos siempre indomable en el acontecer".

La acción de los alacranes lo aplaudió vencedor en él a la izquierda cuando Zaraza los vencía por su lado i ambos alcanzaban la gloria del triunfo que abrió la entrada en Barcelona i dio respiro al oriente" (3).

En 1818, Bolívar inicia una campaña a los llanos y al centro; sus objetivos eran dos: impedir el paso de Morillo y conocer personalmente a Páez.

"...en 1816 una asamblea de militares y civiles, venezolanos neogranadinos, había confirmado a Páez, caudillo de 26 años, la jefatura que ejercía por naturaleza propia. Bolívar y Páez se entrevistaron en el hato de Cañafístola y siguieron a Calabozo, donde despedazaron la caballería de Morillo. Bolívar lo persigue hasta Maracay, pero sufre una derrota en Semén, cerca de la Puerta, el 16 de marzo regresa a los llanos" (4).

Posteriormente, Bolívar se une de nuevo con Páez en Apure y luego regresa a Angostura. En esa batalla en Semén donde Bolívar fue derrotado, éste conoció al oficial llanero José María Zamora, al que llamará "esforzado i valiente oficial" dándole el grado de Coronel efectivo (5).

En el Congreso de Angostura en 1819 realizado por Bolívar fue elegido para ser miembro del mismo, al cual renunció por "no creerse digno de tanta honra" (6).

Entre los años 1820-1824, desempeñó la comandancia del Alto Llano, el cual fue responsable de su pacificación político-administrativa.

Constitución del pueblo de Altagracia como parroquia del Cantón de Orituco

Finalizada la guerra de Independencia, la antigua colonia empieza a dar los primeros pasos como república libre. Se desarrolla un proceso completamente nuevo de organización político-administrativa y de formación del gobierno que en lo sucesivo regiría los destinos del país. En ese sentido se trazan las nuevas políticas que permitirían el funcionamiento administrativo del Estado. Tal es el caso de Altagracia de Orituco.

“En el año de 1830 entra Altagracia a figurar como Parroquia del Cantón de Orituco, con su cabecera de cantón en San Rafael, de la provincia de Caracas, conforme la división territorial establecida en la Constitución Nacional promulgada en Valencia el 24 de septiembre” (7).

La organización político-administrativa de esta región le correspondió al coronel José María Zamora, y fue el representante del gobierno republicano recién inaugurado en Caracas con el grado de comandante militar.

Ya desde 1821, la oficina del Registro Civil Público de este cantón había sido promulgada por el Congreso de Colombia en Villa del Rosario de Cúcuta, el 2 de octubre de 1821; y fue nombrado como Juez Político de la región el comandante Julián Infante. Por el desempeño de sus funciones administrativas y pacificador del Alto Llano, en 1837, el Congreso de la República le otorgó una espada de oro.

Segunda fase en la vida de José María Zamora (1830-1847)

La segunda fase en la actuación político-militar de José María Zamora, la circunscribimos desde el año de 1830 hasta 1847. Durante esta etapa, Zamora desempeña diferentes cargos en el proceso de consolidación de la República, surgida, como ya hemos señalado anteriormente, después de la desmembración del proyecto gran colombiano.

En 1836, el general José María Zamora desempeña la Comandancia de Armas de Carabobo, y entre los años 1840 y 1847 la Comandancia de

Caracas siendo, al mismo tiempo, miembro del Congreso de la República.

La controversia política entre los diferentes caudillos militares de la guerra de Independencia comienza a intensificarse. La lucha por el control del poder toma una gran fuerza, a lo cual hay que agregar el descontento de los sectores populares y de algunas facciones de la oligarquía terrateniente que estaban siendo saqueados por sus usureros y prestamistas. La disputa se eleva a niveles en los que las diferencias se resuelven en el campo de batalla. Para el año 1846 estallan las primeras luchas a favor de la causa liberal. El pueblo de Orituco fue el primer escenario de esta devastadora guerra.

“El Partido Liberal se encontraba en sus comienzos, aquí se había derramado la primera sangre por su causa, y siendo indiscutiblemente buenas las doctrinas de federación que propagaba su periódico doctrinario, en oposición al gobierno central, entronizado en el país desde el año 1830, lo natural era que no le faltaran sustentadores en el campo del civismo. Algunos vecinos de estos pueblos y muchos labriegos se encontraban suscritos a *El Venezolano* vocero entusiasta de aquel nuevo partido de 1840” (8).

Al estallar esta primera insurrección del movimiento liberal, el general Zamora es el designado como representante del gobierno constitucional de terminar con esta revuelta.

“Guarnecidos al mando del comandante de Armas de la provincia general José María Zamora. Llamado éste último a Caracas quedó como comandante militar del cantón el comandante Francisco José Gil, el cuerpo de fuerza organizado en Orituco por el general Zamora concurrió a la batalla liberada en Laguna de Piedra, el 29 de septiembre quedó destruida esta revolución por esta comarca, en el mes de marzo de 1847 con la captura en Palambra de su caudillo, general Ezequiel Zamora, el día 26.

Terminada esta guerra dimitió (renunció) el general José María Zamora el cargo de comandante de Armas de la provincia, con que se encontraba investido” (9).

Tercera fase en la vida político-militar del caudillo José María Zamora (1847-1862)

Para los años 1847 a 1862, ya iniciados los primeros estallidos de la guerra federal, ubicamos la tercera y última fase de la actuación político-militar del general José María Zamora. Esto nos permite caracterizar a Zamora como un ferviente y consecuente conservador; admirador de Simón Bolívar y seguidor incondicional de Páez, de quien fue compañero de luchas desde la guerra de Independencia.

Un elemento que consideramos de sumo interés, y que las fuentes bibliográficas consultadas nada nos informan al respecto, reside en determinar las razones del cambio ideológico vivido por José María Zamora, y que consiste en pasar de bolivariano a seguidor acérrimo de Páez, después de la desintegración de la Gran Colombia.

Lo más destacado de la actuación de Zamora consiste en su definida conducta conservadora. A los liberales los combatió de manera implacable. Fue en todo momento un fiel representante del gobierno conservador.

Para el año 1860, ante el brote de diferentes grupos de liberales levantados en armas, el gobierno de la época se vio en la necesidad de reactivar las operaciones militares, organizado el ejército de la siguiente manera:

“A la cabeza del ejército el secretario de Guerra y Marina señor general León de Febres Cordero, nombró al general José María Zamora segundo jefe, conservando la dirección del ejército de oriente; designó al general Domingo Hernández para jefe del Estado Mayor general, y llamó al señor Miguel Herrera Melo a servir la Secretaría de Guerra mientras el general Cordero desempeñaba las funciones de jefe del ejército” (10).

Para el año 1861, los representantes militares, tanto del bando conservador como el liberal, firmaron un pacto de suspensión de las hostilidades en las provincias orientales al mismo tiempo que la regularización de los procedimientos entre ambos ejércitos, y también se garantizó la libertad del tráfico del comercio e industria y castigo para quien no acatase este acuerdo e incurriera en hechos criminales.

Este convenio lo aprobó el gobierno ante los conocimientos de que en la región oriental el caudillo José Tadeo Monagas nuevamente se integraba a la lucha.

Pero en realidad, este pacto no logró sus objetivos, porque para el año 1862 se gesta el famoso "Combate de Chaguaramas", que le otorgó al general Zamora el título de "Vencedor de Chaguaramas".

"Infructuosamente combatieron los orituqueños en Chaguaramas, el 3 de abril del año 1862, al mando del comandante Rubín en combinación con la división comandada por el general José María Zamora, contra el ejército de la federación al mando del general Juan Antonio Sotillo, quien, con objeto de dar un golpe decisivo a los oligarcas, dio orden de reconcentración en aquella plaza a todas las partidas federales que merodeaban en el oriente del Guárico. Decimos fue infructuosa esta sangre derramada, aunque el éxito coronara con los laureles de la victoria a las huestes de Zamora y de Rubín, porque ya el pueblo se encontraba hastiado del continuo vivaqueo del campamento, acusado del pesado fardo de aquella guerra fratricida, ya tan prolongada, se le hacía una necesidad imperiosa al advenimiento de la paz" (11).

Al lograr el control de la provincia de oriente, por el ejército conservador, y al asumir el general Páez el gobierno, en una forma dictatorial, entre los años 1861-1863, éste solicita ayuda al ejército de oriente, el cual estaba al mando del general Zamora. De inmediato Zamora se traslada en un barco hasta el puerto de La Guaira; y a fin de dar rapidez a las operaciones, el 24 de marzo de 1862, el jefe supremo se traslada a dicho puerto, donde al día siguiente fondeó el vapor Venezuela, trayendo a bordo al general Zamora y su tropa. En el muelle se saludaron los dos generales. Páez lanza un viva al vencedor de Chaguaramas, y luego lo abraza. A tan magnánimo recibimiento, correspondió entusiastamente el general Zamora con manifestaciones de cariño, hacia su viejo jefe, y "aprovechó la oportunidad para presentarle a su compañero de viaje, el general federalista Matías Alfaro, que acababa en oriente de arrojar de sus manos las armas fratricidas" (12).

El 24 de abril de 1863, se realiza el tratado de Coche, que pone fin a la guerra federal, asumiendo la presidencia provisionalmente el general Juan Crisóstomo Falcón.

El 11 de febrero de 1864 muere en Caracas el general José María Zamora, oriundo de Valle de la Pascua, pero orituqueño por adopción desde 1821.

Zamora como lo hemos visto en el presente trabajo, fue un luchador

de la causa conservadora. A diferencia de otros caudillos regionales mantuvo continuidad política en sus ideas, después de la desintegración de la Gran Colombia. Como militar se destacó como un verdadero jefe en los campos de batalla, por eso sus adversarios le temían.

Esa agresividad se puso de manifiesto desde su incorporación al ejército patriota, hasta su gran triunfo en Chaguaramas. Podemos decir que su ascenso como guerrero fue reconocido en todo momento por sus superiores, desde el mismo Simón Bolívar hasta Páez. Ejerció además, una gran influencia regionalista en el medio social donde le correspondió actuar. Como gobernante local demostró ser un eficiente administrador público, por lo cual logró obtener significativo apoyo de la población durante su ejercicio político.

En todo momento se preocupó por la elevación y eficiencia administrativa de las regiones que le tocó gobernar. Mantuvo siempre la confianza de sus tropas, y demostró haber sabido ganar sus méritos militares en los campos de batalla. Podemos finalmente concluir señalando que no tuvo grandes ambiciones político-personales de sublevarse ante los superiores de su causa conservadora. Por el contrario, mantuvo la fidelidad ante sus jefes.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se ponen de manifiesto los diversos factores que permitieron el surgimiento del caudillismo en Venezuela, tanto los llamados caudillos mayores como los llamados caudillos regionales o menores. Es el caso particular de José María Zamora, quien tuvo una larga trayectoria político-militar por espacio de casi medio siglo.

Entre esos factores juega un papel preponderante la grave situación económica, heredada por Venezuela después de finalizada la guerra de Independencia, la cual desencadenó una gran lucha entre los "héroes independentistas"; lucha que degeneró en una especie de rebatía en la búsqueda del control del poder total del país.

En medio de esta situación, se destaca el papel de los prestamistas y usureros, quienes concedían préstamos a los terratenientes en condiciones totalmente desventajosas para éstos últimos, que finalmente terminaban sometidos a la merced de este sector. En vista de ello, los terratenientes presionaban al gobierno para que se buscara soluciones a esta problemática.

A lo anterior hay que agregar el descontento generalizado de la población, la que no había mejorado en su condición social después de finalizada la guerra, en relación a la situación que vivía antes del año 1810.

Estos factores fueron provocando contradicciones y antagonismos políticos entre los "héroes militares" de la Independencia, lo cual conduce a una lucha frontal en la disputa por el poder; que a su vez tiene su concreción mediante la incorporación de los diferentes jefes regionales repartidos por todo el territorio nacional.

En este sentido, el papel desempeñado por José María Zamora, quien constituye un elemento clave para los conservadores, en la región de Orituco.

Zamora era un militar experimentado, con una brillante hoja de servicios desde la época de la Independencia. Su actuación pública fue destacada no sólo como militar, sino también como gobernante y administrador de los recursos del Estado. Su trayectoria estuvo caracterizada por un desprendimiento total de grandes ambiciones políticas en el sentido del poder personal; y más bien actuó bajo la sumisión y la incondicionalidad al gobierno y a sus jefes: los caudillos mayores.

Notas

- (1) Ugalde, Luis: *Venezuela republicana siglo XIX*, Curso de Formación Socio Política, N° 3, p. 7.
- (2) González Guinán, F.: *Historia contemporánea de Venezuela*, V. III, p. 408. Citado por Ugalde, Luis, p. 9.
- (3) Scarpetta, L. y Vergara, Saturnino: *Diccionario bibliográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú*, p. 715.
- (4) Arellano Moreno, Antonio: *Breve historia de Venezuela, 1492-1958*, p. 172.
- (5) Leonidas, S. y Vergara, S.: *Diccionario bibliográfico*, p. 715.
- (6) Idem., p. 715.
- (7) Machado, Adolfo: *Apuntaciones para la historia (obras escritas entre 1875-1899)*, p. 65.
- (8) Machado, Adolfo: op.cit., p. 68.
- (9) Idem., p. 70.
- (10) González Guinán, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, T. VII, cap. XXXI, p. 236.
- (11) Machado, Adolfo: op. cit., p. 76.
- (12) González Guinán: op. cit., pp. 38-39.

Bibliografía

- Arellano Moreno, Antonio: *Breve historia de Venezuela, 1492-1958*, Imprenta Nacional, Caracas, 1973.
- Dávila, Vicente: *Diccionario de Ilustres Próceres*.
- Franceschi González, Napoleón: *Caudillos y caudillismo en la historia de Venezuela*, edita y distribuye Exinco, S.A, Caracas, 1979.
- González Guinán, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, Tomos III, IV, VII y VIII, editado por el gobierno nacional en el Centenario del Libertador, Caracas, 1930.
- Machado, Adolfo A.: *Apuntaciones para la historia (obra escrita entre 1875 y 1899)*, Publicaciones Ameco, Madrid, España, 1962.
- Pérez Arcay, Jacinto: *La guerra federal. Consecuencias*, impreso en Venezuela por Miguel A. García, Caracas, 1974.
- Scarpetta, L. y Vergara, S.: *Diccionario bibliográfico de los Campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú, que comprende sus servicios y hazañas y virtudes*, publicado por el Ministerio de la Defensa, Caracas, 1979.
- Ugalde, Luis: *Venezuela republicana siglo XIX*, Centro Gumilla, Caracas, 1978.
- Vila, Marco Aurelio: *Antecedentes coloniales de centros poblados de Venezuela*, UCV, Caracas, 1978.
- Corporación Venezolana de Fomento: *Aspectos geográficos del Estado Guárico*.

RESEÑA DE LIBROS

Dávila, Luis Ricardo: **El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945)**, (Colección El Libro Menor, N°. 124) Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1988, 284 pp.

El autor, profesor e investigador de la Universidad de los Andes, se adentra en una serie de consideraciones teóricas sobre el estudio de la historia política contemporánea de Venezuela. En un primer momento identifica la existencia —y el predominio— de una historiografía oficial (la visión de los vencedores) sobre nuestro proceso histórico del siglo XX: Gómez es el sátrapa que entrega el país al imperialismo; López Contreras y Medina Angarita son dictadores disfrazados de progresistas, y particularmente el segundo, de demócrata. Esta versión de los hechos recientes de Venezuela es insostenible: Luis Ricardo Dávila se dedica a desenmascarar la ideología de ese discurso.

Este agudo sociólogo logra detectar algunos puntos básicos a tener en cuenta en el estudio de nuestra historia actual. Crítica que se sustituido muy a menudo el análisis de la realidad por esquemas interpretativos donde lo fáctico es desplazado por categorías que se bastan a sí mismas. Arguye que es inaceptable la idea de que Venezuela arriba a la modernidad en 1936; las raíces se encuentran atrás en el tiempo. También, advierte sobre el peligro de percibir la historia como un *continuum* sin cortes, obviando las especificidades, las peculiaridades de cada época. Señala cómo en Venezuela se ha abusado del análisis basado en el concepto de clase social. La realidad del país tiene mucho que ver con el origen rentístico de la riqueza venezolana: pujanza no surgida de las relaciones productivas internas si no de un recurso minero altamente cotizado en el mercado internacional. Es necesario incluir en el esfuerzo de comprensión de nuestro singular devenir histórico el papel desempeñado por el Estado. El autor tipifica esta singularidad venezolana como de "modelo clientelístico", el cual convierte en determinante la representación ante el Estado y el acceso al reparto de la renta petrolera. Destaca el papel fundamental que ha desempeñado en nuestros procesos de cambio una élite intelectual y política apoyada en un proyecto capitalista de sociedad; ya sea la que acompañó a Juan Vicente Gómez o la que, lentamente, la sustituye. De 1936 a 1945 predomina una óptica tecnocrática de la moderni-

zación, obviando el debate político y el aumento de la participación política; de 1945 a 1948 se continúa con el modelo modernizador y se acentúan los elementos clientelísticos. Registra magistralmente el tránsito de una economía tradicional a la capitalista; describe cómo surge la fuerza de trabajo libre, el fenómeno urbano y el ensanchamiento del Estado.

Partiendo de una síntesis que reconoce como ecléctica (Marx, Weber, avances de las ciencias sociales en el mundo) estudia la forja de las instituciones modernas en Venezuela en el período 1936-1945, basándose en la reconstrucción del discurso y de las prácticas institucionales que éste conlleva.

Eleazar López Contreras representa, en lo político, una lenta transición hacia un régimen democrático; en lo económico, el inicio de una política de realizaciones que pretenden elevar el nivel de vida de los venezolanos. La represalia, la prebenda, el bolivarismo, el positivismo, las concesiones, son elementos a los que acude el lopecismo de acuerdo a la coyuntura y a las presiones de los sectores conservadores y reaccionarios o de los grupos izquierdistas, democráticos y populares, dentro de un discurso y una práctica gubernamental que se va distanciando del gomecismo pero que no se acomoda a plenitud con los adversarios democráticos.

En el gobierno de Medina Angarita se acentúan los rasgos demoliberales presentes en el mandato anterior. Pero la reticencia a conceder el voto universal, directo y secreto y el inadecuado manejo —o subestimación— de los problemas en el ámbito militar, condujeron a su derrocamiento por una alianza de la oficialidad media inconforme y el principal —y prácticamente único— partido opositor, Acción Democrática.

Las instituciones y leyes económicas creadas en el lapso 1936-1945 para adelantar la estrategia económica modernizadora, junto al abandono del liberalismo económico y la asunción de la intervención y planificación económica por parte del Estado, son: *Ley de Arancel de Aduanas* (1937), *Banco Industrial de Venezuela* (1937), *Banco Central de Venezuela* (1939), *Ley de Bancos* (1940), *Ley de Impuesto sobre la Renta* (1942), *Ley de Hidrocarburos* (1943) y *Ley de Reforma Agraria* (1945).

Las instituciones sociales constituidas para apuntalar el desarrollo capitalista moderno son: *Ley del Trabajo* (1936), *Instituto Pedagógico Nacional* (1936), *Ministerio del Trabajo* (1937), *Ley de Seguro Social Obligatorio* (1940) y *Ley de Educación* (1940). Simultáneamente con esta labor de conformación jurídica e institucional de la sociedad moderna y el Estado, se acrecientan los presupuestos destinados a la atención de la salud, la educación y la vivienda.

La óptica según la cual los gobiernos de Eleazar López Contreras (1936-1941) e Isafas Medina Angarita (1941-1945) fueron autocrático-tradicionales y obstaculizadores de los nuevos tiempos, es menester abandonarla.

Villalobos, Joaquín: Proyecto Revolucionario para el Salvador, Editorial Abre Brecha-Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1989, 86 pp.

Este importante texto, escrito por uno de los cinco comandantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y máximo dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), está llamado a convertirse en fundamental instrumento de información para develar los encubrimientos o tergiversaciones de las agencias internacionales de información, interesadas en mostrar la lucha del pueblo salvadoreño como una guerra derivada del conflicto este-oeste.

El libro está dividido en dos partes, una dedicada a explicar los motivos de la guerra, la cual ya alcanza los nueve años, sus alcances y perspectivas. La otra parte ofrece las propuestas del FMLN para la sociedad futura.

Sostiene Villalobos, que a pesar de la falta de definición, en la guerra, de los sectores en pugna "...el FMLN es el agente político que más convive con el pueblo, ya que con diferentes grados de calidad y extensión a lo largo de la guerra, toda su estrategia la ha desplegado desde las masas hacia las masas" (p. 13). Gracias a esto se ha podido resistir al intervencionismo estadounidense y se ha podido desplegar la lucha en más del 80% del territorio de El Salvador. Cuestión, también, que ha servido para derrumbar las tesis cargadas de determinismo geográfico. Estas manejan la idea de que un movimiento guerrillero para mantener una línea de ataque y defensa requiere de un territorio guarnecido de montañas selváticas. No son estas condiciones geográficas las generadoras de formas de lucha orientadas para mejorar la calidad de vida, sino la situación de explotación en que se mantiene al pueblo y el nivel de lucha de clases presentes en un momento histórico.

En este sentido, el autor en cuestión sostiene que la guerra o conflicto no ha surgido por actitudes volitivas de un sector de la sociedad salvadoreña. La eclosión de la guerra popular "...sólo es explicable a partir de la profundidad de

una lucha de clases generada por la miseria endémica de un país superpoblado y de escasos recursos" (p. 21).

El desarrollo actual de la guerra y su definición es el punto nodal de la estrategia del FMLN. Este no obvia ninguna forma de lucha, tampoco olvida los factores que pueden dar un vuelco al conflicto. No sólo son sectores medios de la sociedad civil, sino militares los llamados a dar este vuelco. Al referirse a los miembros de las fuerzas militares de su país, Villalobos expresa "...cada vez que en la historia de nuestro país se aproximan o se han producido estallidos sociales, sectores del ejército se han vuelto sensibles a la lucha y a las demandas populares, generándose tendencias progresistas en su seno" (p. 54). Más adelante cita como ejemplos más recientes, entre otros, los levantamientos militares de 1979 y 1981, donde el movimiento popular todavía carecía de la debida madurez política y militar para hegemonizar el proceso de transformación.

Entiende Villalobos que no existe ningún modelo teórico con verdades absolutas, cuestión asumida por su organización al margen de todo dogma. El FMLN "...no discute sobre teorías o definiciones ideológicas, sino sobre la realidad" (p. 59). En el seno del movimiento revolucionario no se maneja el marxismo-leninismo como un recetario o una filosofía de la historia. "El FMLN acepta y entiende el marxismo leninismo como disciplina científica para el análisis de la realidad y como teoría de organización para la lucha, pero no convertimos esto en dogmas que nos afilen de nuestras realidades" (p. 59).

En definitiva, este breve texto nos expresa el nivel de madurez política alcanzado por los integrantes del FMLN y que la sociedad a fundar estará signada por la libertad, orientada sin esquemas apriorísticos únicos y verdaderos. Es un mensaje auténticamente revolucionario para marcar la sensibilidad de quienes aspiramos vivir en una sociedad verdaderamente democrática.

Jorge A. Bracho M.

Calero, Fernando (coordinador): Nuevos retos del sindicalismo, Caracas, ILDIS, 1988, 205 pp.

Cuatro especialistas en relaciones industriales y el movimiento obrero han aportado ensayos a este volumen que —como el título lo indica— analiza problemas que van más allá de las preocupaciones tradicionales de los sindicatos relacionadas con reivindicaciones salariales. Los autores enfocan dos desafíos principales y su significación para los países en vías de desarrollo, especialmente Venezuela.

El primer tema abordado es el cuestionamiento de la tradicional modalidad conocida como el “sistema de Taylor”, en que el patrón impone todas las decisiones referentes a la jornada, condiciones y métodos de trabajo a base de un criterio standard y “científicamente” probado. Consuelo Iranzo, en su ensayo “Cambio tecnológico y trabajo” habla de la “crisis del taylorismo”, particularmente marcada en EEUU, el país donde se desarrolló el sistema y donde todavía está muy arraigado. Iranzo señala que las tecnologías modernas dependen de la iniciativa del obrero —que es la antítesis del sistema de Taylor— sobre todo cuando se presenta una falla que tiene que ser corregida rápidamente. Además, el aburrimiento en el trabajo, agravado por el taylorismo, ha sido una fuente de descontento en las últimas décadas y ha conducido a conflictos serios, inclusive a huelgas (en el caso de los trabajadores automotrices en Youngstown, Ohio en EEUU). La competencia comercial proveniente de Japón donde el trabajador se siente más tomado en cuenta (quizás una ilusión más que realidad), ha obligado a empresarios norteamericanos a modificar políticas de larga trayectoria. La solución a estos problemas que está de moda entre especialistas en relaciones industriales, es el sistema de la “flexibilidad”, en el cual el trabajador escoge su horario y toma ciertas decisiones dentro de parámetros fijados por la gerencia.

Los ensayistas discuten esta problemática más que todo en el marco de los retos que enfrenta el sindicalismo en los países en vías de desarrollo. Expertos venezolanos, como Héctor Lucena y Napoleón Goizueta, han defendido la

flexibilidad en la escogencia de la jornada de trabajo. En contraste, Osvaldo Mantero de San Vicente, en sus dos ensayos contenidos en este libro, advierte que la flexibilidad amenaza con deshacer avances que el movimiento sindical ha luchado duramente para lograr. Mientras que el trabajo a domicilio puede parecer interesante para los obreros norteamericanos dentro del marco de la flexibilidad, dicho sistema es considerado agobiador en los países en vías de desarrollo, donde ha desaparecido apenas recientemente en ciertos sectores y todavía prevalece en otros (como en la industria de la confección en Venezuela). Mantero sostiene que la flexibilidad sería difícil de controlar sobre todo por las deficiencias en las inspectorías del trabajo, y por eso escaparía al cumplimiento de la legislación en lo que se refiere a salarios y jornada de trabajo. Agrega que la estrategia de flexibilidad de salario se manifiesta en los esfuerzos de Fedecámaras por pagar aumentos de salario en forma de bonos que serían excluidos de los cálculos de las prestaciones sociales. Mantero concluye diciendo que "la idea de la flexibilización del trabajo, basada en las teorías económicas liberales o neoliberales, suele tener una manifestación propia de los países subdesarrollados, que es sin duda la de efectos más graves para los trabajadores (...) derogando o inaplicando las normas sobre protección de la estabilidad, sobre salario mínimo, sobre seguridad social y, en general, de todas las formas de protección" (p. 38).

Como respuesta al problema de bajo rendimiento que el sistema de flexibilidad está diseñado a superar, Tomás Páez, en su ensayo, hace un llamado a la cooperación entre los empresarios y sindicalistas, que es factible puesto que Fedecámaras y la CTV coinciden en gran parte en sus planteamientos referentes al progreso tecnológico. Irazo propone que el movimiento sindical se capacite para poder evaluar los cambios tecnológicos en términos favorables al bienestar obrero. La CTV está comprometida con esta tarea (por lo menos teóricamente), y con ese fin ha creado el Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN) en 1986.

El segundo reto principal está explorado por Orangel Rivas en "Sindicalismo y sector informal urbano". En años recientes la economía informal ha sido objeto de gran interés para economistas y sociólogos, algunos de los cuales (como el peruano Hernando de Soto, autor de "El otro sendero") mantiene que esta es más democrática y merecedora del apoyo del Estado, que la economía formal dominada por los oligopolios. Rivas aboga por sindicatos para el gran número de trabajadores que no tienen patrón, o no pertenecen a empresas legalmente constituidas, pero cuyo trabajo está estrechamente vinculado con el resto de la economía. Así mismo sugiere que los sindicatos pueden abarcar a todos los buhoneros de productos determinados o pueden unir a los trabajadores que venden el producto en la calle con aquellos que pertenecen a la nómina de las empresas que lo producen. Por cierto, el Anteproyecto de Ley del Trabajo redactado por Rafael Caldera abre la posibilidad de incluir los trabajadores

"informales" en el sistema de seguro social y el pago de prestaciones sociales (como recomienda Rivas)

Este libro es útil como un esfuerzo inicial de familiarizar al lector venezolano con temas muy discutidos en otros países referentes a cambios y pensamiento reciente con respecto a las relaciones entre capital y trabajo. Por supuesto, esto retos son dignos de estudios adicionales que exploren a fondo las implicaciones de estas nuevas dimensiones para la clase trabajadora en los países en vías de desarrollo.

Steve Ellner

Mckinley, P. Michael: Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society, 1777-1811, (Cambridge Latin American Studies N° 56) Cambridge University Press, 1985, 245 pp.

En la historiografía americana, la imagen que se ofrece de la Venezuela de fines del período colonial es de manera casi exclusiva la de una sociedad cuyas tensiones y contradicciones, tanto económicas como sociales (una economía de exportación dominada por comerciantes peninsulares y de manera accesoría por una élite criolla de hacendados ausentistas), se agudizaron con las reformas borbónicas y la reestructuración que se promovió desde la metrópoli, para desembocar en los violentos sucesos de la guerra de Independencia.

Este estudio de marcado enfoque regional —se considera la ciudad de Caracas y sus relaciones con el conjunto de la provincia— rompe con la visión anteriormente señalada y nos presenta una Capitanía General próspera (el 80% de la cosecha del cacao provenía de los alrededores de Caracas y el comercio con España se realizaba en un 90% por el puerto de La Guaira), que se afirma en las postrimerías del siglo XVIII como un elemento decisivo para los designios políticos de la metrópoli y que llegó a competir en ese aspecto con regiones tradicionalmente privilegiadas por la administración española como fueron la Nueva España y el Alto Perú productores de riquezas mineras. Sólo la ciudad de La Habana logró rivalizar con Caracas en el terreno económico. Ahora bien, la transformación experimentada por la provincia de Venezuela y su capital a lo largo del siglo XVIII se vino realizando precisamente dentro de la política imperial. La Compañía Guipuzcoana (1728-1784) es el ejemplo más conocido de esta política. Tanto la legislación como la administración local acompañaron —y en ciertos casos hasta anticiparon— la evolución de la economía local. La afirmación de la provincia de Caracas como centro económico de primera importancia coincidió con la valoración de su papel político: tal fue el sentido de la reorganización administrativa de la provincia en 1776, de la creación de la Audiencia en 1786 y del Consulado en 1793.

De tal forma que no sólo se dio una relación positiva entre España y una de sus colonias más prósperas en ese momento, sino que esta relación perduró aunque perjudicada hasta después de la intervención napoleónica. Corolario del armonioso crecimiento económico registrado en la región fueron la relativa calma social y la estabilidad política que se observaron en esos años. En este sentido y como lo señala acertadamente el autor, Caracas fue en muchos aspectos un ejemplo atípico de la economía de plantación tal como se dio en el conjunto del Caribe. Factor decisivo de esta diferenciación, y hecho bastante original en América española, la convergencia de intereses entre la comunidad mercantil peninsular y la élite terrateniente criolla. La misma "flexibilidad" se registra en la esfera política. Hacia 1808, la élite criolla caraqueña no estaba a la defensiva, al contrario de lo que sucedió por ejemplo en Nueva España. Más todavía: como lo señalamos anteriormente, la política metropolitana confortó esta estabilidad, al mandar a la Capitanía General representantes que actuaron de acuerdo con los deseos expresados por las élites locales. De ahí el hecho de que no se generó en la provincia de Caracas ningún tipo de exclusión de este proceso político comparable a las que se originaron en otras partes del imperio español.

En esta perspectiva, el autor analiza las causas de las luchas de emancipación y la violencia que las acompañó, relacionándolas con el contexto de crisis provocado por la invasión de Napoleón. La reacción inicial de las élites locales en 1808 fue en efecto la de una lealtad sin fallas a la persona del monarca Fernando VII pero el vacío político originado por esta situación contribuyó en los años siguientes a quebrar el consenso. La revolución política experimentada en la metrópoli iba a precipitar la evolución de unos movimientos radicales nacidos tanto en España como en sus colonias y acelerar por lo tanto el cuestionamiento del orden imperial. Si consideramos los liderazgos de los años 1810, observamos que pocos representantes de las élites dominantes antes de esa fecha tomaron una parte activa en los acontecimientos.

La extrema violencia registrada durante la guerra de Independencia parece contradecir el argumento central de este estudio según el cual la Caracas de fines de la Colonia se caracterizó por una estabilidad social y política excepcional. En realidad no hay contradicción en la medida en que la incidencia de la violencia varió de manera considerable entre 1811 y 1821. Como lo puntualiza el autor, la violencia no fue por consiguiente el resultado de los compromisos de la población caraqueña en las luchas políticas del momento —a favor o no de la Independencia— sino de las rivalidades nacidas entre los caudillos más destacados, entre el Libertador y sus partidarios por una parte y los realistas por otra, siendo uno de los más carismáticos Boves. De ello procedería la movilización de tal sector de la población (élite criolla, castas) en la lucha de Independencia y las modalidades comúnmente admitidas. En esta perspectiva, este libro (ya valioso por la magnitud de las fuentes utilizadas, procedentes de los archivos venezola-

Uslar Pietri, Arturo: **Godos, insurgentes y visionarios**, Seix Barral, Barcelona-España, 1985.

Un hombre que habla o escribe mucho está condenado a repetirse, en su último libro de ensayo (*Godos, insurgentes y visionarios*, Seix Barral, 1985), Arturo Uslar Pietri no hace más que repetirse y repetir a muchos otros, para dar a conocer lo que ya se sabe.

El mito americano y el nombre de América. La larga galería de visionarios que se inaugura con Colón y continúa abierta. Visionarios que confunden lo real con lo imaginario, que re/crean el espacio y el tiempo de América y en él proyectan todos los mitos y leyendas de la Edad Media y el Renacimiento: la edad de oro, las amazonas, El Dorado, las utopías.

La otra casta, según UP, es la de los insurgentes, de Lope de Aguirre al Che Guevara, pasando por Bolívar, constructores de utopías algunos e impugnadores todos, atrapados por la vorágine de la violencia, viven el fracaso político y la frustración histórica.

Completan la trilogía, los godos, la vieja estirpe de la tradición, "los de hierro vestidos, reliquias de la sangre goda" (Don Quijote), transmutados en América en antigualla conservadora y reaccionaria. Los amos del poder y de la riqueza, contra quienes insurgen todos los rebeldes y revolucionarios que la tierra ha prohiado.

A. Uslar Pietri vuelve a repetir la vieja tesis: América como la otra Europa, continuación y proyección de ésta. América como tierra límite de la civilización occidental, prolongación de Hispania e Iberia, punto de acuerdo de las razas del mundo: Asia, Europa y Africa, génesis de la raza cósmica.

La literatura sustituye a la historia, la ficción es asumida como realidad, primero fueron los cronistas y después han continuado fabulando ensayistas, poetas y novelistas. De la *Crónica* al *Canto General* y a *Cien Años de Soledad*. Del barroco al romanticismo, a lo real/maravilloso.

El libro de Arturo Uslar Pietri aborda el proceso independentista, según la

vieja escuela, privilegiando la influencia francesa, de la Enciclopedia y la Ilustración y exaltando al héroe.

La Independencia es presentada como el intento fallido de creación de un nuevo orden, que fracasa por la "legión de malditos", caudillos feroces e ignaros, pero que representan y encarnan a las masas, los primeros jefes de la democracia hispanoamericana, según J. V. González.

Uslar Pietri expresa su desconfianza hacia la historia de los historiadores, recelo que compartimos, a la historiografía se le ha escapado el proceso real. Nuestros historiadores, en su mayoría, han sido otros fabuladores. La historia y la identidad convertidos en ejercicios metafísicos. Una y otra vez se repiten las mismas historias y los mismos argumentos.

El autor recae en una de sus obsesiones: ¿Qué es América Latina? ¿Qué somos? La respuesta cree encontrarla en el arte y la literatura, en la cultura; en general interroga, desde el Inca Garcilaso hasta Mariátegui, y en especial a los novelistas. El hombre es su cultura, es la profesión de fe de Arturo Uslar Pietri. Cree en el hombre y en la cultura.

Se plantea el problema del subdesarrollo y con Gunnar Myrdal cree que es un problema de mentalidad. De la persistencia de una mentalidad tradicional y preindustrial.

Hispanófilo y europeísta, Arturo Uslar Pietri no logra desprenderse de sus influencias y puntos de vista y nos lega una visión de América, más literaria que histórica. Escamotea la realidad y sigue pensando y soñando en América como tierra de Utopía. Sigue pensando que no hemos logrado un orden propio y estable, que seguimos en búsqueda. Arturo Uslar Pietri, godo y visionario, vive escindido entre la mitificación del pasado y la invención del futuro.

Angel Lombardi

Báez, Juan Carlos: El vínculo es la salsa, coedición de la Dirección de Cultura-UCV, Fondo Editorial Tropykos y Grupo Editor Derrelieve, 1989, 302 pp.

El antecedente musical, inmediato, de la salsa es la música cubana interpretada en el lapso comprendido entre 1930 y 1950. La consolidación de la salsa, como fenómeno musical, se logra alcanzar en los barrios latinos de Nueva York. Es aquí donde la expresión musical cubana, unida a los estilos negros norteamericanos, le van a dar perfil a un fenómeno musical urbano, llamado posteriormente salsa.

Este tipo de información, así como muchos datos de interés para los amantes de la música afroamericana los podemos encontrar en esta obra del joven historiador Juan Carlos Báez.

Este comienza su libro analizando el contexto sociohistórico donde fue posible la emergencia del fenómeno salsa. Esta —nos dice Báez— “es un género estrictamente urbano viabilizada a través de los barrios” (p. 113). Es en éstos donde encuentra asidero, donde alcanza su perfil, su expresión, su virtud, “ella es una necesidad cultural” para los habitantes de los barrios populares, quienes expresan en ella su condición.

El texto recoge, en forma cronológica, desde el son cubano (1930) hasta la salsa actual —década de los ochenta— interpretada por Blades y el Trabuco Venezolano, entre otros.

Refiere el caso de las expresiones musicales surgidas en Nueva York, como el jazz cubanizado, la charanga, la pachanga, el watusi, el mozambique, el jalajala, el bogaloo, el rock latino, en respuesta a la conducta dominante en el país del norte (Báez, dixit). Por ende, la salsa viene a convertirse allí en una forma de identidad del latino.

Las informaciones y citas referidas por el autor fueron tomadas, fundamentalmente, de periódico y revistas y de entrevistas a músicos de reconocida

trayectoria dentro del ámbito salsero nacional. La información aparecida hasta el momento de publicar el libro está condensada en más de cien páginas; allí se pueden encontrar datos acerca de periódicos, revistas y entrevistas en torno al tema.

Como una constante el autor expresa que la salsa es la música del barrio, en consecuencia refleja las inquietudes y el sentir de los sectores populares. Empero, no llega a aclarar, aunque lo intenta, la vulgar comercialización de la cual ha sido objeto la música afrocaribe. Las letras insulsas y triviales, cargadas de machismo y nostálgica sensualidad no son de interés para el autor; sólo se remite a comentar letras de algunos compositores que señalan condiciones de injusticia.

No nos atrevemos a asegurar que tal forma de estudiar nuestro devenir musical afroamericano sea deliberado, buscando con ello demostrar que el fenómeno salsero es popular simplemente por haber emergido de los sectores sociales más deprimidos. Humildemente le recordamos al colega Báez, que el culú-culú también es una expresión afrocaribe.

Jorge A. Bracho M.

Día del Profesor Universitario

"No hay estadísticas del alma. No hay manera de medir la profundidad de la herida cultural... No se puede saber hasta dónde hemos sido mutilados en la conciencia, la identidad y la memoria".

Eduardo Galeano, 1986.

Desde 1976 el ingreso de los hogares venezolanos experimenta una caída sostenida que se acelera en 1979. El empobrecimiento de la población expresado en el progresivo deterioro y descomposición de las condiciones y calidad de vida se agudiza a partir de 1983 colocando en situación de subconsumo de alimentos y riesgo de desnutrición a 23 de cada 100 familias. El poder adquisitivo de los sueldos y salarios ha situado a más de 863.000 hogares al margen de la seguridad alimentaria. Son más de 4.315.000 compatriotas que sobreviven en medio de la pobreza extrema o indigencia.

Los pobre más pobres de nuestro país resuelven la vida entre la violencia y la ternura. Es el futuro de Venezuela que crece entre la indigencia y la incertidumbre y que en la actualidad tiene menos de 6 años de edad. Son 3.400.000 niños que albergan en su seno los hogares en situación de pobreza. Ellos constituyen el grupo más frágil y vulnerable de nuestra población.

La estrategia económica puesta en marcha hace varios años y que consolida su perfil con la actual política de "ajuste" indica un cambio negativo que se expresa en los niveles críticos que tienen los hogares para adquirir los alimentos mínimos, que satisfagan el consumo de proteínas y calorías adecuados. Aunque los hogares destinan más del 70% de sus ingresos en comida, solamente adquieren el 40% de alimento en relación a lo que podían comprar en 1968.

La política económica está divorciada de los derechos sociales de los venezolanos establecidos en la Constitución Nacional. El acceso y garantía a la Salud, Educación, Vivienda, Empleo, Alimentación y Justicia cada día se tornan más distantes para ser disfrutados por la población. Son derechos sociales y económicos que aparecen en clara contradicción con una estrategia que exige replantear el papel del Estado y un reordenamiento constitucional que permita el libre desarrollo de una economía de mercado.

Los derechos y garantías laborales, los principios de la contratación colectiva y los derechos adquiridos quedan sometidos a las contingencias coyunturales y deberán estar subordinados a las políticas de ajuste previstas en el reordenamiento de la economía. Amparados en los principios neoliberales se despliegan las banderas en contra de los sindicatos y gremios de los trabajadores porque "conspiran" contra los principios de igualdad y libertad al crear privilegios para determinados grupos sociales. El "paquete laboral" escondido en la estrategia económica implica una política laboral sin soberanía. Las Cartas de Intención firmadas con el Fondo Monetario

Internacional son las que establecen cuándo no es posible la congelación salarial y cuáles son los porcentajes de alimento que el gobierno debe establecer en caso de luchas y reclamos por parte de los trabajadores.

En la orientación de esta política, ¿quién garantiza la salud, la educación, la alimentación, el empleo, la vivienda y la justicia? Una estrategia concebida para resolver los problemas financieros y lograr el "crecimiento" de la economía, ¿está en condiciones de brindar una vida digna a nuestros compatriotas o solamente está en capacidad de distribuir discriminadamente el empobrecimiento?

¿Cuáles son las heridas y cicatrices de esta estrategia económica, de esta política de ajuste, en los rostros de los hogares venezolanos?

La pobreza extrema o indigencia determina las condiciones y calidad de vida de 1.036.881 hogares venezolanos y además 1.154.608 se encuentra en situación de pobreza crítica. Uno de cada dos hogares es pobre y uno de cada cinco es indigente. El crecimiento de la población es superior al crecimiento del Producto Territorial Bruto real *per capita*. El crecimiento de la población va acompañado de la extensión y agudización de la pobreza. ¿Es la familia, el hogar, la base de la sociedad? ¿Los hogares que viven en condición de pobreza están en capacidad de darle protección a sus miembros. Las políticas sociales del Estado, financiadas a través de la renta petrolera desde 1936, han sido desplazadas por el "asistencialismo" limitado a minimizar las fricciones y conflictos sociales. El deterioro que ha conducido al colapso de varios hospitales del país, el incremento de los precios de los medicamentos y los alimentos que constituyen la cesta alimentaria, el desempleo, el trabajo "informal" sin garantías laborales, la crisis de recursos para el desarrollo adecuado del sistema educativo, los precios de los libros que funcionan como censura para obtener información científica y cultural. La reducción presupuestaria para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la desnutrición y los problemas para resolver la disponibilidad alimentaria adecuada para la población, intervienen en condiciones críticas para garantizar la calidad de vida de los venezolanos.

La pobreza va acompañada de la desnutrición cultural. La cultura de la pobreza revela las cicatrices y heridas internas. Faltan esas estadísticas a las que se refiere Eduardo Galeano porque ciertamente desconocemos hasta dónde "...nos han envenenado los adentros, hasta donde hemos sido mutilados en la conciencia, la identidad y la memoria".

Hoy celebramos el día del Profesor Universitario en momentos de crisis. En nuestra Acta Constitutiva como Asociación de Profesores se establece como uno de nuestros fines: "Defender y enaltecer la función rectora de la Universidad en la vida Nacional". La comunidad exige unificar objetivos y esfuerzos de todos los trabajadores, en torno a un proyecto de vida colectivo que tenga como columna vertebral al hombre y no a las tasas de crecimiento y ganancia de capital.

"Cuando la Historia duerme, habla en sueños: en la frente del pueblo dormido el poema es una constelación de sangre. Cuando la Historia despierta, la imagen se hace acto, acontece el poema: la poesía entra en acción".

Octavio Paz, 1951.



A la comunidad universitaria

Nosotros ex-presidentes, ex-directivos, miembros fundadores y, en general, militantes activos de la Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Caracas, nos dirigimos a la comunidad universitaria con el propósito de ratificar nuestro inquebrantable convencimiento en la *justeza y necesidad de la creación de la Asociación Unica de Profesores de la UPEL*, como organismo de lucha a favor de los derechos gremiales e intereses institucionales. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestra sentida *preocupación ante los mecanismos y procedimientos no democráticos manifestados en la creación de esta nueva Asociación de Profesores*. Nace así APROUPEL como producto de una usurpación a la autonomía de la base del profesorado en el ejercicio legítimo de sus derechos gremiales y políticos. La imposición de una fórmula organizativa de estricta orientación partidista, fue un desconocimiento al derecho inalienable que toda persona o colectivo tiene para seleccionar entre varias opciones, aquella que es de su preferencia.

Llama poderosamente la atención que, al desconocer la opinión de la mayoría del profesorado, los organizadores de APROUPEL apelaran al gastado esquema del cogollismo partidista, superado abiertamente por los acontecimientos nacionales del 27 de febrero y del 3 de diciembre. La sustitución de la opinión de los miembros de una comunidad por acuerdos políticos, ha sido históricamente origen de atropellos contra los principios democráticos y populares.

Nos preocupa que la fórmula partidista puesta en práctica pretenda desconocer lo que constituye patrimonio irrenunciable de la vida de la APIPC: Estatutos, Reglamento Electoral y organismos de dirección legalmente constituidos. Estamos convencidos de que la presencia de la APIPC en la lucha gremial dentro de la UPEL, seguirá siendo garantía del respeto a los principios de la honestidad y de la rectitud en la defensa del profesorado y de la Institución. Su votación uninominal y el trabajo colectivo de sus dirigentes ha fortalecido el sentido gremial auténtico y le ha valido respeto y reconocimientos en el plano universitario y nacional. Por ello, en estos momentos de acentuada crisis de valores, luce irrenunciable la defensa del perfil de una Asociación que ha sabido ser consecuente con su doctrina original y que ha transitado el camino gremial con dignidad, defendiendo los intereses de los

profesores y proyectando el ser institucional. Corresponde al profesorado del Pedagógico de Caracas y, particularmente, a su Junta Directiva delinear la estrategia que dé continuidad a su existencia y ratifique su valía en un sostenido trabajo por consolidar y democratizar APROUPEL.

Finalmente, ratificamos lo que ha sido aprobado en dos de las Asambleas de Asociados:

- Defensa de la autonomía regional.
- Rechazo a los mecanismos electorales que se pretenden imponer.
- Defensa de la permanencia de la Directiva de la APIPC en estricto apego a los estatutos.
- Elección uninominal.
- Participación de la base profesoral en las decisiones que afectan la vida gremial.
- Exigir la aplicación del principio Federativo en el funcionamiento de APROUPEL.
- Expresar nuestra solidaridad con las decisiones asumidas por las Asociaciones hermanas en la irrenunciable defensa de sus derechos.

Caracas, 1 de febrero de 1990.

Manuel J. Bravo
 Pedro Vicente Sosa
 Antonio Navas
 Juan Ramón Núñez
 Pedro Felipe Ledezma
 Celia Jiménez
 Federico Villalba
 Buenaventura Piñero
 Marianela Arocha
 Maritza Capote
 Omar Galíndez
 Zorelis León
 Luis Iván Mendoza
 Alfonso Zepa
 Moraiba Pozo
 Armando Zamora
 Wilfredo Betancourt
 José Rafael Ramírez
 Rodulfo Pérez

Omar Hurtado Rayugsen
 Consuelo Escalona
 Ramón A. Tovar
 Minelia de Ledezma
 Enrique Vásquez Fermín
 Fernando Azpurua
 Aníbal Salazar
 José Adames
 José Luis Farfás
 Marisol Pardo
 Luis Álvarez
 Ricardo Gutiérrez
 Brunilde Liendo
 Tomás Ponce
 Angela Calzadilla
 Napoleón Franceschi
 Víctor Hugo Yáñez
 Angel Flores
 César Arrigal Ruiz.

**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación**

La Facultad de Humanidades y Educación de la UCV
conjuntamente con otras instituciones culturales del país, patrocina la
realización del:

VIII Coloquio Nacional de Historia Regional
a celebrarse en Carúpano (Edo. Sucre) entre el 9 y el 12-10-90.

Tema Central del Coloquio

Investigación y Enseñanza de la Historia Regional y Local
Mesas de Trabajo

1. Espacios históricos indígenas.
2. Historia Regional y Ambiente.
3. Procesos Históricos Regionales de Venezuela:
 - 3.1. Las antiguas provincias y la formación y desarrollo de las regiones históricas.
 - 3.2. Las regiones históricas y su vinculación con la formación del Estado y de la Nación.
 - 3.3. Las regiones y la Venezuela contemporánea.

Taller

**Experiencias y proposiciones acerca de la enseñanza
de la historia regional y local**

Plenarias

1. Enseñanza de la historia regional como un medio para la consolidación de la identidad nacional.
2. Los archivos históricos de Venezuela: estado actual, rescate y propuestas para su organización.
3. Conclusiones y acuerdos.

Ponencias

Inscripción de Ponencias (título): hasta el 15 de marzo de 1990.

Resumen: hasta el 15 de mayo.

Ponencias: hasta el 15 de julio.

Costo de la Inscripción: Doscientos bolívares (200,00)

Estudiantes exonerados

Correspondencia/Información: Lic. Ricardo Mata, Atenco de Carúpano,
Carúpano, Edo. Sucre, Tlf. (094) 29303 y 38121.

Universidad Central de Venezuela. Facultad
de Ciencias Económicas y Sociales
Cátedra Pío Tamayo

Jornadas sobre la II Gran Venezuela de Carlos Andrés Pérez

La Cátedra "Pío Tamayo" y el Centro de Estudios de Historia Actual, invitan a las II Jornadas sobre la II Gran Venezuela de CAP, cuyo objetivo es dar continuidad a las I Jornadas realizadas al comienzo del segundo gobierno del presidente Pérez. Es esta ocasión se trata de avanzar en el estudio y análisis del cuadro histórico actual con miras a realizar el balance del primer año de gobierno de CAP, de las medidas económicas adoptadas y de los sucesos que se registran a partir del 27 de febrero de 1989.

Presencia del 27 de febrero en la historia nacional
25, 26 y 27 de febrero de 1990

Estas Jornadas constarán de dos partes. La primera titulada: "**Presencia del 27 de febrero en la historia nacional**", cuyo objetivo es dejar testimonio, construir memoria sobre estos hechos, así como exaltar y enaltecer el mensaje que arroja esta memorable, trágica pero esperanzadora fecha.

La música se juntará al teatro, la pintura, títeres, cuentacuentos, ceramistas, payasos, fotógrafos, cineastas, poetas y creadores en general. Y entre todos estarán obligados a hacer presente el espíritu de combate, la decisión de porvenir, arrojo y decisión que se puso de manifiesto aquel 27 de febrero. Por encima de los generales civiles y militares, de la masacre y el vejamen, por encima del holocausto que permitió la sobrevivencia de esta democracia, se coloca el interés, empeño, valores, contenido y proyección de las tareas cumplidas por las mayorías populares.

El domingo 25 y el lunes 26 de febrero, "Presencia del 27 de febrero" tendrá como escenario diversos lugares públicos: calles, plazas y veredas. La actividad proseguirá el martes 27. Desde las 10 de la mañana los espacios abiertos de la UCV estarán llenos de vida y de recuerdos, de canciones, pinturas, teatro, cuentos, títeres, videos, discusiones. Esta programación continuará a las 5 de la tarde cuando se realice en el Aula Magna el acto titulado: "**Tiempo de Masacres y Combates**", concebido como una manera artística de tocar la realidad para trascenderla en forma militante y creadora. En esta oportunidad, al lado del video y el audiovisual, estará el recurso teatral, la canción necesaria y el llamado del poeta para que una masacre como esta no se repita jamás.

SEMINARIO
A un Año de la Masacre Venezuela
Balance del Paquete Económico de CAP
27 al 31 de marzo de 1990

La segunda parte de estas Jornadas constará del Seminario titulado: "A un año de la Masacre Venezuela: Balance del Paquete Económico de CAP", el cual tiene como objetivo fundamental avanzar en la determinación de la causalidad y perspectivas de la Venezuela masacrada y explotada.

Al instalarse las I Jornadas nos planteamos la interrogante: El paquete económico: ¿miseria o crecimiento? ¿Hay otro camino? Hoy se hace indispensable ahondar en las consecuencias y proyección de esas medidas, analizar la Venezuela que da inicio a la década de los noventa y sus posibilidades para enfrentar el cuadro económico, político, social y moral de desigualdad, injusticia, corrupción, miseria y explotación que hoy nos rige.

El Seminario se instalará el 27 de marzo, a las 6.00 pm., en la Sala de Conciertos. Las sesiones de trabajo se realizarán en diferentes auditorios los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 1990.

Información: Dr. Agustín Blanco Muñoz y Prof. Mery Sananes: IIES/FACES/UCV, Residencias A-1, Oficina 304. Teléfonos: 61-98-11. ext.2257 y 51-85-29.



Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

• Materiales y ponencias discutidos en el VII Coloquio de Historia Regional (Maracaibo 18 al 22 de octubre de 1988).

